

## ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO COORDINADAS POR LA SECRETARÍA DE TURISMO

Contenido	Página
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	
Ingresos de Flujo de Efectivo. Entidades no Financieras	
Egresos de Flujo de Efectivo. Entidades no Financieras	
Resumen de Ingresos de Flujo de Efectivo. Entidades no Financieras	
Resumen de Egresos de Flujo de Efectivo. Entidades no Financieras	
Ingresos de Flujo de Efectivo. Fondos y Fideicomisos	
Egresos de Flujo de Efectivo. Fondos y Fideicomisos	
Resumen de Ingresos de Flujo de Efectivo. Fondos y Fideicomisos	
Resumen de Egresos de Flujo de Efectivo. Fondos y Fideicomisos	
<b>PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO</b>	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado de las Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto	
<b>ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO</b>	
I. CONJUNTO DE ENTIDADES	1
I.1 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA	1
I.2 PRINCIPALES RESULTADOS	1
Baja, Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V.	1
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	2
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	2
Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V.	3
I.3 ANÁLISIS AGREGADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO	3
II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD	5
ENTIDAD 21353 BAJA, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, S.A. DE C.V.	5
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	6
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	6

Contenido	Página
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	7
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	8
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	9
FUNCIÓN 17: Otros Servicios y Actividades Económicas	9
SUBFUNCIÓN: 02 Fomento al Turismo	10
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	10
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 418 Proporcionar servicios de cultura, recreación y deporte.	11
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	11
INDICADOR: Incrementar un 13 por ciento la afluencia de visitantes al campo de golf de Los Cabos, B.C.S., respecto del año 2000	12
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica.	12
PROYECTO: K018 Cancún, Quintana Roo.	13
INDICADOR: Obras complementarias.	13
PROYECTO: K019 Ixtapa, Guerrero.	13
INDICADOR: Construcción, ampliación de oficinas en la sucursal.	13
PROYECTO: K020 Los Cabos, Baja California Sur.	14
INDICADOR: Construcción, ampliación, remodelación del recinto portuario	14
PROYECTO: K022 Huatulco, Oaxaca	14
INDICADOR: Construcción, ampliación y remodelación del recinto portuario.	14
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener infraestructura básica.	15
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	16
INDICADOR: Mantener en condiciones óptimas la infraestructura de los centros integralmente planeados	16
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.	16

Contenido	Página
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	17
INDICADOR: Gasto promedio por empleado	17
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 713 Operar y administrar puertos turísticos	18
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	18
INDICADOR: Índice de gasto	18
ENTIDAD 21355 CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	19
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	20
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	21
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	21
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	23
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	23
FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas	23
SUBFUNCIÓN: 02 Fomento al Turismo	24
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	24
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación.	25
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	26
INDICADOR: Elaboración del Programa Institucional 2001-2006	26
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción	26
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	27
INDICADOR: Cumplimiento del Programa de Promoción y Publicidad.	28
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública	29
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no asociada a proyectos	30
INDICADOR: Cumplimiento del 100.0 por ciento del Programa Anual de Auditoría	30
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	30
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	31

Contenido	Página
ENTIDAD 21359 FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR)	31
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	32
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	32
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	33
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	35
FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas	35
SUBFUNCIÓN: 02 Fomento al Turismo	35
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	37
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 403 Captar recursos financieros	38
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	39
INDICADOR: Índice de recuperación de recursos	39
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 405 Otorgar Créditos	39
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	42
INDICADOR: Índice de financiamiento	42
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 411 Proporcionar asistencia técnica	43
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	44
INDICADOR: Índice de elaboración de estudios de planeación estratégica y operativa	44
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	46
PROYECTO: I017 Ixtapa, Guerrero	51
INDICADOR: Índice de análisis de superficie	51
PROYECTO: I018 Los Cabos, Baja California Sur	51
INDICADOR: Índice de análisis de superficie	52
PROYECTO: I019 Loreto, Baja California Sur	52
INDICADOR: Índice de análisis de superficie	52
PROYECTO: I020 Huatulco, Oaxaca	53
INDICADOR: Índice de análisis de superficie	53
PROYECTO: I021 Cancún, Quintana Roo	54
INDICADOR: Índice de análisis de superficie	54
PROYECTO: K018 Cancún, Quintana Roo	68
INDICADOR: Avance físico de urbanización	69
PROYECTO: K019 Ixtapa, Guerrero	69
INDICADOR: Avance físico de urbanización	70
PROYECTO: K020 Los Cabos, Baja California Sur	71
INDICADOR: Avance físico de urbanización	72

Contenido	Página
PROYECTO: K021 Loreto, Baja California Sur	72
INDICADOR: Avance físico de urbanización	73
PROYECTO: K022 Bahías de Huatulco, Oaxaca	73
INDICADOR: Avance físico de urbanización	74
PROYECTO: K027 Escalera Náutica	75
INDICADOR: Índice de elaboración de estudios	78
PROYECTO: K029 Mundo Maya	78
INDICADOR: Elaboración de estudios	84
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	84
PROYECTO: K018 Cancún, Quintana Roo	87
INDICADOR: Índice de conservación	88
PROYECTO: K019 Ixtapa, Guerrero	88
INDICADOR: Índice de conservación	89
PROYECTO: K020 Los Cabos, Baja California Sur	89
INDICADOR: Índice de conservación	90
PROYECTO: K021 Loreto, Baja California Sur	91
INDICADOR: Índice de conservación	92
PROYECTO: K022 Bahías de Huatulco, Oaxaca	92
INDICADOR: Índice de conservación	93
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 445 Administrar, arrendar y comercializar inmuebles	93
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	94
INDICADOR: Índice de venta de terrenos estratégicos	94
INDICADOR: Índice de desincorporación de activos turísticos	95
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 450 Canalizar recursos financieros	95
PROYECTO: K028 Barrancas del Cobre	97
INDICADOR: Elaboración de estudios	99
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	100
INDICADOR: Índice de productividad de inversiones en empresas	100

Contenido	Página
INDICADOR: Avance en la construcción de establecimientos	104
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública	104
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	105
INDICADOR: Índice de cumplimiento del programa anual de auditoría	105
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	106
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	107
INDICADOR: Índice de eficiencia administrativa	107
ENTIDAD 21364 NACIONAL HOTELERA DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V. (NHBC)	107
II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	107
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	108
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	108
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	109
II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	110
FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas	110
SUBFUNCIÓN: 02 Fomento al Turismo	110
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	111
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 427 Prestar servicios de hospedaje	111
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	112
INDICADOR: Ocupación	112
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	112
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	113
INDICADOR: Productividad de operación	113

## **ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO COORDINADAS POR LA SECRETARÍA DE TURISMO**

### **I. CONJUNTO DE ENTIDADES**

#### **I.1 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

Las actividades de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto coordinadas por la Secretaría de Turismo, se sujetaron a los objetivos y líneas de acción, establecidos en los Criterios Generales de Política Económica 2001, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

En el ejercicio 2001 se presenta de manera conjunta, la información del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), y sus empresas filiales Baja Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V. (BMO) y Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V. (NHBC), las cuales los dos primeros meses del año se encontraban sectorizadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que en cumplimiento al Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de febrero de 2001, se resectoriza a la Secretaría de Turismo. Cabe hacer mención que la Cuenta de la Hacienda Pública Federal presentada por la Secretaría de Turismo incluye todo el ejercicio fiscal 2001.

De esta manera, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), y sus empresas filiales Baja Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V. (BMO) y Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V. (NHBC), enfocaron sus acciones en el fomento y desarrollo del turismo, a través de la realización de obras y a proporcionar el mantenimiento de los desarrollos turísticos existentes, con el propósito de mantener su imagen y competitividad en el ámbito nacional e internacional, así como a promover la prestación de servicios de hotelería en diversas instalaciones del territorio nacional.

Asimismo, a través del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., se realizaron acciones tendientes a promocionar los productos y destinos turísticos de México, en los mercados nacional e internacional.

#### **I.2 PRINCIPALES RESULTADOS**

##### **Baja, Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V.**

- La empresa BMO desarrolló y construyó obras de infraestructura básica a través de cuatro proyectos principales: en Cancún Quintana Roo se ejercieron recursos para la revisión del proyecto de línea de conducción sobre el Boulevard de Kukulcán y sistema de distribución de agua tratada; en Ixtapa Guerrero se construyeron oficinas y patios de maniobras para realizar la actividad de la empresa; en Los Cabos Baja California Sur se realizaron estudios, proyectos, inspección técnica, auditoría ambiental y batimetría en el área de la bahía, asimismo se rehabilitaron trampas de arena en el campo de golf Los Cabos; y en Huatulco, Oaxaca, el monto ejercido se destinó principalmente a la campaña de promoción del uso racional del agua y actualización de tarifas y mobiliario urbano del recinto portuario.

### **Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.**

- El CPTM orientó sus acciones a la contratación de campañas de promoción nacional e internacional en las modalidades de publicidad, relaciones públicas, mercadeo directo, inteligencia comercial, participación en ferias y eventos y oficinas de representación en el extranjero. En el marco de diseño de políticas públicas y las estrategias para su implantación, se elaboró el “Programa Institucional 2001-2006” que tiene como propósito el de atraer mayores flujos de turismo al país, para la obtención de un mayor número de divisas y en creación de nuevas fuentes de empleo en todos los destinos turísticos del país.
- Se realizaron campañas de promoción a través de los diversos medios, de la imagen de México como destino turístico a nivel nacional e internacional, difundiendo los atractivos nacionales a través de convenios con los distintos niveles de gobierno y proporcionando información especializada a turistas nacionales y extranjeros. Asimismo, con el objeto de posicionar competitivamente a nuestro país en los mercados, se realizaron siete campañas de promoción en los siguientes países: Estados Unidos de América, Canadá, Argentina, Brasil, Chile, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, España y México.
- Se concluyó la primera etapa de construcción del Banco de Imágenes, cuya fototeca cuenta actualmente con 1 800 imágenes de México digitalizadas en alta resolución y catalogadas electrónicamente para atender las necesidades de producción interna: la página [www.visitmexico.com](http://www.visitmexico.com) y diversos materiales promocionales.
- En la campaña de publicidad 2000-2001 se concretó la promoción de 21 Programas Cooperativos para el Mercado Norteamericano, a los cuales se integraron 15 touroperadores, 8 diferentes destinos y 3 líneas aéreas, en tanto que en la campaña 2001-2002 se concretaron 4 Programas Cooperativos.
- Asimismo, en el mercado Europeo se concretaron 13 Programas Cooperativos: 2 en Alemania, 1 en Francia y 10 en España. En Latinoamérica se concluyó la ejecución de 22 Programas: 10 en Argentina, 5 en Chile y 7 en Brasil.

### **Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

- FONATUR durante 2001 continuó realizando acciones tendientes a desarrollar y consolidar centros turísticos competitivos en el ámbito nacional e internacional que promuevan el desarrollo regional y motiven e impulsen la inversión privada; a asignar financiamientos que impulsen y fomenten el desarrollo de la planta turística nacional; y a crear, controlar y administrar empresas turísticas para apoyar el desarrollo de los centros turísticos, que permitan diversificar la oferta de servicios y fortalecer a las empresas mexicanas operadoras de hoteles, restaurantes y servicios complementarios.
- Se realizaron 20 presentaciones y conferencias ante inversionistas y empresarios privados, banca comercial y representantes de turismo de los gobiernos de los estados. Se participó en 7 congresos para contar con información actualizada sobre Turismo Alternativo, Ecoturismo y parques acuáticos, entre otros.
- Se desarrolló el Programa de Calificación de Proyectos dirigido a inversionistas y empresarios del sector y de la banca comercial, a efecto de contribuir a la reactivación del financiamiento al sector turístico.

- Se realizaron 154 asesorías externas vinculadas al análisis de mercado, proyecciones financieras, parámetros de construcción y elaboración del plan de negocios.
- Con objeto de facilitar al empresario turístico el acceso al crédito e inversión en el sector, se firmaron dos convenios: el primero con una de las más importantes empresas calificadoras del mundo, FITCH IBCA y el segundo con el Banco PNC Bank. Asimismo se firmó el convenio entre la Federación, los gobiernos de los estados, los municipios de Cabo Corrientes, Puerto Vallarta y Bahía de Banderas de Jalisco y Nayarit, así como el sector empresarial, con objeto de impulsar el desarrollo ordenado, equilibrado y armónico del corredor turístico.
- Se contrató el estudio denominado “Estrategia General y Plan de Negocios para el Nuevo Centro Integralmente Planeado Nayarit, que proporcionará los elementos de conceptualización, dimensionamiento y viabilidad financiera.
- Se ejecutaron trabajos en 25 obras, con distinto grado de avance, de las cuales se concluyeron 6, entre las que destaca el Hotel Loreto Baja ubicado en Nopoló, del desarrollo turístico Loreto, que fue terminado y está próximo a iniciar operaciones, siendo la primera instalación de este tipo que construyó directamente FONATUR en más de una década.

#### **Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V.**

- La empresa NHBC promueve la afluencia del turismo nacional e internacional mediante la promoción de paquetes y servicios de hotelería que ofrecen las diversas instalaciones de la cadena hotelera que administra, contribuyendo a la generación de empleos, la captación de divisas y al fomento del desarrollo regional y en general a aumentar la capacidad competitiva del sector. Canalizó la totalidad de sus recursos a fomentar la oferta del turismo nacional e internacional a la Península de Baja California, a través de la cadena de Hoteles La Pinta, ubicados en Ensenada, San Quintín, Cataviña, Guerrero Negro, San Ignacio y Loreto. En el 2001 se rentaron únicamente 29.6 miles de cuartos, que representaron el 34.4 por ciento de la disponibilidad real de 86.0 miles de cuartos noche, como resultado de la recesión económica de los Estados Unidos de América y los acontecimientos del 11 de septiembre.

#### **I.3 ANÁLISIS AGREGADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO**

Durante el ejercicio 2001, el **presupuesto ejercido** por las entidades de control presupuestario indirecto ascendió a 1 760 829.8 miles de pesos, recursos inferiores en 196 772.6 miles de pesos, equivalente al 10.1 por ciento menos con relación al **presupuesto original** de 1 957 602.4 miles de pesos.

Los **recursos propios** participaron con el 51.9 por ciento del gasto ejercido, 0.8 puntos porcentuales menos respecto a su participación en el presupuesto original, al ubicarse en 914 593.8 miles de pesos, lo que representa un decremento de 117 468.7 miles de pesos y de 11.4 por ciento de los 1 032 062.5 miles de pesos autorizados originalmente. Esto se deriva principalmente por:

- La recesión económica de los Estados Unidos de América, aunado a los acontecimientos del 11 de septiembre del ejercicio en mención, lo que motivo que algunos proyectos programados se defirieran al ejercicio 2002.

**Gasto Programable Devengado de la Entidades Paraestatales de Control Presupuestario Indirecto Coordinadas por la Secretaría de Turismo, 2001**

(Miles de pesos con un decimal)

Clave	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejer/Orig)			Variación Porcentual (Ejer/Orig)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corr.	Cap.	Orig.	Ejerc
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	<b>TOTAL</b>	<b>1 957 602.4</b>	<b>1 760 829.8</b>	<b>1 263 841.9</b>	<b>1 249 391.9</b>	<b>693 760.5</b>	<b>511 438.0</b>	<b>-196 772.6</b>	<b>-14 450.0</b>	<b>-182 322.5</b>	<b>-10.1</b>	<b>-1.1</b>	<b>-26.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	Recursos Propios	1 032 062.5	914 593.8	715 671.6	717 118.2	316 390.9	197 475.7	-117 468.7	1 446.6	-118 915.2	-11.4	0.2	-37.6	52.7	51.9
	Subsidios y transferencias	925 539.9	846 236.0	548 170.3	532 273.7	377 369.6	313 962.3	-79 303.9	-15 896.6	-63 407.3	-8.6	-2.9	-16.8	47.3	48.1
	<b>Entidad</b>														
21353	<b>Baja, Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V.</b>	<b>259 641.9</b>	<b>255 967.6</b>	<b>244 441.9</b>	<b>245 018.6</b>	<b>15 200.0</b>	<b>10 949.0</b>	<b>-3 674.3</b>	<b>576.7</b>	<b>-4 251.0</b>	<b>-1.4</b>	<b>0.2</b>	<b>-28.0</b>	<b>13.3</b>	<b>14.5</b>
	Recursos Propios	245 441.9	245 729.6	244 441.9	245 018.6	1 000.0	711.0	287.7	576.7	-289.0	0.1	0.2	-28.9	12.5	14.0
	Subsidios y transferencias	14 200.0	10 238.0				10 238.0	-3 962.0		-3 962.0	-27.9		-27.9	0.7	0.6
21355	<b>Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. 2/</b>	<b>545 000.0</b>	<b>532 769.9</b>	<b>538 000.0</b>	<b>529 784.5</b>	<b>7 000.0</b>	<b>2 985.4</b>	<b>-12 230.1</b>	<b>-8,215.5</b>	<b>-4 014.6</b>	<b>-2.2</b>	<b>-1.5</b>	<b>-57.4</b>	<b>27.8</b>	<b>30.3</b>
	Subsidios y transferencias	545 000.0	532 769.9	538 000.0	529 784.5	7 000.0	2 985.4	-12 230.1	-8 215.5	-4 014.6	-2.2	-1.5	-57.4	27.8	30.3
21359	<b>Fondo Nacional de Fomento al Turismo 1/</b>	<b>1 125 259.9</b>	<b>950 071.8</b>	<b>455 239.2</b>	<b>453 774.5</b>	<b>670 020.7</b>	<b>496 297.3</b>	<b>-175 188.1</b>	<b>-1 464.7</b>	<b>-173 723.4</b>	<b>-15.6</b>	<b>-0.3</b>	<b>-25.9</b>	<b>57.5</b>	<b>54.0</b>
	Recursos Propios 2/	758 920.0	646 843.7	445 068.9	451 285.3	313 851.1	195 558.4	-112 076.3	6 216.4	-118 292.7	-14.8	1.4	-37.7	38.8	36.7
	Subsidios y transferencias	366 339.9	303 228.1	10 170.3	2 489.2	356 169.6	300 738.9	-63 111.8	-7 681.1	-55 430.7	-17.2	-75.5	-15.6	18.7	17.2
21364	<b>Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V. 2/</b>	<b>27 700.6</b>	<b>22 020.5</b>	<b>26 160.8</b>	<b>20 814.3</b>	<b>1 539.8</b>	<b>1 206.3</b>	<b>-5 680.1</b>	<b>-5 346.5</b>	<b>-333.5</b>	<b>-20.5</b>	<b>-20.4</b>	<b>-21.7</b>	<b>1.4</b>	<b>1.3</b>
	Recursos Propios	27 700.6	22 020.5	26 160.8	20 814.3	1 539.8	1 206.3	-5 680.1	-5 346.5	-333.5	-20.5	-20.4	-21.7	1.4	1.3

1/ El presupuesto modificado y ejercido incluye 65 148.4 miles de pesos ministrados por el ramo 06 Hacienda y Crédito Público y 356 675.1 miles de pesos por el ramo 21 Turismo, lo anterior debido a la resectorización del ramo 06 al 21, de acuerdo al Diario Oficial de la Federación de fecha 22 de febrero de 2001.

2/ El presupuesto original corresponde al autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 06 Hacienda y Crédito Público.

Fuente: Secretaría de Turismo

Los **subsidios y transferencias** permitieron financiar el 48.1 por ciento de gasto total de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto, 0.8 puntos porcentuales más respecto a su participación en el presupuesto original, al ejercer 846 236.0 miles de pesos, cifra inferior en 79 303.9 miles de pesos y 8.6 por ciento, respecto a la programada originalmente de 925 539.9 miles de pesos.

Del total de **subsidios y transferencias** ejercidos, correspondieron 532 769.9 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México; 303 228.1 miles de pesos al Fondo Nacional de Fomento al Turismo y 10 238.0 miles de pesos a Baja, Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V., es decir 12 230.1 miles de pesos, 63 111.8 miles de pesos y 3 962.0 miles de pesos menos respectivamente, de los recursos programados originalmente. La variación se explica principalmente por lo siguiente:

- Diferimiento en la adquisición de bienes muebles e inmuebles, principalmente para las oficinas del exterior.
- Desfasamiento en la adquisición de materiales y suministros.
- Desfasamiento en la contratación y ejecución del programa de obras.

## **II. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO POR ENTIDAD**

### **ENTIDAD 21353 BAJA, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN, S.A. DE C.V.**

Baja, Mantenimiento y Operación S.A. de C.V., tiene la misión de contribuir al fortalecimiento de la actividad turística, mediante la operación y mantenimiento de los cinco desarrollos turísticos de FONATUR, con el propósito de mantener su imagen y competitividad en el ámbito nacional e internacional, así como llevar a cabo la administración y explotación de instalaciones portuarias y de los campos de golf.

En atención a dicha misión, durante 2001 y de acuerdo a los lineamientos de la Coordinadora de Sector, Baja, Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V. integró sus actividades a través del Programa Normal de Operación, mismo que se orientó al cumplimiento de los siguientes objetivos:

Proporcionar servicios de cultura recreación y deporte, con base en normas, sistemas y prácticas que rigen los centros deportivos de este tipo en el ámbito internacional, con el fin de mantenerlos en niveles óptimos de calidad y proporcionar a sus clientes un servicio de primera clase.

Desarrollar y construir infraestructura básica. Ampliar la infraestructura básica de los desarrollos turísticos, con el fin de apoyar una mayor productividad de la economía.

Conservar y mantener infraestructura básica. Contar con una infraestructura de servicios, con niveles de seguridad para los usuarios de los desarrollos turísticos.

Administrar recursos humanos, materiales y financieros. Optimizar los recursos de que dispone la entidad por medio de políticas y procedimientos que permitan incrementar la eficiencia y eficacia en sus actividades.

Operar y administrar puertos turísticos, administrar la zona marítima terrestre objeto de la concesión, mediante el uso racional de la infraestructura portuaria y su empleo óptimo, para otorgar servicios portuarios con oportunidad y seguridad a los usuarios.

## II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante el ejercicio que se informa, los **recursos autorizados** a la entidad ascendieron a 259 641.9 miles de pesos, el **presupuesto ejercido** fue de 255 967.6 miles de pesos, cantidad inferior en 3 674.3 miles de pesos, que representó una disminución del 1.4 por ciento con relación al original autorizado.

El presupuesto ejercido fue de 255 967.6 miles de pesos, correspondiendo 245 018.6 miles de pesos a **gasto corriente** y 10 949.0 a **capital**, esto es, 95.7 por ciento y 4.3 por ciento respectivamente. Con respecto al presupuesto original que ascendió a 259 641.9 miles de pesos, correspondió a **gasto corriente** un total de 244 441.9 miles de pesos y 15 200.0 miles de pesos a **gasto de capital**, la participación relativa de estos conceptos fue 94.1 por ciento y 5.9 por ciento.

### Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de Baja, Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V., 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura	
							(Ejercido / Original)			(Ejercido / Original)			Porcentual	
	Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
<b>TOTAL</b>	<b>259 641.9</b>	<b>255 967.6</b>	<b>244 441.9</b>	<b>245 018.6</b>	<b>15 200.0</b>	<b>10 949.0</b>	<b>-3 674.3</b>	<b>576.70</b>	<b>-4 251.0</b>	<b>-1.4</b>	<b>0.2</b>	<b>-28.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Recursos Propios	245 441.9	245 729.6	244 441.9	245 018.6	1 000.0	711.0	287.7	576.70	-289.0	0.1	0.2	-28.9	94.5	96.0
Subsidios y Transferencias	14 200.0	10 238.0			14 200.0	10 238.0	-3 962.0	0.00	-3 962.0	-27.9		-27.9	5.5	4.0

Fuente: Secretaría de Turismo

## GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los **recursos propios** ejercidos significaron 245 729.6 miles de pesos de un original de 245 441.9 miles de pesos, ascendiendo a 287.7 miles de pesos más del autorizado, igual al 0.1 por ciento

Los **subsidios y transferencias** ejercidos significaron 10 238.0 miles de pesos, de un original de 14 200.0 miles de pesos, lo que significó una reducción de 3 962.0 miles de pesos, equivalente a disminución del 27.9 por ciento con relación al presupuesto original, lo anterior fue resultado de la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal.

## GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la naturaleza del gasto, del presupuesto total erogado por la entidad, 95.7 por ciento correspondió a **gasto corriente** y 4.3 por ciento a **gasto de capital**.

**Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de Baja, Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V., 2001**

Descripción	Gasto Corriente				Gasto de Capital				Suma	Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Publica	Inversiones Financieras			
<b>Miles de pesos con un decimal</b>										
Total original	172 876.3	30 311.2	39 936.1	1 318.3	244 441.9	5 200.0	10 000.0		15 200.0	259 641.9
Total ejercido	169 041.4	29 728.5	44 541.6	1 707.1	245 018.6	4 946.5	6 002.5		10 949.0	255 967.6
Variación absoluta	-3 834.9	-582.7	4 605.5	388.8	576.7	-253.5	-3 997.5		-4 251.0	-3674.3
Variación porcentual	-2.2	-1.9	11.5	29.5	0.2	-4.9	-40.0		-28.0	-1.4
<b>Estructura porcentual</b>										
Original	66.6	11.7	15.4	0.5	94.1	2.0	3.9		5.9	100.0
Ejercido	66.0	11.6	17.4	0.7	95.7	1.9	2.3		4.3	100.0

Fuente: Secretaría de Turismo

Por clasificación económica, el **gasto corriente** ejercido se incrementó en 0.2 por ciento con relación al presupuesto original autorizado, ascendiendo a 245 018.6 miles de pesos, contra 244 441.9 miles de pesos respectivamente.

Por lo que toca al **gasto de capital**, el ejercido significó el 72.0 por ciento del gasto original autorizado, ascendiendo a 10 949.0 miles de pesos contra 15 200.0 miles de pesos.

Cabe señalar que el presupuesto original sufrió modificaciones en el rubro de **subsidios y transferencias** hasta quedar en 11 535.5 miles de pesos de los cuales se ejercieron 10 238.0 que es igual al 88.8 por ciento.

Como ya se mencionó, el presupuesto ejercido ascendió a 255 967.6 miles de pesos, cantidad inferior en 3 674.3 miles de pesos, que representó el 1.4 por ciento de un total autorizado por 259 641.9 miles de pesos.

- El comportamiento de las erogaciones en *Servicios Personales*, permitió un ejercicio inferior en 2.2 por ciento al erogar 169 041.4 miles de pesos contra 172 876.3 miles de pesos autorizados, lo cual significó 3 834.9 miles de pesos menos. Dicha diferencia obedeció a la disminución de egresos por concepto de horas extra principalmente
- En el rubro de *Materiales y Suministros* se ejercieron 29 728.5 miles de pesos, lo que significó un 98.1 por ciento de 30 311.2 miles de pesos del autorizado originalmente, equivalentes a 582.7 miles de pesos, lo anterior como resultado de la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal.

- Por lo que se refiere a Servicios Generales se ejercieron 44 541.6 miles de pesos, observando un mayor ejercicio de 4 605.5 miles de pesos, equivalente al 11.5 por ciento arriba de lo autorizado en el presupuesto original programado; debido principalmente al incremento de la demanda en los servicios prestados por esta entidad y al incremento en el precio de algunos insumos, ya que la proyección del presupuesto de 2001 se efectuó con costos estimados en el año anterior y las adquisiciones se pagaron a costos reales del ejercicio, conforme a la disponibilidad de los ingresos obtenidos por la empresa.

Por lo que toca al concepto de *Otras Erogaciones*, la entidad ejerció 1 707.1 miles de pesos, cantidad que significó 388.8 miles de pesos por encima del original que ascendió a 1 318.3 miles de pesos.

En lo que atañe al **gasto de capital**, su participación se ubicó en 10 949.0 miles de pesos y representó el 72.0 por ciento del total del gasto programable en este rubro, inferior en 4 251.0 miles de pesos con relación al presupuesto original que ascendió a 15 200.0 miles de pesos; cabe señalar que con relación al presupuesto modificado que ascendió a 12 535.5 miles de pesos se ejerció el 87.3 por ciento.

En el rubro de *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejercieron 4 946.5 miles de pesos, lo que significó 95.1 por ciento del autorizado que ascendió a 5 200.0 miles de pesos.

En *Obra Pública* se ejercieron 6 002.5 miles de pesos equivalente al 60.0 por ciento del total programado que significó 10 000.0 miles de pesos, todo lo anterior en virtud de que se aplicaron recortes por 2 664.5 por miles de pesos y ahorros por 1 333.0 miles de pesos, además de que los recursos fueron congelados, esta entidad los recibió durante los primeros días del año 2002.

## **ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL**

Durante el año 2001, el gasto ejercido por Baja Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V., ascendió a 255 967.6 miles de pesos, monto inferior en 3 674.3 miles de pesos y 1.4 por ciento con relación a los 259 641.9 miles de pesos presupuestados originalmente.

La función 17 Otros servicios y actividades económicas participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, observando igual porcentaje de participación que el presentado en el presupuesto original.

Baja, Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V únicamente cuenta con el programa especial 000 Programa Normal de Operación, el cual participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos de la entidad, mismo porcentaje de participación que el observado en el presupuesto original.

**Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de Baja Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V., 2001 <sup>1/</sup>**  
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura			
		Presupuesto						(Ejercido / Original)			(Ejercido / Original)			Porcentual			
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido		
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido										
	TOTAL	259 641.9	255 967.6	244 441.9	245 018.6	15 200.0	10 949.0	-3 674.3	576.7	-4 251.0	-1.4	0.2	-28.0	100.0	100.0		
	Recursos propios	245 441.9	245 729.6	244 441.9	245 018.6	1 000.0	711.0	287.7	576.7	-289.0	0.1	0.2	-28.9	94.5	96.0		
	Subsidios y transferencias	14 200	10 238			14 200.0	10 238.0	-3 962.0		-3 962.0	-27.9		-27.9	5.5	4.0		
F	SF	PE															
17			Otros servicios y actividades económicas	259 641.9	255 967.6	244 441.9	245 018.6	15 200.0	10 949.0	-3 674.3	576.7	-4 251.0	-1.4	0.2	-28.0	100.0	100.0
				245 441.9	245 729.6	244 441.9	245 018.6	1 000.0	711.0	287.7	576.7	-289.0	0.1	0.2	-28.9	94.5	96.0
			Recursos propios					14 200.0	10 238.0	-3 962.0		-3 962.0	-27.9		-27.9	5.5	4.0
			Subsidios y transferencias	259 641.9	255 967.6	244 441.9	245 018.6	15 200.0	10 949.0	-3 674.3	576.7	-4 251.0	-1.4	0.2	-28.0	100.0	100.0
	02		Fomento al Turismo	245 441.9	245 729.6	244 441.9	245 018.6	1 000.0	711.0	287.7	576.7	-289.0	0.1	0.2	-28.9	94.5	96.0
			Recursos propios					14 200.0	10 238.0	-3 962.0		-3 962.0	-27.9		-27.9	5.5	4.0
			Subsidios y transferencias	259 641.9	255 967.6	244 441.9	245 018.6	15 200.0	10 949.0	-3 674.3	576.7	-4 251.0	-1.4	0.2	-28.0	100.0	100.0
		000	Programa normal de operación	245 441.9	245 729.6	244 441.9	245 018.6	1 000.0	711.0	287.7	576.7	-289.0	0.1	0.2	-28.9	94.5	96.0
			Recursos propios					14 200	10 238			-3 962.0	-27.9		-27.9	5.5	4.0
			Subsidios y transferencias	14 200	10 238			14 200.0	10 238.0	-3 962.0		-3 962.0	-27.9		-27.9	5.5	4.0

<sup>1/</sup> El presupuesto original corresponde al autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 06 Hacienda y Crédito Público.  
Fuente: Secretaría de Turismo

## II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

### FUNCIÓN 17: Otros Servicios y Actividades Económicas

A través de esta función Baja, Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V. atiende las necesidades que plantean cada uno de los desarrollos turísticos en materia de eficientar los servicios que se prestan, buscando una mayor rentabilidad, que contribuya al desarrollo sustentable de cada centro. Con el fin de cumplir estos objetivos, la entidad ejerció recursos por 255 967.6 miles de pesos, monto inferior en 3 674.3 miles de pesos y 1.4 por ciento con relación a los 259 641.9 miles de pesos presupuestados. 4.0 por ciento a **transferencias** federales.

- El 96.0 por ciento del presupuesto ejercido se financió con **recursos propios** de la entidad, los cuales presentan un ejercicio de 245 729.6 miles de pesos, superior en 287.7 miles de pesos equivalente a 0.1 por ciento, en relación a lo presupuestado originalmente por 245 441.9 miles de pesos.
- El restante 4.0 por ciento del presupuesto ejercido correspondió a **subsidios y transferencias**, equivalente a 10 238.0 miles de pesos, inferior en 3 962.0 miles de pesos, lo que representa el 72.1 por ciento, con relación al presupuesto original de 14 200.0 miles de pesos.

La variación se deriva principalmente de la reducción aplicada para apoyo del programa de ahorro y al entero efectuado ante la Tesorería de la Federación.

SUBFUNCIÓN: 02 Fomento al Turismo

A través de esta subfunción, la entidad dirige sus actividades de mantenimiento y conservación en cada uno de los Desarrollos Turísticos.

**Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Fomento al Turismo, 2001 <sup>1/</sup>**  
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				Fomento al Turismo	259 641.9	255 967.6	-3 674.3	-1.4	100.0	100.0
	000			Programa normal de operación	259 641.9	255 967.6	-3 674.3	-1.4	100.0	100.0
				Recursos Propios	245 441.9	245 729.6	287.7	0.1	94.5	96.0
				Subsidios y transferencias	14 200.0	10 238.0	-3 962.0	-27.9	5.5	4.0
		418		Proporcionar servicios de cultura, recreación y deporte	8 536.8	8 168.7	-368.1	-4.3	3.3	3.2
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	8 536.8	8 168.7	-368.1	-4.3	3.3	3.2
			437	Desarrollar y construir infraestructura básica	10 000.0	6 002.5	-3 997.5	-40.0	3.9	2.3
			K018	Cancún, Q. Roo		2 518.1	2 518.1			1.0
			K019	Ixtapa, Guerrero		923.4	923.4			0.4
			K020	Los Cabos, B.C.S.	1 300.0	471.3	-828.7	-63.7	0.5	0.2
				Subsidios y transferencias	1 300.0	471.3	-828.7	-63.7	0.5	0.2
			K022	Huatulco, Oax.	7 700.0	1 378.7	-6 321.3	-82.1	3.0	0.5
		438		Conservar y mantener infraestructura básica	160 282.9	160 217.7	-65.2	n.s.	61.7	62.6
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	160 282.9	160 217.7	-65.2	n.s.	61.7	62.6
				Recursos Propios	156 722.9	156 891.2	168.3	0.1	60.4	61.3
				Subsidios y transferencias	3 560.0	3 326.5	-233.5	-6.6	1.4	1.3
			701	Administrar recursos humanos, materiales y financieros	60 534.3	64 522.8	3 988.5	6.6	23.3	25.2
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	60 534.3	64 522.8	3 988.5	6.6	23.3	25.2
				Recursos Propios	58 894.3	62 902.8	4 008.5	6.8	22.7	24.6
				Subsidios y transferencias	1 640.0	1 620.0	-20.0	-1.2	0.6	0.6
			713	Operar y administrar puertos turísticos	21 287.9	17 766.9	-3 521.0	-16.5	8.2	6.9
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	21 287.9	17 766.9	-3 521.0	-16.5	8.2	6.9

<sup>1/</sup> El presupuesto original corresponde al autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 06 Hacienda y Crédito Público.

n.s. No significativo

Fuente: Secretaría de Turismo

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El programa especial 000 Programa Normal de Operación tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la actividad turística, mediante la operación y el mantenimiento de los cinco desarrollos turísticos de FONATUR, con el fin de mantener su imagen y competitividad en el ámbito nacional e internacional, así como administrar la explotación de instalaciones portuarias y de los campos de golf.

La entidad ejerció mediante este programa 255 967.6 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor en 3 674.3 miles de pesos, equivalente a una disminución del 1.4 por ciento, respecto a su presupuesto original de 259 641.9 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 418 Proporcionar servicios de cultura, recreación y deporte.

De un presupuesto original de 8 536.8 miles de pesos, se ejercieron 8 168.7 miles de pesos, cantidad inferior en 368.1 miles de pesos que significaron el 4.3 por ciento.

El objetivo de esta actividad esta encaminado a proporcionar a sus clientes, un servicio de primera clase con base en normas, sistemas y practicas que rigen los centros deportivos de este tipo en el ámbito internacional, manteniéndolos en niveles óptimos de calidad.

- En el capítulo *Servicios Personales* la variación absoluta negativa de 272.0 miles de pesos y 6.4 por ciento, del presupuesto ejercido por 4 539.0 miles de pesos con relación al presupuesto original de 4 267.0 miles de pesos.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se registró un ejercicio presupuestario menor de 76.1 miles de pesos y 7.6 por ciento, del presupuesto ejercido por 924.4 miles de pesos con relación al presupuesto original de 1 000.5 miles de pesos, este resultado se produjo por un ahorro en el rubro de materiales y suministros debido al uso racional de los insumos adquiridos de acuerdo al programa de ahorro.
- El capítulo *Servicios Generales* se registró un ejercicio presupuestario menor de 330.4 miles de pesos y 14.5 por ciento, del presupuesto ejercido por 1 938.9 miles de pesos con relación al presupuesto original de 2 269.3 miles de pesos, derivado de que algunos servicios no se subrogaron, en virtud de haberlos efectuados con mano de obra de la entidad.
- En el capítulo de *Otras Erogaciones*, no estaba considerado originalmente, ya que es producto de la reclasificación de la partida que se tenía considerada dentro del capítulo 1000, el gasto ejercido por este concepto fue de 55.4 miles de pesos.

Por capítulo de gasto, el capítulo 1000 participó con 4 539.0 miles de pesos, en el capítulo 2000 materiales y suministros se ejercieron 924.4 miles de pesos, en servicios generales 1 938.9 miles de pesos, en otras erogaciones se ejercieron 55.4 miles de pesos y el capítulo 6000 ejerció 711.0 miles de pesos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Se ejercieron un total de 8 168.7 miles de pesos que significaron el 95.7 por ciento del autorizado que ascendió a 8 536.8 miles de pesos. La actividad consistió en incrementar en un 13.0 por ciento la afluencia de visitantes al campo de golf de Los Cabos B.C.S. con respecto al año anterior, los recursos se ejercieron para el mantenimiento de las instalaciones en óptimas condiciones y el pago de la administración del mismo.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 418 Proporcionar Servicios de Cultura, Recreación y Deporte, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	418	N000	Incrementar en un 13% la afluencia de visitantes al campo de golf de Los Cabos, B.C.S., respecto del 2000	Usuarios en el 2001 / usuarios en el 2000	21 000 visitantes al campo de golf	51.5	83.2	95.7	77.3

Fuente: Secretaría de Turismo

**INDICADOR:** Incrementar un 13 por ciento la afluencia de visitantes al campo de golf de Los Cabos, B.C.S., respecto del año 2000

**FÓRMULA:** Usuarios en el 2001 / usuarios en el 2000.

La fórmula del indicador se refiere a la obtención de la cantidad de visitantes reales que fueron atendidos, contra los programados, el porcentaje de cumplimiento con respecto del original fue de 51.5 por ciento y se originó en la baja de visitantes al destino derivado de la crisis económica de los Estados Unidos de América, efecto que se vio intensificado por los eventos del 11 de septiembre.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	437	K018	Cumplimiento del programa de obra	Obras realizadas / obras programadas	Obra	100.0	100.0		73.4
				K019	Construcción y ampliación de oficinas en la sucursal	Obras realizadas / obras programadas	Obra	100.0	100.0		99.7
				K020	Construcción, ampliación y remodelación del recinto portuario	Obras realizadas / obras programadas	Obra	200.0	100.0	36.3	87.8
				K022	Construcción, ampliación y remodelación del recinto portuario	Obras realizadas / obras programadas	Obra	200.0	100.0	17.9	95.5

Fuente: Secretaría de Turismo

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 437 Desarrollar y construir infraestructura básica.

El objetivo de la actividad consiste en realizar operaciones para incrementar el activo fijo a través de la *obra pública* para su posterior comercialización. Esta actividad se financió con recursos fiscales por un monto de 5 291.5 miles de pesos, conformados de la siguiente manera: 2 518.1 miles de pesos para Cancún, Quintana Roo; 923.4 miles de pesos para Ixtapa, Gro., 471.3 miles de pesos para Los Cabos, B.C.S.; y 1 378.7 miles de pesos en Bahías de Huatulco, Oaxaca.

Por lo que corresponde a esta actividad se ejerció en la partida 6107 “Servicios relacionados con Obras Públicas” 1 378.7 miles de pesos y en el concepto 6200 “Obras Públicas por Administración” 3 912.9 miles de pesos.

PROYECTO: K018 Cancún, Quintana Roo.

El objetivo fue la revisión del proyecto de línea de conducción sobre el Boulevard de Kukulcán, Cancún, Quintana Roo, y sistema de distribución de agua tratada primera etapa. El gasto en este proyecto fue de 44.0 miles de pesos y 2 474.1 miles de pesos respectivamente, cabe señalar que el presupuesto modificado ascendió a 3 429.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 73.4 por ciento, derivado del congelamiento de recursos, esta entidad se vio imposibilitada a comprometer la totalidad de los recursos programados para este proyecto. Este proyecto se incorporó con el fin de optimizar los recursos asignados, destinándolos a una actividad que será rentable para esta empresa.

*INDICADOR: Obras complementarias.*

El indicador está orientado a la construcción de obras complementarias al sistema de distribución de agua tratada, a fin de optimizar la administración del centro integralmente planeado.

*FÓRMULA: Obra realizada / Obra programada.*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje del avance físico en la construcción de las obras programadas originalmente y el avance real de éstas, por lo que al compararse con la meta original presenta un 100.0 por ciento de avance.

Se efectuó la revisión del proyecto de la línea de conducción sobre el Boulevard Kukulcán, así como la primera etapa del sistema de distribución del agua tratada.

PROYECTO: K019 Ixtapa, Guerrero.

En este proyecto se contempló llevar a cabo la construcción de oficinas y patios de maniobras en Ixtapa, Guerrero. El monto para este proyecto fue de 926.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 923.4 miles de pesos, que representan el 99.7 por ciento.

Este proyecto se incorporó derivado de la necesidad de contar con instalaciones en las que se concentre la actividad de la empresa, ya que se estaban rentando oficinas en un lugar alejado del campamento en el que se encuentra la maquinaria y equipo operativo de la sucursal, cabe mencionar que las oficinas que se tenían antes de rentar, fueron donadas por el FONATUR a la Armada de México.

*INDICADOR: Construcción, ampliación de oficinas en la sucursal.*

*FÓRMULA: Obra realizada / Obra programada.*

La fórmula de este indicador se orienta a la obtención de un porcentaje de avance físico en la construcción de las obras programadas originalmente y el avance real de estas, por lo que al compararse con la meta original, presenta un cien por ciento con relación al presupuesto original, para la construcción de oficinas y patios de maniobras.

PROYECTO: K020 Los Cabos, Baja California Sur.

El objetivo del proyecto se orientó a la realización de estudios, proyectos, inspección técnica, auditoría ambiental, batimetría en el área de la bahía, API San Lucas, Baja California, Sur, con un costo de 255.0 miles de pesos. Replanteamiento de trazo y trayectoria de juego en el campo de golf Los Cabos, Baja California Sur, con un costo de 49.6 miles de pesos. Rehabilitación de trampas de arena en el campo de golf Los Cabos con un costo de 130.0 miles de pesos y nivelación de mesas de salida 36.7 miles de pesos, dando un total de 471.3 miles de pesos a través de **subsidios y transferencias**.

Cabe señalar que para este proyecto se tuvo un presupuesto original de 1 300.0 miles de pesos, un modificado de 537.1 miles de pesos, lo que arroja los siguientes porcentajes: 36.3 por ciento de ejercicio con respecto al original, y de 87.8 por ciento con respecto con el modificado.

*INDICADOR: Construcción, ampliación, remodelación del recinto portuario*

*FÓRMULA: Obra realizada / Obra programada.*

La fórmula del indicador se dirige a la obtención de un porcentaje del avance físico en la construcción de las obras programadas originalmente y el avance de éstas, por lo que al compararse con la meta original, presenta proporcionalmente un 100.0 por ciento con relación al presupuesto original.

Cabe señalar que el menor ejercicio presupuestario permitió como se señala líneas arriba un cumplimiento proporcional programático, lo cual no necesariamente implica que se logro más con menos.

PROYECTO: K022 Huatulco, Oaxaca

El objetivo del proyecto incluyó: La campaña de promoción del uso racional del agua, sucursal Huatulco, Oaxaca, y actualización de tarifas con un costo de 254.4 miles de pesos, mobiliario urbano del recinto portuario con un costo de 1 124.3 miles de pesos, para un total ejercido de 1 378.7 miles de pesos, de un total autorizado modificado de 1 443.0 miles de pesos. Es de señalarse que para este proyecto se contó con un presupuesto original de 7 700.0 miles de pesos.

A nivel desagregado se efectuaron los siguientes proyectos específicos: mobiliario urbano, pavimentación, iluminación y servicios en el recinto portuario de Huatulco, Oaxaca. Construcción de muelle flotante para embarcaciones menores y la rehabilitación de señalamiento marítimo del propio recinto.

*INDICADOR: Construcción, ampliación y remodelación del recinto portuario.*

El propósito del indicador se refiere al mantenimiento en condiciones óptimas del recinto portuario para dar un servicio eficiente al público usuario.

**FÓRMULA:** *Obra realizada / Obra programada.*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje del avance físico en la construcción de las obras programadas originalmente y el avance real de éstas, por lo que al compararse contra la meta original presenta un 100.0 por ciento de avance.

El cumplimiento programático en este proyecto se califica de manera proporcional a los recursos ejercidos contra los recursos autorizados modificados, ya que el ejercicio real contra el presupuesto original significó el 17.9 por ciento.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener Infraestructura Básica, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	438	N000	Mantener en condiciones óptimas, la infraestructura de los centros integralmente planeados	Presupuesto ejercido / presupuesto programado	Centro	100.0	100.0	100.0	105.3

Fuente: Secretaría de Turismo

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 438 Conservar y mantener infraestructura básica.

El objetivo de esta actividad es conservar y mantener infraestructura urbana y obras públicas, operar sistemas de agua potable y residuales a través de plantas de tratamiento de aguas negras, viveros, alumbrado público y servicios de tipo municipal en cada uno de los centros integralmente planeados por el FONATUR, bajo un esquema de calidad y oportunidad que le permita conservar su imagen y competitividad.

Para efectuar esta actividad, a la entidad se le autorizó un presupuesto original de 160 282.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 160 217.7 miles de pesos equivalente al 99.9 por ciento. La participación porcentual de **subsidios y transferencias** fue del 2.1 por ciento, mientras que los **recursos propios** significaron el 97.9 por ciento.

- En el capítulo *Servicios Personales* la variación absoluta positiva fue de 9 268.6 miles de pesos y 8.1 por ciento, del presupuesto ejercido por 105 028.5 miles de pesos con relación al presupuesto original de 114 297.1 miles de pesos.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se registró un ejercicio presupuestario mayor de 1 706.7 miles de pesos y 7.1 por ciento del presupuesto ejercido por 25 74.3.0 miles de pesos con relación al presupuesto original de 24 036.3 miles de pesos, se produjo sobre ejercicio en el rubro de materiales y suministros debido a los trabajos extraordinarios que se efectuaron por la entidad.
- El capítulo *Servicios Generales* se registró un ejercicio presupuestario mayor de 7 307.5 miles de pesos y 39.7 por ciento, del presupuesto ejercido por 25 697.0 miles de pesos con relación al presupuesto original de 18 389.5 miles de pesos, derivado de los trabajos extrordinarios efectuados por la entidad.

- El capítulo de *Otras Erogaciones*, no estaba considerado originalmente, ya que es producto de la reclasificación de la partida que se tenía considerada dentro del capítulo 1000, el gasto ejercido por este concepto fue de 422.7 miles de pesos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto considera el conjunto de acciones de apoyo con recursos humanos, materiales y financieros, con el propósito de que los objetivos y metas del área se cumplan con eficiencia y eficacia en los términos programados.

*INDICADOR: Mantener en condiciones óptimas la infraestructura de los centros integralmente planeados*

*FÓRMULA: Presupuesto ejercido / presupuesto programado.*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje del avance físico en las obras de mantenimiento y conservación de los centros integralmente planeados por el FONATUR. Se efectuaron al 100.0 por ciento las actividades necesarias que permitieron mantener en condiciones óptimas las instalaciones de los centros.

Dentro de las obras que se realizan en cada uno de los centros integralmente planeados por el FONATUR, fueron: barrido de avenidas, jardinado, riego, mantenimiento de instalaciones, mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos asignados a cada centro, supervisión y manejo de las plantas de tratamiento de agua residuales, mantenimiento del sistema de alumbrado público, entre otros.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	701	N000	Gasto promedio por empleado	Gasto programable / número de empleados	48 278 empleados	66.9	87.0	106.6	76.7

Fuente: Secretaría de Turismo

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.

Los objetivos de esta actividad se refieren básicamente a efectuar en tiempo y forma los registros del personal de manera integral, dotar a la entidad de los insumos que requiere para su óptimo funcionamiento y administrar los ingresos y egresos derivados de su actividad. Durante el 2001 se ejercieron 64 522.8 miles de pesos, conformados por: 1 620.0 miles de pesos de **subsidios y transferencias** y 62 902.8 miles de pesos de **recursos propios**. La participación relativa fue del 2.5 por ciento y del 97.5 por ciento, respectivamente.

- En el capítulo *Servicios Personales* la variación absoluta negativa de 6 819.9 miles de pesos y 16.0 por ciento, del presupuesto ejercido por 49 378.6 miles de pesos con relación al presupuesto original de 42 558.7 miles de pesos.

- En el capítulo *Materiales y Suministros* se registró un ejercicio presupuestario menor de 464.8 miles de pesos y 16.6 por ciento del presupuesto ejercido por 2 337.4 miles de pesos con relación al presupuesto original de 2 802.2 miles de pesos, el cual se produjo por un ahorro en el rubro de materiales y suministros debido a la aplicación del programa de ahorro.
- El capítulo *Servicios Generales* registró un ejercicio presupuestario menor de 2 257.3 miles de pesos y 18.5 por ciento, del presupuesto ejercido por 9 957.8 miles de pesos con relación al presupuesto original de 12 215.1 miles de pesos, derivado de la aplicación del programa de ahorro.
- En el capítulo de *Otras Erogaciones*, la variación absoluta negativa de 89.3 miles de pesos y 6.8 por ciento, del presupuesto ejercido por 1 229.0 miles de pesos con relación al presupuesto original de 1 318.3 miles de pesos, se debió al monto considerado para el pago de los intereses generados por el préstamo que se adeudaba al FONATUR.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto considera el conjunto de acciones de apoyo con recursos humanos, materiales y financieros, con el propósito de que los objetivos y metas del área se cumplan con eficiencia y eficacia en los términos programados.

*INDICADOR: Gasto promedio por empleado*

El propósito de este indicador está referido a identificar los costos que se deriven de las nóminas a nivel de cada una de las actividades que se desarrollan, lo cual nos permite ponderar con mayor certidumbre el cálculo de los costos de cada servicio que se proporciona.

*FÓRMULA: Gasto programable / número de empleados*

La fórmula del indicador se orienta a la obtención del avance real entre el gasto programado y el ejercido, a partir del universo de cobertura que son los empleados de la entidad, por lo que al efectuar esta comparación se concluye que la meta se cumplió al 100.0 por ciento.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 713 Operar y Administrar Puertos Turísticos, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido / Modificado
17	02	000	713	N000	Índice de gasto	Gasto administrativo / ingresos totales	Ingresos totales 2001	1 380.0	103.5	83.5	89.8

Fuente: Secretaría de Turismo

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 713 Operar y administrar puertos turísticos

El objetivo de esta actividad se refiere a la atención de cruceros en las instalaciones portuarias de que dispone, así como mantener en condiciones óptimas los recintos portuarios; La entidad ejerció 17 766.9 miles de pesos de un presupuesto original autorizado de 21 287.9 miles de pesos, lo que significó el 83.5 por ciento, con relación al modificado que ascendió a 19 791.3 miles de pesos, el porcentaje de ejercicio se situó en 89.8 por ciento.

- En el capítulo *Servicios Personales* se tuvo una variación absoluta negativa de 1 658.2 miles de pesos y 14.1 por ciento, del presupuesto ejercido por 10 095.3 miles de pesos con relación al presupuesto original de 11 753.5 miles de pesos.
- En el capítulo *Materiales y Suministros* se registró un ejercicio presupuestario menor de 1 748.5 miles de pesos y 70.7 por ciento, del presupuesto ejercido por 723.7 miles de pesos con relación al presupuesto original de 2 472.2 miles de pesos, se produjo un subejercicio en el rubro de materiales y suministros debido a la suspensión de compras de materiales para el mantenimiento preventivo de la API de Los Cabos, Baja California Sur provocado por el huracán Juliette mismas que fueron reprogramadas para el siguiente ejercicio.
- El capítulo *Servicios Generales* se registró un ejercicio presupuestario menor de 114.3 miles de pesos y 1.6 por ciento, del presupuesto ejercido por 6 947.9 miles de pesos con relación al presupuesto original de 7 062.2 miles de pesos, derivado de la aplicación del programa de ahorro.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto considera el conjunto de acciones de apoyo con recursos humanos, materiales y financieros, con el propósito de que los objetivos y metas del área se cumplan con eficiencia y eficacia en los términos programados.

*INDICADOR: Índice de gasto*

El objetivo del indicador se encuentra referido a la obtención de parámetros que nos indiquen el nivel de eficiencia y de eficacia, que resulta de aplicar la fórmula de éste.

*FÓRMULA: Gasto administrativo / ingresos totales*

La fórmula del indicador se refiere al calculo del resultado entre la cantidad de cruceros que se programó atender durante el año contra los atendidos realmente, al efectuar esta comparación se concluye que se atendieron un total de 200 cruceros contra 15 programados, rebasando la meta en 1 333.3 por ciento.

## **ENTIDAD 21355 CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

La misión del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. es la de posicionar integral y competitivamente a México como destino turístico en los mercados nacional e internacional, resaltando la diversidad de su oferta y la prestación de servicios de calidad. La visión establecida es ser un Organismo internacionalmente líder en la promoción turística, que induzca la participación y sinergia de los diversos actores involucrados en la actividad turística del país y socios comerciales en el extranjero.

Los objetivos y líneas de acción establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación son:

- Posicionar integral y competitivamente a México como destino turístico en los mercados nacional e internacional.
  - Integración de políticas y estrategias para la promoción de México y sus productos, integración de acciones con la industria turística nacional y conformación de una estrategia común para competir y promocionar a México y sus productos turísticos.
- Formular la planeación a corto, mediano y largo plazo.
  - Desarrollar el plan estratégico, programas y estrategias de corto, mediano y largo plazo.
- Diseñar la política de promoción turística y su estrategia para los mercados y segmentos potenciales más rentables para México en coordinación con la industria turística y gobiernos federal, estatal y municipal.
  - Desarrollar el Plan de mercadotecnia multianual, global y regional, por mercado, segmento, productos turísticos y cartera de estrategias.
- Desarrollar campañas integrales de promoción que posicionen los diversos productos y atractivos turísticos del país, acordes a las expectativas y demanda de los diferentes segmentos de mercado.
  - Dirigidas a turistas potenciales de los mercados más rentables e intermediarios de venta de los productos turísticos de México de dichos mercados, con énfasis en aquellos que muestren mayor potencial.
  - Elaborar y desarrollar campañas de promoción integrales, que contemplen acciones en materia de publicidad, relaciones públicas y mercadeo directo en el mercado norteamericano.
  - Elaborar y desarrollar campañas de promoción integrales, que contemplen acciones en materia de publicidad, relaciones públicas y mercadeo directo en el mercado latinoamericano.
  - Elaborar y desarrollar campañas de promoción integrales, que contemplen acciones en materia de publicidad, relaciones públicas y mercadeo directo en el mercado europeo.

- Elaborar y desarrollar campañas de promoción integrales, que contemplen acciones en materia de publicidad y relaciones públicas directo en el mercado nacional.
- Dotar y optimizar los recursos, financieros, humanos, bienes y servicios que requieran las áreas sustantivas del Consejo para alcanzar las metas establecidas.
  - Aprovechamiento de sus recursos, así como el control y registro presupuestal y contable del ejercicio del gasto del presupuesto autorizado y de los ingresos generados dentro del Consejo.
- Evaluar y supervisar el uso de los recursos y la ejecución de los programas conforme a la normatividad de las empresas públicas.



## II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para el ejercicio fiscal de 2001, la H. Cámara de Diputados autorizó al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V en el Presupuesto de Egresos de la Federación un **presupuesto original** de 545 000.0 miles de pesos, observando un **presupuesto ejercido** por 532 769.9 miles de pesos, monto inferior en 12 230.1 miles de pesos y 2.2 por ciento respecto al programado originalmente. Dichos recursos se orientaron principalmente a la contratación de campañas de promoción nacional e internacional en las modalidades de publicidad, relaciones públicas, mercadeo directo, inteligencia comercial, participación en ferias y eventos y oficinas de representación en el extranjero.

## GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los recursos obtenidos tienen como origen recursos fiscales vía **subsidios y transferencias** del Gobierno Federal observaron un ejercicio menor en 12 230.1 miles de pesos y 2.2 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 545 000.0 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 532 769.9 miles de pesos. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la entidad fue de 100.0 por ciento, participación porcentual similar a la observada en el presupuesto original. La variación se explica fundamentalmente por lo siguiente:

- El diferimiento en la adquisición de bienes muebles e inmuebles, principalmente para las oficinas del exterior.
- Al desfase en la adquisición de materiales y suministros sobre todo el que es sujeto de importación.

## GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

La asignación presupuestal original proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue de 545 000.0 miles de pesos, la que se otorgó a través de **Subsidios y Transferencias** del Gobierno Federal. Con posterioridad la Coordinadora Sectorial transfirió a esta Entidad 17 657.5 miles de pesos para complementar el costo de la nómina de personal de las Direcciones de Mercadotecnia del Exterior; durante el mes de julio se realizó un recorte presupuestal por parte de la SHCP por 26 608.2 miles de pesos; en el mes de agosto se transfirió a la Tesorería de la Federación a través de SECTUR la meta propuesta en el Programa de Ahorro, que para el año que nos ocupa fue de 4 441.0 miles de pesos; realizándose un nuevo recorte presupuestal en el mes de diciembre por 9 100.0 miles de pesos, transfiriendo finalmente 18 048.2 miles por concepto del Derecho de no Inmigrante establecido en la Ley Federal de Derechos, movimientos que dieron como resultado un presupuesto modificado al término del ejercicio de 540 556.5 miles de pesos.

Del presupuesto total original el 98.7 por ciento se asignó a **gasto corriente** y a **gasto de capital** el 1.3 por ciento, al finalizar el año, de acuerdo a los montos ejercidos la estructura del gasto se modificó ligeramente al corresponder el 99.4 por ciento a **gasto corriente** y 0.6 por ciento a **gasto de capital**.

**Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.**

Descripción	Gasto Corriente				Gasto de Capital				Suma	Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Publica	Inversiones Financieras			
<b>Miles de pesos con un decimal</b>										
Total original	84 413.4	4 000.0	449 586.6		538 000.0	7 000.0			7 000.0	545 000.0
Total ejercido	101 511.0	2 111.6	426 161.8		529 784.5	2 985.4			2 985.4	532 769.9
Variación absoluta	17 097.6	-1 888.4	-23 424.8		-8 215.5	-4 014.6			-4 014.6	-12 230.1
Variación porcentual	20.3	-47.2	-5.2		-1.5	-57.4			-57.4	-2.2
<b>Estructura porcentual</b>										
Original	15.5	0.7	82.5		98.7	1.3			1.3	100.0
Ejercido	19.1	0.4	80.0		99.4	0.6			0.6	100.0

Fuente: Secretaría de Turismo

Para **gasto corriente** se programaron 538 000.0 miles de pesos, al cierre del ejercicio de 2001 la entidad erogó un monto de 529 784.5 miles de pesos, es decir, se ejercieron 8 215.5 miles de pesos menos de lo programado, lo que representa una variación de 1.5 por ciento. La totalidad de los recursos de **gasto corriente** se financió con **subsidios y transferencias**. En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron de manera importante los recursos destinados a los capítulos 1000 *Servicios Personales* y 3000 *Servicios Generales*, como se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

Al capítulo de *Servicios Personales* le fueron asignados originalmente 84 413.4 miles de pesos, los que se ampliaron a 102 071.0 miles de pesos como producto de la transferencia que hizo la SECTUR, de una parte del presupuesto regularizable correspondiente a las Direcciones de Mercadotecnia del Exterior por el periodo de enero a mayo, ya que en el año 2000, durante este lapso estuvieron bajo la supervisión de esa Dependencia. El ejercicio del presupuesto en este capítulo, respecto al modificado, tuvo un avance del 99.5 por ciento que estuvo representado por un gasto de 101 511.0 miles de pesos, cubriéndose desde luego los sueldos, prestaciones y las cuotas de seguridad social.

El Capítulo de *Materiales y Suministros* tuvo una reducción mínima que se dio para cubrir la meta del programa de ahorro, ya que de 4 000.0 miles de pesos que le fueron asignados originalmente, al término del ejercicio quedó con un presupuesto modificado de 3 779.0 miles de pesos, de los que se ejercieron 2 111.6 miles, quedando un remanente de 1 667.4 miles, el que se generó por el diferimiento en la adquisición del material estadístico al ser información que se importa de otros países. Situación similar se presentó con los materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

Por lo que se refiere al capítulo de *Servicios Generales* donde se registra la actividad sustantiva del Consejo, el presupuesto que le fue asignado por el periodo enero-diciembre fue de 449 586.6 miles de pesos, después de las afectaciones presupuestales hechas durante el ejercicio, las cuales se encuentran debidamente documentadas, el presupuesto modificado para este capítulo quedó en 427 706.5 miles de pesos, de los cuales fue ejercido el 99.6 por ciento, quedando por ejercer 1 544.7 miles de pesos. Con las asignaciones a este capítulo se realizan las campañas de publicidad, relaciones públicas y mercadeo directo, tanto en México como en Norteamérica, América del Sur y Europa y se lleva a cabo la "Promoción de Venta", labor que ejecuta en las Oficinas del Exterior a través de diversos eventos, así como los estudios de mercadotecnia e inteligencia comercial.

La totalidad de los recursos de **gasto de capital** se financió con recursos vía subsidios y transferencias del Gobierno Federal, mismo que registró una erogación de 2 985.4 miles de pesos, cifra inferior en 4 014.6 miles de pesos, respecto a la autorizada en su presupuesto original de 7 000.0 miles de pesos.

En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejercieron los 2 985.4 miles de pesos, el remanente de 4 014.6 miles de pesos se debió sobre todo al diferimiento en la adquisición de mobiliario, equipo de informática y educacional para el ejercicio siguiente, en razón de que se modificaron los planes de reorganización que se tenían contemplados en el 2001 para oficinas centrales, así como lo concerniente a Oficinas del Exterior con motivo del concepto de "techo único" que viene manejando la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Las diferencias entre los presupuestos modificado y ejercido de los capítulos de gasto mencionados ascendieron a 7 786.6 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, cumpliendo en tiempo y forma con lo establecido en la normatividad aplicable, mediante oficio Núm. SGA/005/2002, del 8 de enero de 2002.

## ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

El **presupuesto original** asignado a la Entidad en el año 2001 ascendió a 545 000.0 miles de pesos, sin embargo, en el transcurso del año, esta cifra fue modificada por diferentes afectaciones presupuestarias, alcanzando un presupuesto modificado de 540 556.5 miles de pesos, al finalizar el periodo el **presupuesto ejercido** fue del orden de 532 769.9 miles de pesos, es decir, 12 230.1 miles de pesos menos que la cifra original, que significa el -2.2 por ciento.

El Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., participa únicamente en esta función y en el programa especial 000 Programa Normal de Operación y los recursos que se erogan en estos rubros provienen en su totalidad de **subsidios y transferencias**. Los objetivos básicos establecidos en este programa y función son: planear, diseñar y coordinar, en auxilio de la Secretaría de Turismo, las políticas y estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional, a fin de cumplir con las políticas y programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo del Sector Turismo.

**Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., 2001**  
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejer/Orig)			Variación Porcentual (Ejer/Orig)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corr.	Cap.	Orig.	Ejerc
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	<b>TOTAL</b>	545 000.0	532 769.9	538 000.0	529 784.5	7 000.0	2 985.4	-12 230.1	-8 215.5	-4 014.6	-2.2	-1.5	-57.4	100.0	100.0
	Recursos Propios														
	Subsidios y transferencias	545 000.0	532 769.9	538 000.0	529 784.5	7 000.0	2 985.4	-12 230.1	-8 215.5	-4 014.6	-2.2	-1.5	-57.4	100.0	100.0
<b>F</b>	<b>SF</b>	<b>Por función/subfunción</b>													
17		<b>Otros Servicios y Actividades Económicas</b>													
		545 000.0	532 769.9	538 000.0	529 784.5	7 000.0	2 985.4	-12 230.1	-8 215.5	-4 014.6	-2.2	-1.5	-57.4	100.0	100.0
		<b>Recursos Propios</b>													
		545 000.0	532 769.9	538 000.0	529 784.5	7 000.0	2 985.4	-12 230.1	-8 215.5	-4 014.6	-2.2	-1.5	-57.4	100.0	100.0
	02	<b>Fomento al Turismo</b>													
		545 000.0	532 769.9	538 000.0	529 784.5	7 000.0	2 985.4	-12 230.1	-8 215.5	-4 014.6	-2.2	-1.5	-57.4	100.0	100.0
		<b>Recursos Propios</b>													
		545 000.0	532 769.9	538 000.0	529 784.5	7 000.0	2 985.4	-12 230.1	-8 215.5	-4 014.6	-2.2	-1.5	-57.4	100.0	100.0
		<b>Subsidios y transferencias</b>													
		545 000.0	532 769.9	538 000.0	529 784.5	7 000.0	2 985.4	-12 230.1	-8 215.5	-4 014.6	-2.2	-1.5	-57.4	100.0	100.0
	<b>PE</b>	<b>Por programas</b>													
000		<b>Programa Normal de Operación</b>													
		545 000.0	532 769.9	538 000.0	529 784.5	7 000.0	2 985.4	12 230.1	-8 215.5	-4 014.6	-2.2	-1.5	-57.4	100.0	100.0
		<b>Recursos Propios</b>													
		545 000.0	532 769.9	538 000.0	529 784.5	7 000.0	2 985.4	12 230.1	-8 215.5	-4 014.6	-2.2	-1.5	-57.4	100.0	100.0
		<b>Subsidios y transferencias</b>													
		545 000.0	532 769.9	538 000.0	529 784.5	7 000.0	2 985.4	12 230.1	-8 215.5	-4 014.6	-2.2	-1.5	-57.4	100.0	100.0

Fuente: Secretaría de Turismo

## II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

### FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas

En el marco de esta función se realizaron acciones de coordinación y conducción de políticas, desarrollo de productos turísticos sustentables, promoción de los atractivos del país a nivel nacional e internacional: la normalización de actividades del sector y la prestación de servicios de información y asesoría a turistas; para ello se ejercieron recursos por 532 769.9 miles de pesos, equivalentes al 97.8 por ciento de la asignación

original por 545 000.0 miles de pesos. Del total ejercido 529 784.5 miles de pesos, correspondieron a **gasto corriente**, equivalente al 99.4 por ciento y 2 985.4 miles de pesos a **gasto de capital**, que representa el 0.6 por ciento total.

SUBFUNCIÓN: 02 Fomento al Turismo

En esta subfunción se incluyen todas las actividades desarrolladas para fomentar la actividad turística, tales como, las acciones de coordinación y conducción de políticas, desarrollo de productos turísticos sustentables, promoción de los atractivos del país a nivel nacional e internacional y la prestación de servicios de información y asesoría a turistas; para ello se ejercieron recursos por 532 769.9 miles de pesos, equivalente al 97.8 por ciento de la asignación original por 545 000.0 miles de pesos.

Cabe señalar que las explicaciones del comportamiento presupuestario quedaron citadas a nivel de función por considerar únicamente una subfunción.

**Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., 2001**

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				<b>Fomento al Turismo</b>	<b>545 000.0</b>	<b>532 769.9</b>	<b>-12 230.1</b>	<b>-2.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	000			Subsidios y Transferencias	545 000.0	532 769.9	-12 230.1	-2.2	100.0	100.0
				<b>Programa Normal de Operación</b>	<b>545 000.0</b>	<b>532 769.9</b>	<b>-12 230.1</b>	<b>-2.2</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
				Subsidios y Transferencias	545 000.0	532 769.9	-12 230.1	-2.2	100.0	100.0
		101		<b>Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación</b>	<b>25 117.8</b>	<b>24 034.0</b>	<b>-1 083.8</b>	<b>-4.3</b>	<b>4.6</b>	<b>4.5</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	25 117.8	24 034.0	-1 083.8	-4.3	4.6	4.5
		205		<b>Realizar campañas de prevención y promoción</b>	<b>488 641.3</b>	<b>478 762.9</b>	<b>-9 878.4</b>	<b>-2.0</b>	<b>89.7</b>	<b>89.9</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	488 641.3	478 762.9	-9 878.4	-2.0	89.7	89.9
		602		<b>Auditar la gestión pública</b>	<b>9 025.8</b>	<b>8 986.4</b>	<b>-39.4</b>	<b>-0.4</b>	<b>1.7</b>	<b>1.7</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	9 025.8	8 986.4	-39.4	-0.4	1.7	1.7
		701		<b>Administrar recursos humanos, materiales y financieros</b>	<b>22 215.1</b>	<b>20 986.7</b>	<b>-1 228.4</b>	<b>-5.5</b>	<b>4.1</b>	<b>3.9</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	22 215.1	20 986.7	-1 228.4	-5.5	4.1	3.9

Fuente: Secretaría de Turismo

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Este programa tiene como propósito diseñar y operar las políticas de fomento y promoción turística a fin de estimular el crecimiento del sector, a través del fortalecimiento de la competitividad y sustentabilidad de los productos turísticos mexicanos, la promoción de estos en el mercado turístico nacional e internacional, coadyuvando con ello a incrementar los empleos, la captación de divisas y el desarrollo regional.

Para tal efecto, el Consejo ejerció a través de este programa 532 769.9 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor en 12 230.1 miles de pesos, equivalentes al 2.2 por ciento, respecto al presupuesto original que fue de 545 000.0 miles de pesos. La totalidad de los recursos ejercidos en este programa especial, fue financiado con **subsidios y transferencias**.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación.

El objetivo principal de esta actividad institucional, la cual está representada por las acciones de la Dirección General y de Planeación es precisamente planificar las políticas de desarrollo turístico, al coordinar las actividades de promoción del turismo interno y externo; así como los segmentos y mercados potenciales más rentables para México en coordinación con la industria turística y gobiernos federal, estatales y municipales, con la finalidad de promover la imagen de México como destino al difundir los atractivos nacionales.

El presupuesto ejercido en esta Actividad Institucional fue del orden de 24 034.0 miles de pesos, que representan el 99.9 por ciento del presupuesto modificado a la misma que fue de 24 046.8 miles de pesos ya que el original se redujo en 1 071.0 miles de pesos. De los 24 034.0 miles de pesos ejercidos en esta actividad, correspondieron 7 816.3 miles de pesos a servicios a personales, 490.0 miles de pesos a materiales y suministros y 15 727.7 a servicios generales. Dentro de esta actividad no se ejerció gasto en el capítulo 5000 de bienes muebles e inmuebles.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 101 Diseñar Políticas Públicas y las Estrategias para su Implantación, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	101	N000	Elaboración del programa institucional 2001- 2006	Documento programado / documento realizado	Sector turismo	100.0		95.7	99.9

Fuente: Secretaría de Turismo

La totalidad de recursos asignados a esta actividad institucional se destinaron a **gasto corriente**.

- Al capítulo de *Servicios Personales* le correspondió la cantidad de 9 225.0 miles de pesos, siendo ejercidos al finalizar el ejercicio, el 84.7 por ciento de la misma, es decir, 7 816.3 miles de pesos debido principalmente a que en el transcurso del año se contó con una vacancia promedio del 12.7 por ciento. En relación al presupuesto total ejercido en el capítulo de servicios personales de la Entidad, esta cifra representó el 7.7 por ciento.
- En el capítulo *Materiales y Suministros*, fueron programados inicialmente 961.7 miles de pesos, de los cuales la entidad empleó en todo el año 490.0 miles de pesos, esto es el 50.9 por ciento de la asignación original, lo cual se explica en mayor medida por el diferimiento en la compra de material estadístico de importación para el siguiente ejercicio presupuestal.

- Para el capítulo se *Servicios Generales*, se destinaron 15 727.7 miles de pesos, los cuales representaron el 65.4 por ciento del gasto realizado por esta actividad y el 3.7 por ciento del gasto total ejercido en este capítulo.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Los comentarios hechos dentro de la actividad institucional 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación, resultan válidos para la actividad institucional no asociada a proyectos ya que las cifras ejercidas dentro de ésta y los conceptos son los mismos.

*INDICADOR: Elaboración del Programa Institucional 2001-2006*

El indicador estratégico para esta actividad fue el diseño del “Plan Estratégico” para el ejercicio 2001, mismo que fue dado a conocer y aprobado por la Junta de Gobierno de la Entidad.

Señalándose como beneficios el de atraer mayores flujos de turismo al país, redundando en la obtención de un mayor número de divisas y en creación de nuevas fuentes de empleo en todos los destinos turísticos de México.

De los 25 117.8 miles de pesos que se asignaron a esta actividad, se redujeron 1 091.0 miles, quedando la diferencia de 24 046.8 miles de pesos como **gasto corriente** asignado a la misma, ya que no le fue destinado gasto de inversión.

*FÓRMULA: Documento programado/Documento realizado.*

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción

Dentro de esta actividad institucional se sitúa la labor más significativa del Consejo que se refiere a la promoción a través de los diversos medios de la imagen de México como destino turístico a nivel nacional e internacional, difundiendo los atractivos nacionales mediante convenios con los distintos niveles de gobierno, como el federal, estatal y municipal; así como proporcionar información especializada a turistas nacionales y extranjeros.

El presupuesto autorizado originalmente a esta actividad fue del orden de 488 641.3 miles de pesos, el cual tuvo una reducción de 3 372.5 miles, quedando un presupuesto modificado de 485 268.8 miles de pesos, de los que correspondieron 480 268.8 miles a gasto corriente y 5 000.0 miles de pesos a gasto de inversión.

En relación con lo anterior, el presupuesto que se ejerció de gasto corriente fue de 476 630.4 miles de pesos y 2 132.4 de gasto de inversión, cifras que representadas en términos porcentuales, respecto a las asignaciones originales, son del 99.2 y 42.6 por ciento, respectivamente.

Por lo que se refiere al subejercicio en el gasto de inversión, como ya quedó asentado se generó principalmente por el diferimiento del proyecto de reorganización del Consejo y por el programa de la Secretaría de Relaciones Exteriores denominado “Techo Único” que albergará dentro de sus instalaciones a las representaciones de otras organizaciones de México.

- El presupuesto original asignado al capítulo de *Servicios Personales* ascendió a 54 277.4 miles de pesos, aplicándose a esta actividad la transferencia por 17 657.5 miles de pesos que la Secretaría de turismo realizó para complementar el costo de la nómina de personal de las Direcciones de Mercadotecnia en el exterior, para el final del ejercicio la cifra alcanzada fue de 72 884.9 miles de pesos, mismos que con respecto al gasto total de este capítulo ejercido por la Entidad, representó el 71.8 por ciento de la actividad.
- En el presupuesto original se destinó para la compra de *Materiales y Suministros* 1 685.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron al final del periodo 833.1 miles de pesos, esto es, 49.4 por ciento del presupuesto original y 54.3 por ciento del presupuesto modificado, esto debido a la obtención de ahorros en el cumplimiento del programa anual de adquisiciones.
- Para la contratación de *Servicios Generales* diversos, se contaba con un presupuesto inicial de 427 678.8 miles de pesos, realizándose para todo el año 402 912.4 miles de pesos, lo que representó el 99.0 por ciento del presupuesto modificado de 406 798.7 miles de pesos para esta actividad, lo cual se explica principalmente porque la promoción de venta que realizan las oficinas del exterior alcanzaron las metas previstas obteniendo economías que produjeron la variación favorable.
- Para **gasto de inversión** del capítulo *Bienes Muebles e Inmuebles* de un presupuesto original de 5 000.0 miles de pesos, se ejercieron sólo 2 132.4 miles de pesos, esto es, 71.4 por ciento del total del gasto realizado en este capítulo por la Entidad y 0.4 por ciento respecto al gasto total de esta actividad, el menor gasto realizado en este rubro se explica porque el programa de adquisiciones de mobiliario y equipo para las oficinas fue pospuesto debido a que se tiene prevista una reorganización de las oficinas del exterior.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 205 Realizar Campañas de Prevención y Promoción, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
17	02	000	205	N000	Impacto de campañas de promoción y publicidad	Encuestas realizadas / universo de cobertura	12 500 encuestas			98.0	98.7

NOTA: El encargado de llevar a cabo las encuestas señaladas, fue el Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR), dependiente de la Secretaría de Turismo  
Fuente: Secretaría de Turismo

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En esta Actividad se incluyen los recursos destinados a la realización de campañas de publicidad, relaciones públicas, mercadeo directo y televisión abierta en los mercados nacionales e internacionales; los diversos eventos promocionales que realizan las Direcciones de Mercadotecnia del Exterior y las investigaciones de mercado que se realizan en el marco de lo que se denomina inteligencia comercial.

En esta materia, las acciones realizadas durante el ejercicio 2001, se orientaron principalmente a la realización de siete campañas de promoción en diferentes partes del mundo como son: México, Estados Unidos de América, Canadá, Argentina, Brasil, Chile, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y España.

La realización de estas campañas permitieron posicionar competitivamente a México como destino turístico en los mercados nacional e internacional, así como promover los diversos productos y atractivos turísticos del país, acordes a las expectativas y demanda de los diferentes segmentos de mercado.

Para la realización de estas actividades originalmente se destinaron 488 641.3 miles de pesos, destinándose finalmente 481 665.3 miles de pesos, ya que las economías que se tuvieron en otras partidas de gasto se canalizaron hacia esta actividad que es la más importante de la Entidad, sin embargo las reducciones sufridas en el transcurso del ejercicio igualmente incidieron en esta actividad institucional.

*INDICADOR: Cumplimiento del Programa de Promoción y Publicidad.*

Como indicador estratégico para medir adecuadamente esta actividad quedó el de “Impacto de Campañas de Promoción y Publicidad”, cuya fórmula sería la de Encuestas realizadas entre el universo de cobertura, siendo éste 12 500 encuestas a visitantes extranjeros por vía aérea.

Sobre el particular es de comentar que por acuerdo de la SECTUR, el encargado de llevar a cabo las encuestas señaladas fue el Centro de Estudios Turísticos, dependiente de la Secretaría, el cual está por rendir los resultados de estas encuestas ya que entre otros objetivos, el de mayor representatividad es el de medir el incremento de la intención de viaje del turista radicado en el exterior; sin embargo a través de la evaluación de los resultados que se hace de cada una de las campañas contratadas se ha podido constatar que este indicador (intención de viaje) ha ido desarrollándose levemente, no obstante los acontecimientos por todos conocidos del 11 de septiembre en EUA.

Se procuró que las campañas de publicidad, relaciones públicas y mercadeo directo en los mercados nacional e internacional se especializaran por producto, temporada, mercado y segmentos, enfocadas desde luego a los mercados de mayor rentabilidad de la inversión y con el espíritu de complementariedad con las Oficinas del Exterior, las Agencias especializadas y los Socios comerciales.

La participación de actores de la actividad turística se promovió a partir de la organización de Clubes de Productos y Programas Cooperativos que bajo la estrategia de inversiones conjuntas involucró a la industria y socios comerciales en acciones de promoción de productos diferenciados y específicos de interés para el turismo nacional e internacional; actividades en las que tuvieron las Oficinas del Exterior una participación activa.

Se instrumentaron acciones para promocionar productos que potenciaran el turismo alternativo, ecológico, cultural, deportivo de grupos y convenciones, entre otros, buscando un valor agregado a los destinos nacionales.

Respecto a la inducción a la comercialización, el presupuesto ejercido permitió al Consejo facilitar las acciones de los diferentes agentes que participan en la promoción turística del país conjugando sinergia, esfuerzos y recursos para una mayor penetración de la oferta en los mercados objetivo a través de viajes de familiarización, catálogos de servicios y productos, participación en ferias y eventos de carácter internacional, *trade shows* y la afiliación se socios comerciales en el extranjero.

Finalmente es de comentar que la participación de la Entidad en ferias de alto reconocimiento internacional ha permitido difundir la oferta e imagen de México en eventos donde concurre la industria turística de los mercados potenciales y objetivo, provocando oportunidades de multiplicar los recursos destinados a la promoción a través de programas de colaboración conjunta, además de brindar asesoría y servicios de calidad a los socios comerciales del Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C. V.

**FÓRMULA:** Encuestas realizadas/Universo de cobertura.

Sobre el particular es de comentar que por acuerdo de la SECTUR, el encargado de llevar a cabo las encuestas señaladas fue el Centro de Estudios Superiores en Turismo, dependiente de la Secretaría, el cual está por rendir los resultados de estas encuestas ya que entre otros objetivos, el de mayor representatividad es el de medir el incremento de la intención de viaje del turista radicado en el exterior; sin embargo a través de la evaluación de los resultados que se hace de cada una de las campañas contratadas se ha podido constatar que este indicador (intención de viaje) ha ido desarrollándose levemente, no obstante los acontecimientos por todos conocidos del 11 de septiembre en USA.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 602 Auditar a la gestión pública

En esta actividad institucional se concentran las acciones tendientes a vigilar que las actividades desarrolladas en la Entidad sean llevadas a cabo conforme a las normatividades emitidas para tal fin.

Para esta actividad institucional se asignaron recursos por 9 025.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8 986.4 miles de pesos, es decir, el 99.6 por ciento, quedando por ejercer 39.4 miles de pesos, en otras palabras, la variación porcentual del presupuesto ejercido respecto al original del año 2001, fue de -0.4 por ciento. Esta diferencia se debe básicamente a economías en los diferentes rubros de gasto corriente básico como papelería y artículos de escritorio.

- Para el capítulo de *Servicios Personales* se realizó un gasto equivalente al 99.3 por ciento de la asignación original, esto es, 6 699.7 miles de pesos, situación en la que influyó la vacancia del 12.7 por ciento promedio que se registró a lo largo del periodo presupuestal.
- Para la adquisición de *Materiales y Suministros* se ejercieron 199.3 miles de pesos de los 342.0 miles de pesos originalmente asignados, esto es, el 58.3 por ciento, derivado de los ahorros obtenidos en el programa anual de adquisiciones.
- En el renglón de *Servicios Generales* la cifra anual ejercida alcanzó 2 087.4 miles de pesos, que significa el 23.2 por ciento del gasto de esta actividad y el 0.5 por ciento del gasto total de este capítulo de la Entidad.

En esta actividad no se destinaron recursos a gasto de inversión.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 602 Auditar a la Gestión Pública, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	602	N000	Cumplimiento del 100% del programa de auditoría	Auditorías realizadas / auditorías programadas	12 auditorías	150.0	112.5	99.6	99.6

Fuente: Secretaría de Turismo

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no asociada a proyectos

Los comentarios hechos dentro de la actividad institucional 602 Auditar la gestión pública, resultan válidos para la actividad institucional no asociada a proyectos ya que las cifras ejercidas dentro de ésta y los conceptos son los mismos.

*INDICADOR: Cumplimiento del 100.0 por ciento del Programa Anual de Auditoría*

El propósito de este indicador es que la Entidad cumpla normativamente en todas las áreas que la conforman y se tenga la certeza de que los recursos ejercidos se aplicaron para los fines que fueron originalmente destinados, cumpliendo con la calidad y precios convenidos.

*FÓRMULA: Auditorías realizadas/ auditorías programadas.*

Durante el ejercicio se programaron llevar a cabo 12 auditorías, sin embargo esta cantidad fue modificada, de tal manera que quedaron 16 auditorías programadas, de las cuales efectivamente se llevaron a efecto 18, es decir, la meta propuesta fue rebasada en 12.5 por ciento.

Como resultado de la auditoría que fue practicada por la SECODAM, el Órgano de Control Interno amplió sus metas para llevar a cabo la revisión de la totalidad de las campañas de publicidad, relaciones públicas y mercadeo directo que se realizaron.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es apoyar a las distintas áreas que conforman el Consejo de Promoción Turística de México S.A. de C.V., en el abastecimiento de recursos materiales, técnicos y financieros a efecto de que el área sustantiva cumpla satisfactoriamente con los objetivos y metas que se tienen definidas.

El presupuesto ejercido en esta actividad ascendió a 20 986.7 miles de pesos que representa el 94.5 por ciento de los 22 215.1 miles de pesos asignados como presupuesto modificado. La variación menor por 1 228.4 miles de pesos se originó por la aplicación de medidas de racionalidad, así como programas de fomento al ahorro, principalmente en servicios básicos, al diferimiento en la adquisición de diverso material sobre todo estadístico que es de importación.

- Para desarrollar esta actividad institucional el presupuesto original asignado para el rubro de *Servicios Personales* ascendió a 14 163.3 miles de pesos, alcanzando para la conclusión del año un ejercido de 14 110.0 miles de pesos, es decir, el 99.6 por ciento del presupuesto original, lo cual encuentra su explicación por la vacancia del 12.7 por ciento promedio anual que se registró en el consejo a lo largo del año.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* de una asignación original de 1 011.2 miles de pesos, se registró un presupuesto ejercido de 589.3 miles de pesos, principalmente por el manejo adecuado de los recursos en la adquisición de los diversos materiales necesarios para la operación de esta Entidad.

- En *Servicios Generales* se realizó un gasto de 5 434.4 miles de pesos mismos que representaron el 25.9 por ciento del gasto de esta actividad y el 1.2 por ciento del gasto total de este capítulo de la Entidad.
- La inversión realizada en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* ascendió a 853.0 miles de pesos, esto es, 42.6 por ciento de los 2 000.0 miles de pesos asignados originalmente, derivado del diferimiento del programa de adquisiciones de mobiliario y equipo, en vista de la reorganización que se tiene prevista de las oficinas centrales.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto incluye básicamente las acciones de apoyo con recursos humanos, materiales y financieros para que los objetivos y metas del área sustantiva se lleven a cabo de la mejor forma haciendo eficientes dichos recursos.

Las acciones realizadas durante el año 2001, se orientaron principalmente al manejo correcto y eficiente de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, así como de fomentar al ahorro en materiales y servicios básicos.

Para la realización de este proyecto se asignó un presupuesto original de 22 215.1 miles de pesos. Al cierre del ejercicio, se erogaron 20 986.7 miles de pesos, cifra inferior en 1 228.4 miles de pesos y en 5.5 por ciento a lo programado originalmente. Es de mencionar, que de los 20 986.7 miles de pesos que se ejercieron en esta actividad institucional, se destinaron 14 110.0 miles de pesos a servicios personales; 589.3 a materiales y suministros; 5 434.4 a servicios generales y 853.0 a la adquisición de bienes muebles e inmuebles.

#### **ENTIDAD 21359 FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (FONATUR)**

La misión del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) es un fideicomiso creado por el Gobierno Federal, cuya misión es la de participar en la programación, fomento y desarrollo del turismo en general, a través de la consecución de los siguientes objetivos:

- Desarrollar y consolidar centros turísticos competitivos en el ámbito nacional e internacional, que cumplan con la finalidad de ser promotores del desarrollo regional, y que motiven e impulsen la inversión privada, respetando el hábitat ecológico y el equilibrio urbano y regional.
- Asignar financiamientos a la oferta turística que cumplan con el cometido básico de impulsar y fomentar el desarrollo de la planta turística nacional, estructurada y adecuada a las necesidades específicas de la demanda nacional e internacional.
- Crear, controlar, y en su caso, administrar empresas turísticas para apoyar el desarrollo de los centros turísticos, que permitan diversificar la oferta de servicios y fortalecer a las empresas mexicanas operadoras de hoteles, restaurantes y servicios complementarios.

La estrategia institucional se orientó a realizar obras y a proporcionar el mantenimiento de los desarrollos existentes como forma de hacerlos atractivos a los inversionistas, al saneamiento financiero respecto a negocios que se habían constituido en trabas y posibles quebrantos y a la consolidación administrativa y funcional del Fondo, a fin de aprovechar las nuevas expectativas de inversión, como consecuencia de la sensible mejora económica del país.

Durante el transcurso del ejercicio se realizaron diversas adecuaciones al presupuesto autorizado, derivadas por un lado, a que el presupuesto autorizado para el ejercicio 2001, se elaboró en el último trimestre del ejercicio anterior y en donde se consideraba un programa nuevo de obra, ya que las obras vigentes de años anteriores se concluyeron en ese ejercicio, por otro, a que fue el inicio de una nueva administración federal y de la Entidad, lo que motivó que se revisara, principalmente el programa de obra pública para adecuarlo a las prioridades regionales y nacionales, así como la fuente de financiamiento, ya que no se contó con los recursos propios suficientes para cubrir las necesidades de gasto de inversión. En este sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 311-A.-10224 de fecha 26 de diciembre de 2001 autorizó el presupuesto modificado (quinto).

Para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, publicado el 13 de octubre del año 2000, así como sus modificaciones y adiciones publicadas el 23 de noviembre y el 26 de diciembre del mismo año, se presentó para aprobación del Comité Técnico y de Distribución de Fondos, la desagregación de las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto para uso exclusivo de la Entidad.

El H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos en su primera sesión extraordinaria aprobó la desagregación de las partidas para uso exclusivo de la Entidad. Con esta aprobación se procedió llevar a cabo la reclasificación del presupuesto autorizado, afectando la estructura del mismo.

Al inicio de la presente administración federal, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y las empresas del sector público en donde tiene una participación accionaria mayoritaria, se encontraban agrupados en el sector coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sin embargo, atendiendo lo dispuesto en las fracciones I y XIX del artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que señala que corresponde a la Secretaría de Turismo formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional y con el fin de lograr una adecuada planeación y conducción de las actividades del Fondo y de las empresas del sector público en las que éste tiene una participación accionaria mayoritaria, con sujeción a los objetivos y prioridades de la Planeación Nacional del Desarrollo, así como su apropiada y oportuna programación, presupuestación, operación y evaluación de sus resultados, el Ejecutivo Federal expidió el Acuerdo por el que se resectoriza el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y las empresas del sector público en que dicho Fondo tiene una participación accionaria mayoritaria, en el sector coordinado por la Secretaría de Turismo, con vigencia a partir del siguiente día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero de 2001.

## II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para el ejercicio fiscal 2001, la H. Cámara de Diputados **autorizó** al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en el Presupuesto de Egresos de la Federación un presupuesto original de 1 125 259.9 miles de pesos, observando un **presupuesto ejercido** por 950 071.8 miles de pesos, monto inferior en 175 188.1 miles de pesos y 15.6 por ciento respecto al programado originalmente. Del total de recursos, 496 297.3 miles de pesos corresponden a gasto de capital y 453 774.5 miles de pesos para gasto corriente, que significan el 52.2 y 47.8 por ciento respectivamente. Este presupuesto considera recursos fiscales por 303 228.1 miles de pesos.

### GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los **recursos propios** observaron un ejercicio menor en 112 076.3 miles de pesos y 14.8 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 758 920.0 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 646 843.7 miles de pesos. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la entidad fue de 68.1 por ciento, participación similar a la observada en el presupuesto original. La variación se explica fundamentalmente por lo

siguiente: durante el ejercicio la Entidad presentó problemas de liquidez, principalmente porque no se capturaron 107 520.7 miles de pesos programados por concepto de desincorporación de activos.

El financiamiento por concepto de **subsidios y transferencias**, fue menor en 63 111.8 miles de pesos y 17.2 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 366 339.9 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 303 228.1 miles de pesos. La participación de este tipo de recursos en el total ejercido por la entidad fue de 31.9 por ciento, participación similar a la observada en el presupuesto original. La variación se explica fundamentalmente en la actividad institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, ya que las nuevas autoridades del Fondo revisaron el programa de obras autorizado en el presupuesto original, lo que provocó un desfase en la contratación y ejecución.

## GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, el 47.8 por ciento correspondió a gasto corriente, mismo que observó un incremento de 7.3 puntos porcentuales respecto a su participación original. La participación del gasto de capital en el presupuesto ejercido significó el 52.2 por ciento, mismo que denota un decremento de 7.3 puntos porcentuales respecto a su participación original.

**Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, 2001**

Descripción										Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
<b>Miles de pesos con un decimal 1/</b>										
Total original	291 738.0	9 395.4	154 105.8		455 239.2	5 000.0	535 169.6	129 851.1	670 020.7	1125 259.9
Total ejercido	239 521.8	8 565.2	202 202.7	3 484.8	453 774.5	24 796.8	471 443.5	57.0	496 297.3	950 071.8
Variación absoluta	-52 216.2	- 830.2	48 096.9	3 484.8	-1 464.7	19 796.8	-63 726.1	-129 794.1	-173 723.4	-175 188.1
Variación porcentual	- 17.9	- 8.8	31.2		- 0.3	395.9	- 11.9	- 100.0	- 25.9	- 15.6
<b>Estructura porcentual</b>										
Original	25.9	0.8	13.7		40.5	0.4	47.6	11.5	59.5	100.0
Ejercido	25.2	0.9	21.3	0.4	47.8	2.6	49.6		52.2	100.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Turismo

Para **gasto corriente** se programaron 455 239.2 miles de pesos, al cierre del ejercicio de 2001 la Entidad erogó un monto de 453 774.5 miles de pesos, es decir, se ejercieron 1 464.7 miles de pesos menos de lo programado, lo que representa una variación negativa de 0.3 por ciento. La totalidad de los recursos de gasto corriente se financió con recursos propios, por lo que sus variaciones absolutas y porcentuales corresponden a las señaladas en el párrafo anterior. En el comportamiento presupuestario del gasto corriente incidieron las medidas tomadas en base al Acuerdo que Establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio 2001, en donde se efectuó una reducción en el Capítulo 1000 del 5.6 por ciento y en los Capítulos 2000 y 3000 del 5.0 por ciento; así como por la aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto, sin dejar de cumplir con las obligaciones legales y administrativas.

- En el capítulo *Servicios Personales* la variación absoluta negativa de 52 216.2 miles de pesos y 17.9 por ciento, del presupuesto ejercido por 239 521.8 miles de pesos con relación al presupuesto original de 291 738.0 miles de pesos, debido además de la medida mencionada, fue propiciada principalmente por una ocupación menor de la plantilla autorizada y un incremento salarial menor al porcentaje autorizado.

- En el capítulo *Materiales y Suministros* se registró un ejercicio presupuestario menor de 830.2 miles de pesos y 8.8 por ciento, del presupuesto ejercido por 8 565.2 miles de pesos con relación al presupuesto original de 9 395.4 miles de pesos, se produjo por un ahorro en el rubro de materiales y suministros, además del gasto en publicaciones y revistas del Fondo.
- El capítulo *Servicios Generales* se registró un ejercicio presupuestario mayor de 48 096.9 miles de pesos y 31.2 por ciento, del presupuesto ejercido por 202 202.7 miles de pesos con relación al presupuesto original de 154 105.8 miles de pesos, por efecto de la aplicación del Nuevo Clasificador por Objeto del Gasto, ya que originalmente las inversiones financieras que estaban agrupadas en el capítulo 7000 pasaron al 3000.
- El capítulo de *Otras Erogaciones* no estaba considerado originalmente, ya que es producto de la reclasificación de diversas partidas que estaban en el capítulo 3000 y con la aplicación del Nuevo Clasificador por Objeto del Gasto pasaron al capítulo 7000 Inversiones Financieras. El gasto ejercido por este concepto fue de 3 484.8 miles de pesos.

Por concepto de **gasto de capital** se programaron 670 020.7 miles de pesos, al cierre del ejercicio de 2001 FONATUR erogó un monto de 496 297.3 miles de pesos, es decir, se ejercieron 173 723.4 miles de pesos menos de lo programado, lo que representa una variación negativa de 25.9 por ciento. Del total de recursos ejercidos, 195 558.4 miles de pesos corresponde a recursos propios y 300 738.9 miles de pesos a subsidios y transferencias, los cuales observan una variación negativa de 37.7 y 15.6 por ciento respectivamente.

- En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* originalmente se autorizó un presupuesto de 5 000.0 miles de pesos, en el presupuesto modificado autorizado con oficio No. 311-A-10224 de fecha 26 de diciembre de 2001 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se incrementó a 39 013.9 miles de pesos, por considerar el equipamiento del Hotel Loreto Baja (Guaycura) y la adquisición de equipo de cómputo, principalmente. Al cierre del ejercicio se ejercieron 24 796.8 miles de pesos, importe inferior en 36.4 por ciento al presupuesto modificado, debido a que parte del equipo del Hotel Loreto Baja se difirió para el próximo ejercicio.
- En el capítulo de *Obra Pública*, el gasto ejercido fue de 471 443.5 miles de pesos, cifra inferior en 63 726.1 miles de pesos, o sea 11.9 por ciento a lo presupuestado originalmente de 535 169.6 miles de pesos, debido principalmente a que las nuevas autoridades de FONATUR revisaron el programa de obras autorizado en el presupuesto original, lo que provocó un desfase en la contratación y ejecución de las mismas.
- En el capítulo de *Inversiones Financieras*, el presupuesto original consideró un gasto de 129 851.1 miles de pesos, que correspondía a inversiones financieras de empresas y fideicomisos en los que FONATUR participa, total o parcialmente, en su capital social; sin embargo, con la aplicación del Nuevo Clasificador por Objeto del Gasto, este presupuesto se disminuyó a 1 000.0 miles de pesos, que era la inversión programada para el Proyecto Barrancas del Cobre. Al término del ejercicio el gasto realizado fue de 57.0 miles de pesos.

**Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial del Fondo Nacional de Fomento al Turismo <sup>1/</sup>**

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación absoluta (Ejercido/Original)			Variación porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	<b>TOTAL</b>	<b>1125259.9</b>	<b>950 071.8</b>	<b>455 239.2</b>	<b>453 774.5</b>	<b>670 020.7</b>	<b>496 297.3</b>	<b>-175 188.1</b>	<b>-1 464.7</b>	<b>-173 723.4</b>	<b>- 15.6</b>	<b>- 0.3</b>	<b>- 25.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	Recursos propios	758 920.0	646 843.7	445 068.9	451285.3	313 851.1	195 558.4	-12 076.3	6 216.4	-18 292.7	- 14.8	14	-37.7	67.4	68.1
	Subsidios y Transferencias	366 339.9	303 228.1	10 170.3	2 489.2	356 169.6	300 738.9	-63 111.8	-7 681.1	-55 430.7	- 17.2	- 75.5	- 15.6	32.6	31.9
F	SF	Por función/Subfunción													
17		<b>Otros Servicios y Actividades</b>													
	<b>Económicas</b>	<b>1125259.9</b>	<b>950 071.8</b>	<b>455 239.2</b>	<b>453 774.5</b>	<b>670 020.7</b>	<b>496 297.3</b>	<b>-175 188.1</b>	<b>-1 464.7</b>	<b>-173 723.4</b>	<b>- 15.6</b>	<b>- 0.3</b>	<b>- 25.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	Recursos propios	758 920.0	646 843.7	445 068.9	451285.3	313 851.1	195 558.4	-12 076.3	6 216.4	-18 292.7	- 14.8	14	-37.7	67.4	68.1
	Subsidios y Transferencias	366 339.9	303 228.1	10 170.3	2 489.2	356 169.6	300 738.9	-63 111.8	-7 681.1	-55 430.7	- 17.2	- 75.5	- 15.6	32.6	31.9
	<b>02 Fomento al Turismo</b>														
PE	Por programa														
000	Programa Normal de Operación	1125 259.9	950 071.8	455 239.2	453 774.5	670 020.7	496 297.3	-175 188.1	-1464.7	-173 723.4	- 15.6	- 0.3	- 25.9	100.0	100.0
	Recursos propios	758 920.0	646 843.7	445 068.9	451285.3	313 851.1	195 558.4	-12 076.3	6 216.4	-18 292.7	- 14.8	14	-37.7	67.4	68.1
	Subsidios y Transferencias	366 339.9	303 228.1	10 170.3	2 489.2	356 169.6	300 738.9	-63 111.8	-7 681.1	-55 430.7	- 17.2	- 75.5	- 15.6	32.6	31.9

<sup>1/</sup> El presupuesto original corresponde al autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 06 Hacienda y Crédito Público.

Fuente: Secretaría de Turismo

## II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

### FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas

FONATUR canalizó la totalidad de los recursos ejercidos a través de esta función, con el objetivo de fortalecer las actividades institucionales tendientes a estimular la consolidación de la actividad turística en los centros integralmente planeados, al financiamiento de la oferta turística y el fomento a las inversiones, que motiven e impulsen la inversión privada, respetando el hábitat ecológico y el equilibrio urbano y regional.

Para lo anterior, se registró un ejercicio por 950 071.8 miles de pesos, en lugar de los 1 125 259.9 miles de pesos autorizados originalmente, con lo cual se generó una disminución de 15.6 por ciento, es decir 175 188.1 miles de pesos menos al presupuesto programado. En este comportamiento influyeron: las variaciones negativas de 29.9 y 15.8 por ciento en las actividades 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica y en la 445 Administrar, Arrendar y Comercializar Inmuebles; en la primera actividad, debido a que las nuevas autoridades del Fondo revisaron el programa de obras autorizado en el presupuesto original, lo que provocó un desfase en la contratación y ejecución; y en la segunda a un uso racional de los recursos propios disponibles de la Entidad, por problemas de liquidez durante el ejercicio.

Los recursos erogados se financiaron con 646 843.7 miles de pesos de **recursos propios** y 303 228.1 miles de pesos con **subsidios y transferencias**; para el primer componente se registró un decremento de 14.8 por ciento y para el segundo una disminución de 17.2 por ciento.

### SUBFUNCIÓN: 02 Fomento al Turismo

A través de esta Subfunción las actividades de FONATUR se orientan a desarrollar y consolidar centros turísticos competitivos en el ámbito nacional e internacional, que cumplan con la finalidad de ser promotores del desarrollo regional, y que motiven e impulsen la inversión privada, respetando el hábitat ecológico y el equilibrio urbano y regional.

El gasto ejercido en esta subfunción ascendió a 950 071.8 miles de pesos, monto inferior en 15.6 por ciento y de 175 188.1 miles de pesos respecto a los 1 125 259.9 miles de pesos autorizados en el presupuesto original, lo cual se derivó principalmente de la reestructuración del programa de metas autorizado en el presupuesto original, atendiendo las políticas de la nueva administración, así como los problemas de liquidez, lo que implicó la priorización de los compromisos autorizados en el presupuesto.

**Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Fomento al Turismo, 2001 <sup>1/</sup>**  
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				<b>Fomento al Turismo</b>	<b>1 125 259.9</b>	<b>950 071.8</b>	<b>-175 188.1</b>	<b>-15.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
				Recursos Propios	758 920.0	646 843.7	-112 076.3	-14.8	67.4	68.1
				Subsidios y Transferencias	366 339.9	303 228.1	-63 111.8	-17.2	32.6	31.9
				<b>Programa Normal de Operación</b>	<b>1 125 259.9</b>	<b>950 071.8</b>	<b>-175 188.1</b>	<b>-15.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
				Recursos Propios	758 920.0	646 843.7	-112 076.3	-14.8	67.4	68.1
				Subsidios y transferencias	366 339.9	303 228.1	-63 111.8	-17.2	32.6	31.9
		438		<b>Captar recursos financieros</b>	<b>43 482.1</b>	<b>53 758.9</b>	<b>10 276.8</b>	<b>23.6</b>	<b>3.9</b>	<b>5.7</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	43 482.1	53 758.9	10 276.8	23.6	3.9	5.7
		405		<b>Otorgar créditos</b>	<b>22 828.8</b>	<b>21 216.7</b>	<b>-1 612.1</b>	<b>-7.1</b>	<b>2.0</b>	<b>2.2</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	22 828.8	21 216.7	-1 612.1	-7.1	2.0	2.2
		411		<b>Proporcionar asistencia técnica</b>	<b>36 006.6</b>	<b>3 778.5</b>	<b>-32 228.1</b>	<b>-89.5</b>	<b>3.2</b>	<b>0.4</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	36 006.6	3 778.5	-32 228.1	-89.5	3.2	0.4
		437		<b>Desarrollar y construir infraestructura básica</b>	<b>424 335.9</b>	<b>297 321.8</b>	<b>-127 014.1</b>	<b>-29.9</b>	<b>37.7</b>	<b>31.3</b>
			I017	Ixtapa, Guerrero	8 989.0	13 935.8	4 946.8	55.0	0.8	1.5
			I018	Los Cabos, Baja California Sur	12 045.1	11 372.6	-672.5	-5.6	1.1	1.2
			I019	Loreto, Baja California Sur	10 929.3	5 528.1	-5 401.2	-49.4	1.0	0.6
			I020	Huatulco, Oaxaca	10 658.0	8 636.0	-2 022.0	-19.0	0.9	0.9
			I021	Cancún, Quintana Roo	12 874.6	11 526.3	-1 348.3	-10.5	1.1	1.2
			K018	Cancún, Quintana Roo	127 407.0	71 723.9	-55 683.1	-43.7	11.3	7.5
			K019	Ixtapa, Guerrero	95 145.5	64 813.6	-30 331.9	-31.9	8.5	6.8
			K020	Los Cabos, Baja California Sur	34 125.9	24 055.2	-10 070.7	-29.5	3.0	2.5
			K021	Loreto, Baja California Sur	22 437.0	16 160.5	-6 276.5	-28.0	2.0	1.7
			K022	Huatulco, Oaxaca	37 683.6	38 107.8	424.2	1.1	3.3	4.0
			K027	Escalera Náutica	34 828.3	20 478.6	-14 349.7	-41.2	3.1	2.2
			K029	Mundo Maya	17 212.6	10 983.4	-6 229.2	-36.2	1.5	1.2
		438		<b>Conservar y mantener la infraestructura básica</b>	<b>169 300.0</b>	<b>191 845.1</b>	<b>22 545.1</b>	<b>13.3</b>	<b>15.0</b>	<b>20.2</b>
			K018	Cancún, Quintana Roo	60 600.0	68 326.7	7 726.7	12.8	5.4	7.2
			K019	Ixtapa, Guerrero	30 000.0	31 189.9	1 189.9	4.0	2.7	3.3
			K020	Los Cabos, Baja California Sur	25 500.0	29 550.5	4 050.5	15.9	2.2	3.1
			K021	Loreto, Baja California Sur	15 900.0	18 574.1	2 674.1	16.8	1.4	2.0
			K022	Huatulco, Oaxaca	37 300.0	44 203.9	6 903.9	18.5	3.3	4.7
		445		<b>Administrar, arrendar y comercializar inmuebles</b>	<b>69 774.2</b>	<b>58 757.2</b>	<b>-11 017.0</b>	<b>-15.8</b>	<b>6.2</b>	<b>6.2</b>
			N000	Actividad no asociada a proyectos	69 774.2	58 757.2	-11 017.0	-15.8	6.2	6.2
		450		<b>Canalizar recursos financieros</b>	<b>136 341.6</b>	<b>118 992.4</b>	<b>-17 349.2</b>	<b>-12.7</b>	<b>12.1</b>	<b>12.5</b>
			K028	Barrancas del Cobre	1 000.0	563.7	-436.3	-43.6	0.1	0.1
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	135 341.6	118 428.7	-16 912.9	-12.5	12.0	12.5
		602		<b>Auditar la gestión pública</b>	<b>19 914.1</b>	<b>17 934.3</b>	<b>-1 979.8</b>	<b>-9.9</b>	<b>1.8</b>	<b>1.9</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	19 914.1	17 934.3	-1 979.8	-9.9	1.8	1.9
		701		<b>Administrar recursos humanos, materiales y financieros</b>	<b>203 276.6</b>	<b>186 466.9</b>	<b>-16 809.7</b>	<b>-8.3</b>	<b>18.1</b>	<b>19.6</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	203 276.6	186 466.9	-16 809.7	-8.3	18.1	19.6

1/ El presupuesto original corresponde al autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 06 Hacienda y Crédito Público.  
Fuente: Secretaría de Turismo.

Esta subfunción está integrada únicamente por el programa especial 000 Programa Normal de Operación, razón por la cual este último participa con el 100.0 por ciento de los recursos de la subfunción.

Esta subfunción lo integran nueve actividades institucionales, de las cuales cuatro absorben el 83.6 por ciento de los recursos de esta subfunción. La actividad 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, participó con el 31.3 por ciento, a través de la cual se ejercieron 127 014.1 miles de pesos menos y 29.9 por ciento de lo presupuestado originalmente; la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros absorbió el 19.6 por ciento, ejerciéndose 16 809.7 miles de pesos menos y 8.3 por ciento de lo presupuestado originalmente; la actividad institucional 438 Conservar y mantener la infraestructura básica participó con el 20.2 por ciento, ejerciéndose 22 545.1 miles de pesos más y 13.3 por ciento de lo autorizado originalmente; y la actividad institucional 450 Canalizar recursos financieros que absorbió el 12.5 por ciento, ejerciéndose 17 349.2 miles de pesos menos y 12.7 por ciento del presupuesto original.

Es importante señalar, que del total de subsidios y transferencias ministrados en el ejercicio 2001 por 421 823.4 miles de pesos, 65 148.4 miles de pesos, fueron ministrados en los meses de enero y febrero por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como coordinadora de sector y de marzo a diciembre con la resectorización de FONATUR al Sector Turismo, se recibieron 356 675.0 miles de pesos, a través de la Secretaría de Turismo como coordinadora sectorial.

Del total de subsidios y transferencias ministrados en el ejercicio 2001 por 421 823.4 miles de pesos, se ejercieron 401 466.4 miles de pesos, generándose economías por 20 357.0 miles de pesos, de las cuales 17 238.0 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación, mediante oficio No. SRF/RVG/002/02 de fecha 8 de enero del 2002 y con oficio No. SRF/RVG/041/02 de fecha 18 de enero del 2002 se reintegraron 3 119.0 miles de pesos.

Los recursos provenientes de subsidios y transferencias ejercidos por 401 466.4 miles de pesos, están distribuidos en 303 228.1 miles de pesos en gasto programable mismos que se reportan en el formato C3AP295F Ejercicio programático del gasto devengado de entidades de control presupuestario indirecto y 98 238.3 miles de pesos para el pago de intereses del crédito BID 781-OC/ME, de este importe, 72 082.4 miles de pesos corresponden a los vencimientos de los meses de enero y julio de 2001 y lo restante 26 155.9 miles de pesos, a un prepago que se realizó el 28 de diciembre de 2001 de los intereses que se iban a pagar el 19 de enero de 2002.

#### PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El programa especial 000 Programa Norma de Operación tiene como objetivo realizar obras y proporcionar el mantenimiento de los desarrollos existentes como forma de hacerlos atractivos a los inversionistas, al saneamiento financiero respecto a negocios que se habían constituido en trabas y posibles quebrantos y a la consolidación administrativa y funcional del Fondo, a fin de aprovechar las nuevas expectativas de inversión.

Con este propósito, FONATUR ejerció a través de este programa 950 071.8 miles de pesos, que representa un ejercicio menor en 175 188.1 miles de pesos, equivalentes a 15.6 por ciento, respecto a su presupuesto original de 1 125 259.9 miles de pesos. Del total de recursos ejercidos, 646 843.7 miles de pesos corresponden a recursos propios provenientes de las actividades de la Institución, como es la venta de terrenos y 303 228.1 miles de pesos de apoyos del Gobierno Federal. Entre las actividades que influyeron en el menor ejercicio del gasto programable, destacan la 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, con 127 014.1 miles de pesos y la 411 Proporcionar Asistencia Técnica, con 32 228.1 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 403 Captar recursos financieros

Esta actividad tiene como objetivo recuperar oportunamente el capital e intereses de los créditos otorgados.

En este sentido, el presupuesto original consideraba como meta, recuperar 656.8 millones de pesos de recursos propios, provenientes principalmente de la recuperación de la cartera por venta de terrenos, de créditos refaccionarios y de cartera de inversiones. Sin embargo, debido a que la recuperación por venta de terrenos observaba un comportamiento favorable y al considerar recursos provenientes del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) por los daños ocasionados por el Huracán Juliette en Los Cabos, Baja California Sur y la recuperación de seguros por las obras dañadas en este desarrollo turístico, así como por los rendimientos de las disponibilidades financieras, hubo que ajustar la meta original de recuperación en 17.9 millones de pesos, para quedar en 674.7 millones de pesos, según oficio de autorización No. 311-A-10224 de fecha 26 de diciembre de 2001 de la SHCP. Al término del ejercicio se captaron 608.8 millones de pesos, meta inferior en 7.3 por ciento del presupuesto original y en 9.8 por ciento del presupuesto modificado.

Para alcanzar esta meta se ejerció un gasto de 53 758.9 miles de pesos, cifra superior en 10 276.8 miles de pesos, o sea 23.6 por ciento del presupuesto original asignado de 43 482.1 miles de pesos, este gasto fue financiado con **recursos propios** y son de naturaleza corriente. El mayor ejercicio se refleja principalmente en los Capítulos de Servicios Personales y en Servicios Generales, los cuales se explican a continuación:

- En *Servicios Personales*, el mayor ejercicio de 6 968.6 miles de pesos, respecto al presupuesto original, se debe principalmente a que se incluyó en esta actividad la totalidad del gasto de la Gerencia de Tesorería y Cobranzas, que originalmente estaba distribuido entre las actividades 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros y la actividad 403 Captar recursos financieros.
- En *Servicios Generales*, la variación positiva de 2 657.7 miles de pesos, es por efecto de la aplicación del Nuevo Clasificador por Objeto del Gasto, ya que las inversiones financieras clasificadas en el capítulo 7000 pasaron al 3000.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 403 Captar Recursos Financieros, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	403	N000	Índice de recuperación de registros	Recursos recuperados en el ejercicio (656.8 millones de pesos) / recursos programados ( 656.8 millones de pesos)	656.8 millones de pesos	92.7	90.2	123.6	96.5

Fuente: Secretaría de Turismo

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo del proyecto es lograr la oportuna recuperación de las operaciones crediticias a favor de FONATUR de acuerdo con las condiciones establecidas en los convenios correspondientes, garantizando con esto el oportuno cumplimiento de los compromisos contraídos para no afectar la operación y poder alcanzar las metas autorizadas.

El presupuesto total ejercido en este proyecto fue de 53 758.9 miles de pesos, lo que comparado con el presupuesto original autorizado por 43 482.1 miles de pesos, arroja una variación absoluta positiva de 10 276.8 miles de pesos y de 23.6 por ciento en términos relativos. Este proyecto esta integrado por un indicador, mismo que se presenta a continuación:

*INDICADOR: Índice de recuperación de recursos*

Este indicador está orientado a captar recursos financieros propios, provenientes de la recuperación de la cartera por venta de terrenos, de créditos refaccionarios, de venta de inversiones, ingresos de filiales y de otros ingresos, para cubrir las necesidades de gasto corriente y de inversión de la Institución.

*FÓRMULA: Recursos recuperados en el ejercicio (656.8 millones de pesos) / recursos programados (656.8 millones de pesos)*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento del 100.0 por ciento en la recuperación de recursos que para el año 2001 se programaron 656.8 millones de pesos, de acuerdo con el universo de cobertura de 656.8 millones de pesos. Sin embargo, debido a que la recuperación por venta de terrenos observaba un comportamiento favorable y al considerar recursos provenientes del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) por los daños ocasionados por el Huracán Juliette en Los Cabos, Baja California Sur, así como por los rendimientos de las disponibilidades financieras, hubo que ajustar la meta original de recuperación en 17.9 millones de pesos, para quedar en 674.7 millones de pesos.

Al término del ejercicio se captaron 608.8 millones de pesos, meta inferior en 7.3 por ciento del presupuesto original y en 9.8 por ciento del presupuesto modificado; esta variación obedece: por un lado, al incremento de 15.4 por ciento en la recuperación de la cartera por venta de terrenos, por el pago del enganche de la venta del polígono de Puerto Cancún, así como por la cesión de la cartera por venta de terrenos a Banco Interacciones, S. A. de C. V. y por otro, a una menor recuperación en la cartera de inversiones en 80.9 por ciento, principalmente porque no se llevó a cabo el programa de desincorporación de activos autorizado en el presupuesto original que consideraba una recuperación de 107 520.7 miles de pesos y también a la menor recuperación de la cartera por créditos refaccionarios en 22.6 por ciento del original, ya que no se dieron las expectativas de financiamiento a la industria hotelera consideradas en el presupuesto de los ejercicios de 1999 y 2000, por el rechazo de la banca comercial al otorgamiento de créditos a proyectos de inversión, incluyendo los proyectos del sector turístico.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 405 Otorgar Créditos

Esta actividad tiene como objetivo fomentar la inversión en instalaciones y actividades turísticas a través del financiamiento.

Debido a que la banca comercial contó con liquidez y su costo de fondeo era más bajo que el de Nacional Financiera y BANCOMEXT, las operaciones de redescuento de FONATUR, se vieron seriamente afectadas.

Los recursos ejercidos en esta actividad por 21 216.7 miles de pesos, inferior en 7.1 por ciento con relación al presupuesto original de 22 828.8 miles de pesos. El presupuesto ejercido correspondió a **gasto corriente** y se cubrió con recursos propios.

- En *Servicios Personales*, el menor ejercicio en el gasto por 21.8 por ciento, es reflejo del programa de ahorro instrumentado por el Gobierno Federal, así como por las medidas tomadas por FONATUR para racionalizar el uso de gasto, atendiendo su falta de disponibilidad de recursos.
- En *Servicios Generales*, la variación positiva fue de 39.6 por ciento con respecto al presupuesto original, por efecto de la aplicación del Nuevo Clasificador por Objeto del Gasto, fue inferior en 10.6 por ciento respecto del presupuesto modificado autorizado.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 405 Otorgar Créditos, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	405	N000	Índice de financiamiento	Créditos otorgados en el ejercicio (74.7 millones de pesos) / créditos programados (74.7 millones de pesos)	74.7 millones de pesos			92.9	91.7

Fuente: Secretaría de Turismo

Para el ejercicio 2001, se programó otorgar financiamientos a través de la banca comercial por 74.7 millones de pesos, de los cuales, el 40.0 por ciento se tenía la posibilidad de colocarlos en el estado de Guanajuato, el 18.0 por ciento en Oaxaca, el 20.0 por ciento en el Distrito Federal, el 15.0 por ciento en Quintana Roo y el 7.0 por ciento en Guerrero. Sin embargo, los inversionistas interesados no llegaron a presentar su solicitud, por lo que no se logró la expectativa de colocar los recursos de crédito.

Por lo anterior, a mediados del ejercicio se solicitó modificar la meta original para quedar en 37.3 millones de pesos y en el mes de septiembre, se solicitó diferir los recursos de este programa para el año 2002.

Sin embargo, en el mes de diciembre, se realizó una nueva modificación al presupuesto para colocar recursos por 6.1 millones de pesos, en una reestructuración de pasivos para Nuevos Hoteles de Cancún, empresa que fue apoyada en años anteriores con crédito directo, y que cayó en cartera vencida dejando de pagar 658,309.49 dólares de los Estados Unidos de América. Las negociaciones para reestructurar el financiamiento a la empresa, no fueron convenientes para FONATUR por lo que no se concretó la operación.

Los recursos ejercidos en esta actividad por 21 216.7 miles de pesos, inferior en 7.1 por ciento con relación al presupuesto original de 22 828.8 miles de pesos. El presupuesto ejercido correspondió a gasto corriente y se cubrió con recursos propios.

La Entidad a través de esta actividad institucional dio a conocer los productos que componen el Programa de Financiamiento, a través de las siguientes acciones:

## Promoción

A fin de dar a conocer los programas de FONATUR enfocados a la reactivación del crédito y la inversión, se realizaron 20 presentaciones y conferencias ante inversionistas y empresarios privados, banca comercial y representantes de turismo de los gobiernos de los estados, como son los siguientes: BITAL; BBVA-BANCOMER; BANORTE; BANAMEX; INVERLAT; BANCOMEXT; los gobiernos de los estados de Querétaro; Guerrero; Quintana Roo; Sinaloa; y Tamaulipas; la Asociación de Banqueros de México; a Desarrolladores Inmobiliarios de varios estados del país; Representaciones de Asociaciones de Hoteles de diversas localidades. Asimismo, FONATUR participó en 7 congresos para contar con información actualizada ofrecida en cada evento, siendo estos: Turismo Alternativo; Primer Seminario de expertos en turismo; Taller Seminario SECTUR-INAH-INBA-CONACULTA; Congreso de Funcionarios Estatales de Turismo; Ecoturismo; Instituto Matías Romero–Funcionarios Diplomáticos y Quinta reunión anual de parques acuáticos.

## Calificación de Proyectos

Se desarrolló el Programa de Calificación de Proyectos, el cual se pone a disposición de los inversionistas y empresarios del sector turístico y de la banca comercial, con el siguiente propósito: contribuir a la reactivación del financiamiento al Sector Turístico; Ofrecer a la comunidad de inversionistas y a los agentes financieros, la opinión experta de FONATUR sobre sus propuestas de inversión, a efecto de calificar su viabilidad desde el punto de vista de mercado, técnico, operativo y financiero y validar que cubran razonablemente los riesgos normales de inversión; convertir a FONATUR en el gran promotor que incentive la inversión en el Sector, al realizar estudios de la más alta calidad al proponer estrategias específicas y factibles para el desarrollo sano y rentable de cada proyecto.

Los proyectos que fueron revisados y/o dictaminados en el año 2001, fueron:

- Hotel Torremar, Veracruz, Ver.
- Hotel Vermont, Distrito Federal
- Hotel Pazo de Daro, Saltillo Coah.
- Restaurante Milenium, Huatulco, Oax.
- Hotel Bacalar, Chetumal, Q. Roo
- Hotel Best Western, Monterrey, N.L.
- Hotel María Isabel, Colima, Col.
- Hotel Microtel, Campeche, Camp.
- Hotel Arcangel, San Miguel de Allende, Gto.
- Hotel y Tiempo Compartido Villas de Cuamécuaro, Cuamécuaro, Mich.
- Hotel San Antonio Motel de Victoria, Cd. Victoria, Tamps.
- Hotel Solare Desert Sun, Loreto, BCS.
- Hotel Sabruca Aurora, Huatulco, Oax.
- Hotel Fiesta Inn La Paz, La Paz, BCS.

Los beneficios esperados por el desarrollo de dicho programa son: generación de empleos y divisas; sustentabilidad y calidad de los proyectos; diversificación de la oferta; y disminuir el riesgo crediticio de la banca comercial.

#### Asesoría Técnica

Con el objeto de apoyar al pequeño y mediano inversionista en la estructuración de sus proyectos de inversión, además de proporcionarle los parámetros de construcción para cada producto turístico que pretenden desarrollar, se realizaron 154 asesorías externas, principalmente en los siguientes conceptos: Análisis de Mercado; Proyecciones Financieras; Parámetros de Construcción; Elaboración del Plan de Negocios.

#### BOLSA MEXICANA DE INVERSIÓN TURÍSTICA

El evento se realizó en el Hotel Presidente Intercontinental de la Ciudad de México el 12 y 13 de Noviembre del 2001. Se logró la firma de dos convenios, el primero con una de las más importantes empresas calificadoras del mundo, FITCH IBCA y con el Banco PNC Bank, con el objeto de facilitar al empresario turístico el acceso al crédito e inversión en el sector.

Se presentaron dos innovadoras sesiones de trabajo por primera vez en México: “Conoce el Proyecto” y “Conoce al Inversionista” creando un canal directo inversionista/ofereente.

En la sesión “Conoce el Proyecto”, se presentaron 55 casos, para desarrollar: parques acuáticos, marinas; hoteles, desarrollos hoteleros e inmobiliarios, restaurantes, entre otros, en diversos estados de la República.

En la sesión “Conoce al Inversionista”, participaron 18 instituciones financieras y de Capital de Riesgo que ofrecieron sus servicios, tales como: Hodges Ward Elliot, Jones Lang La Salle Hotels, Deutsche Bank, Advent, GE Capital, PNC Bank, Textron Financial, Scotiabank, East-West Financial, BBVA Bancomer, entre otros.

Asimismo, participaron con stands, representaciones de Gobiernos de los Estados de la República, empresas nacionales y extranjeras de diversos giros, algunos de ellos, líderes en su ramo, como: TELMEX, American Express, Pricewaterhousecoopers, Cervecería Modelo, Interval Internacional, RCI, Staubach Resorts, entre otros.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la capacidad competitiva de los destinos turísticos y regiones con vocación para la actividad, con base en el análisis de las solicitudes de crédito presentadas por los representantes de los sectores privado y social, para la construcción, modernización y rehabilitación de cuartos de hotel.

*INDICADOR: Índice de financiamiento*

El propósito de este indicador está orientado a otorgar financiamiento a la actividad turística por 74.7 millones de pesos.

*FÓRMULA: Créditos otorgados en el ejercicio (74.7 millones de pesos) / créditos programados (74.7 millones de pesos)*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento del 100.0 por ciento en el financiamiento a la actividad turística por 74.7 millones de pesos, del cual el 40.0 por ciento se tenía la posibilidad de colocarlo en el estado de Guanajuato, el 18.0 por ciento en Oaxaca, el 20.0 por ciento en el Distrito Federal, el 15.0 por ciento en Quintana Roo y el 7.0 por ciento en Guerrero. Sin embargo, los inversionistas interesados no llegaron a presentar su solicitud de crédito.

En el mes de diciembre, se realizó una nueva modificación al presupuesto para colocar recursos por 6.1 millones de pesos, en una reestructuración de pasivos para Nuevos Hoteles de Cancún, empresa que fue apoyada en años anteriores con crédito directo, y que cayó en cartera vencida dejando de pagar 658 309.49 dólares de los Estados Unidos de América. Las negociaciones para reestructurar el financiamiento a la empresa, no fueron convenientes para FONATUR por lo que no se concretó la operación. Por lo anterior, la meta propuesta de otorgamiento de créditos no fue cumplida.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 411 Proporcionar asistencia técnica

El objetivo de esta actividad es elaborar estudios y proyectos que permitan identificar: la oferta turística con proyectos sustentables y proporcionar asistencia técnica a los gobiernos estatales y municipales y a los inversionistas del ramo, para el desarrollo de proyectos.

El monto ejercido a través de esta actividad fue de 3 778.5 miles de pesos, que representa el 10.5 por ciento con relación al presupuesto original de 36 006.6 miles de pesos y en 51.3 por ciento con respecto al presupuesto modificado de 7 371.5 miles de pesos. La variación con relación al presupuesto original, obedece a la redistribución que se hizo del **gasto corriente** el área entre los proyectos de Escalera Náutica (68.0 por ciento), Mundo Maya (19.5 por ciento), Barrancas del Cobre (2.0 por ciento) y la propia actividad institucional 411 con el 10.5 por ciento restante, según oficio de autorización No. 311-A-10224 del 26 de diciembre de 2001; con relación al presupuesto modificado, la variación es derivada del acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal, instruido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El presupuesto ejercido se cubrió con **recursos propios**.

- En *Servicios Personales* el presupuesto original consideró para esta actividad institucional 24 005.2 miles de pesos; sin embargo, en el presupuesto modificado este gasto se distribuyó entre los proyectos que tiene a cargo la Dirección adjunta de Planeación y Fomento a la Inversión, como son Escalera Náutica, Mundo Maya, Barrancas del Cobre y esta actividad, quedando en 2 198.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 792.5 miles de pesos, que son inferiores en 92.5 por ciento respecto del presupuesto original y en 18.5 por ciento del modificado.
- En *Servicios Generales* en el presupuesto modificado también se distribuyó entre los proyectos que tiene a cargo la Dirección Adjunta de Planeación y Fomento a la Inversión, como son Escalera Náutica, Mundo Maya, Barrancas del Cobre y esta actividad, pasando de 11 180.9 miles de pesos a 3 970.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 204.6 miles de pesos, que son inferiores en 89.2 por ciento respecto del presupuesto original y en 69.7 por ciento del modificado.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 411 Proporcionar Asistencia Técnica, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	411	N000	Índice de elaboración de estudios de planeación estratégica y operativa	Estudios realizados (7 estudios) / estudios programados (7 estudios)	7 estudios			10.5	51.3

Fuente: Secretaría de Turismo

**PROYECTO:** N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo del proyecto es elaborar estudios y proyectos de calidad, que permitan identificar alternativas rentables para favorecer el desarrollo regional y el beneficio de las comunidades, con base en la utilización racional y ordenada de los recursos naturales, optimizando su potencial de aprovechamiento y garantizando su preservación.

**INDICADOR:** *Índice de elaboración de estudios de planeación estratégica y operativa*

El propósito de este indicador está orientado a la realización de siete estudios de planeación estratégica y operativa, para impulsar el turismo en otras regiones con atractivos recursos naturales.

**FÓRMULA:** *Estudios realizados (7 estudios)/estudios programados (7 estudios)*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un cumplimiento del 100.0 por ciento en la elaboración de estrategias y programas de desarrollo turístico.

Como meta original se programó la realización de 7 estudios, la cual, derivado de la reducción presupuestal, en la última modificación al presupuesto la meta se orientó a la elaboración de un estudio denominado "Plan Maestro de Desarrollo Turístico y Urbano de Bahía de Banderas", en beneficio de los estados de Jalisco y Nayarit".

Es importante mencionar que la meta fue diferida, derivado de la firma del convenio de coordinación entre FONATUR y los gobiernos de los estados de Jalisco y Nayarit, en el que se establecen las acciones a realizar por cada una de las partes.

Por otra parte, con el propósito de orientar el desarrollo de sitios con potencial turístico en estados y municipios, FONATUR brindó metodologías eficientes para la elaboración y evaluación de estudios y proyectos en materia de planeación urbana-turística, así como el reordenamiento de sitios con rezagos y dificultades de sustentabilidad. En este sentido, se atienden las solicitudes de gobiernos estatales y municipales mediante la elaboración de estudios en las siguientes zonas turísticas:

Plan Maestro de Desarrollo Turístico y Urbano de Bahía de Banderas, estados de Jalisco y Nayarit.

Para impulsar el desarrollo ordenado, equilibrado y armónico del corredor turístico, el 9 de agosto de 2001, se firmó el Convenio entre la Federación, los Gobiernos de los Estados, los Municipios de Cabo Corrientes, Puerto Vallarta y Bahía de Banderas de Jalisco y Nayarit, así como el sector empresarial.

El 23 de noviembre se llevó a cabo una reunión de trabajo en Puerto Vallarta, para revisar los avances y programa de trabajo para la elaboración del Plan Maestro; estuvieron presentes funcionarios de los gobiernos de los estados de Jalisco y Nayarit, el Presidente Municipal de Puerto Vallarta, representantes de los municipios de Cabo Corrientes y Bahía de Banderas, de colegios y asociaciones de profesionistas, así como de diversas asociaciones de empresarios.

Se definió la integración de seis grupos de trabajo: Desarrollo Urbano y Ecología; Turismo; Saneamiento Ambiental y Agua Potable; Vialidad y Transporte; Desarrollo Rural y Aspectos Jurídicos y Administrativos, los cuales se avocarán a desahogar los temas antes señalados que se identificaron como prioritarios y que conforman la agenda básica para el desarrollo de la zona conurbada de Bahía de Banderas.

Acorde con el citado convenio, FONATUR formula el Plan Maestro de Desarrollo Urbano Turístico de Puerto Vallarta–Bahía de Banderas, que permitirá analizar y proponer alternativas de solución a los requerimientos de esta zona conurbada, definiendo programas y acciones de carácter turístico, urbano y ambiental. Dicho Plan habrá de ser concluido en el mes de abril de 2002.

#### Nuevo Centro Integralmente Planeado Nayarit

Con el propósito de aprovechar el elevado potencial turístico del corredor Vallarta-Compostela-San Blas, el gobernador del estado de Nayarit solicitó el apoyo del gobierno federal, encargándose a FONATUR el desarrollo del proyecto de un nuevo Centro Integralmente Planeado (CIP).

Durante el mes de septiembre se realizó una visita de reconocimiento a la reserva territorial del Fideicomiso Bahía de Banderas, se presentaron a las autoridades estatales la propuesta de coordinación y los requerimientos de información técnica. A su vez, las autoridades locales presentaron los distintos estudios, planes y programas que se están realizando para incorporar sus resultados al proyecto.

FONATUR planteó al gobierno del estado de Nayarit que para promover el nuevo CIP, es requisito que FONATUR disponga de la reserva territorial necesaria, por lo que sería indispensable que el Fideicomiso Bahía de Banderas (FIBBA) y/u otros propietarios, según sea el caso, aporten los terrenos requeridos libres de todo gravamen, carga y ocupación.

Durante el mes de diciembre se contrató el estudio denominado “Estrategia General y Plan de Negocios para el Nuevo CIP Nayarit”, que proporcionará los elementos de conceptualización, dimensionamiento y viabilidad financiera, mismo que concluirá durante el mes de agosto de 2002.

#### Plan Sectorial de Desarrollo Turístico de la Zona Metropolitana de Acapulco.

Con el propósito de reposicionar, revitalizar y elevar la competitividad turística de este destino en el plano nacional e internacional, FONATUR formulará el Plan Sectorial que defina las estrategias y acciones prioritarias en materia turística, urbana y ambiental.

En el mes de septiembre de 2001, se enviaron los alcances del estudio y el Convenio de Asistencia Técnica a las autoridades estatales y municipales, con el propósito de recabar su opinión y visto bueno, para iniciar la elaboración del plan durante el primer trimestre del año 2002; se estima su conclusión para el mes de septiembre.

El otorgamiento de Asistencia Técnica a estados y municipios, es una función importante de FONATUR, mediante la cual se aporta la experiencia de la entidad en materia de planeación urbano–turística para el desarrollo de proyectos turísticos sustentables.

Con el propósito de ampliar las posibilidades de apoyo que en materia de asistencia técnica el Fondo pueda brindar, se suscribió un convenio con BANOBRAS, el cual permite a los estados y municipios acceder a los beneficios del Programa de Fomento de Estudios de Preinversión del Banco, para la elaboración de estudios urbano–turísticos; en el marco del mecanismo concertado, se elaboraron términos de referencia y se realizaron gestiones para que los municipios reciban apoyo de BANOBRAS para la elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano–Turístico de Santa Rosalía, Baja California Sur y Tula de Allende, Hidalgo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

Esta actividad tiene como objetivo crear y consolidar centros turísticos competitivos a nivel internacional, garantizando el equilibrio ecológico y el congruente desarrollo económico y social de las regiones a desarrollar.

Las condiciones que reportó el ejercicio 2001, indicaron claras diferencias respecto de la mayoría de los últimos periodos anuales, cuando la economía mexicana fue afectada combinadamente por situaciones externas y también internas, entre otras por desastres naturales en diversos sitios de la república que requirieron para su atención importantes sumas de recursos económicos. En el 2001 los factores que incidieron para afectar la aplicación presupuestal se originaron principalmente en el exterior, teniendo como fecha crítica el 11 de septiembre, en que a partir de ella se profundizaron situaciones complejas dentro del panorama de desaceleramiento en la economía, alterando la acción normal del Fondo. La administración de la institución trató de aminorar sus efectos, lográndolo en forma apropiada al asumir medidas adecuadas que permitieron iniciar la mayoría de las obras programadas para el presente ejercicio.

La otra causa que condicionó ajustes en el ejercicio fue el cambio de la administración federal y de la designada para dirigir a esta institución, la que al acotar las nuevas directrices, impactó las actividades institucionales para ajustarlas y acondicionarlas a las reglas de operación implementadas por el nuevo gobierno federal, sin embargo se logró que la transición fuera con mucha tranquilidad y de manera eficiente, ágil y transparente, sin fracturas internas ni problemas en los compromisos contractuales, permitiendo el logro de los objetivos generales.

La presencia de los diversos factores enunciados influyeron para que en materia de obra los resultados fueran relativamente restringidos a causa de que la anterior administración del Fondo concluyó prácticamente la totalidad de los procesos constructivos a su cargo, obteniendo buenos resultados en ese sentido, ya que solamente pasaron 4 obras en proceso constructivo al comenzar 2001 y algunas con altos porcentajes de avance físico y, cabe observar, que todas ellas se concluyeron durante el año. Asimismo, 2 obras que por distintas causas se habían suspendido (rescisión contractual en un caso y falta de presupuesto en otro, habían sido los motivos), se lograron reiniciar y de igual manera a su tiempo se terminó su construcción. Ambas obras son de significativa importancia para los desarrollos turísticos donde se localizan (Ixtapa, Guerrero y Loreto, Baja California Sur).

La exposición de los acontecimientos ocurridos en el transcurso del ejercicio, permite identificar una serie de resultados que indican por una parte, considerando los 5 Centros Integralmente Planeados, un primer semestre del ejercicio notoriamente deprimido en cuanto a obra pública, aun cuando con un acentuado dinamismo interno a fin de preparar un nuevo programa de obras el cual daría inicio en cuanto la normatividad lo permitiera al cumplir los requisitos señalados respecto a suficiencia presupuestal para cada meta, plazos establecidos y los restantes requerimientos de carácter contractual.

El segundo semestre tuvo otro matiz al poder dar cumplimiento al programa autorizado aunque sin tener oportunidad de revertir en general los atrasos acumulados en el avance presupuestal, no imputables a la actual administración directiva del Fondo, teniendo la seguridad de cubrir únicamente los importes de las 5 obras del programa y 1 adicional reportadas como terminadas, así como los saldos de las obras concluidas en la parte final del 2000, sin embargo a pesar de no lograr los resultados óptimos, se obtuvo una recuperación con porcentajes superiores al 90.0 por ciento en la mayoría de los Centros Integralmente Planeados, tanto en eficiencia del número de metas procesadas como en el avance presupuestal respecto al presupuesto autorizado.

En Cancún, Los Cabos, Loreto y en Huatulco, se iniciaron obras de representativa magnitud, de las que significan un auténtico crecimiento para esos proyectos de inversión; en el caso de Ixtapa, las obras iniciadas no desmerecen porque su cometido es actualizar e incrementar la eficiencia de la infraestructura creada, pero no contribuyen a aportar nuevos elementos a este destino turístico, sin embargo al considerar el paquete de acciones recientemente realizadas en ese destino, lo convierten uno de los proyectos más favorecidos en los últimos ejercicios.

Un factor benéfico que no se debe perder de vista y que se ha confirmado al transcurrir el 2001, es la continuación del proceso de consolidación de los Centros Turísticos Integralmente Planeados (CIP's) encomendados al Fondo, lo que contribuye a dar seguridad a la población y a los inversionistas en particular, ya que el cambio de administración no significó abandonar los proyectos avanzados por otros nuevos, sino por el contrario, robustecer su plusvalía a través de obras que los fortalecen, proporcionando el impulso que requieren para lograr la solidez proyectada, sin dejar de lado la posibilidad de incrementar y diversificar la actividad turística del país con otros centros turísticos integralmente planeados de alta potencialidad, pero de diferente temática y características de proyecto.

En cuanto al arranque de un nuevo paquete de obras programadas para comenzar en el 2001, de inicio fue impactado debido al apego estricto a la normatividad programática, presupuestal y de licitación de obra pública, (tiempos establecidos por Ley), por lo que las metas fueron entrando en su etapa de construcción conforme se fueron superando las distintas fases que se tienen que cumplir por la normatividad vigente (licitación, contratación y pago de anticipo). En términos reales fueron 19 las obras iniciadas, con varias que son relevantes en el ámbito de su desarrollo turístico. Del anterior comentario, se visualiza que en total se ejecutaron trabajos en 25 obras, con distinto grado de avance, incluyendo las 6 concluidas arriba aludidas, haciendo mención especial respecto al hotel Loreto Baja ubicado en Nopoló, del desarrollo turístico Loreto, terminado y próximo a iniciar operaciones, siendo la primera instalación de este tipo que construyó directamente FONATUR en más de una década.

Considerando la integración del Programa Operativo Anual revisado y autorizado por la autoridad entrante, cuyo criterio principal estuvo orientado a formular un programa de obras, de acciones de apoyo y de soporte que fuera objetivo y realista, se percibe, después de transcurrido el ejercicio, que el balance general fue positivo porque aun cuando fue un año con fuerte problemática económica, se obtuvo un resultado que mostró un dinamismo creciente orientado a recuperar el nivel de los mejores años en cantidad y calidad de obra pública. También se cuentan los apoyos que se dieron para el lanzamiento de los nuevos CIP's autorizados y, por otra parte, los ajustes a proyectos de lotificación en urbanizaciones para hacerlos más atractivos a inversionistas y poder así incrementar las ventas de terrenos.

Ahondando en el comportamiento financiero, un acontecimiento que influyó para restringir en cierto grado el avance presupuestal logrado, fue que en el inicio del ejercicio se dio una oportunidad de parte de las autoridades federales de permitir que los nuevos equipos de mando en las entidades revisaran sus presupuestos originales para el 2001 con el fin de que los enfocaran a la estrategia implantada, centrada en el criterio de lograr las metas que se concretaran en los productos más redituables. En el caso de FONATUR, las etapas de revisión, selección de acciones y la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del presupuesto replanteado, al que se denominó Modificado 1, originaron un desfase aproximado de dos meses en la programación y ejercicio del gasto. Adicionalmente, una situación reiterativa de cada ejercicio y que nuevamente fue muy notoria en esta ocasión, fue el hecho de que el Programa Operativo Anual del ejercicio 2001, resultó afectado por la tardanza en la emisión de los presupuestos modificados, lo que es importante porque en ellos se solicitan y se consiguen los recursos adicionales para solventar los compromisos que van surgiendo en los procesos constructivos, altamente vulnerables a fenómenos naturales y a eventualidades de tipo económico. Esa falta de autorización oportuna de los mismos, acarrea consecuencias negativas porque afecta directamente la productividad del Fondo y su economía en forma indirecta, debido a que al retardarse la disponibilidad de las obras para su comercialización, utilización u operación, se originan costos sin poder recuperar simultáneamente la inversión realizada.

Por necesidad están ampliamente sustentadas las razones para solicitar incrementos o decrementos a los recursos solicitados, básicamente si se quieren evitar consecuencias contraproducentes de no poder solventar compromisos contractuales con los contratistas, que pueden ser de varios tipos y que normativamente son procedentes.

Igualmente, inmersa en la problemática de restricción presupuestal para emprender los trabajos, es la parte del Programa Operativo Anual que no existió oportunidad de iniciar que en total fueron 14 metas programadas, cifra que es menor a la de ejercicios precedentes.

El replanteamiento a la baja que obligadamente se produjo no se generalizó a todos los rubros, porque en el ejercicio 2001 se registró mayor erogación de recursos en el programa de conservación y mantenimiento, debiéndose a incrementos en áreas atendidas, en volúmenes de trabajo por ejecutar y en costos.

Cabe señalar que la situación de la conjunción de resultados de este primer ejercicio del sexenio no fue alarmante sino entendible, porque la magnitud de la variación a la baja no alcanzó proporciones riesgosas de incumplimiento como presumiblemente se auguraba que ocurriría en determinados momentos del ejercicio.

En opinión de esta Dirección Adjunta se insiste en la importancia del beneficio que deparan a los CIP's los logros de la obra pública realizada en el ejercicio y particularmente es mejor apreciarla bajo una visión integral que produce mayor plusvalía a los 5 Centros Integralmente Planeados, mediante el incremento constante de inventario inmobiliario o de otros activos del Fondo, integrado a lo desarrollado con anterioridad; visión que abarca la contribución al fomento del turismo en el país, el respaldo a las políticas y objetivos nacionales, participación en la captación de divisas, en la creación de empleos, en la atracción y satisfacción de los visitantes, así como en fomentar oportunidades de trabajo para atracción poblacional, a fin de lograr una mejor distribución en el territorio nacional. De igual manera se concretaron acciones de infraestructura y de equipamiento turístico y urbano que se integran a lo construido, lo que participa en el aumento del nivel de vida de la comunidad residente. A su vez, se continuaron prestando los servicios de mantenimiento y de operación de la infraestructura, así como el cuidado de los recursos naturales en cada uno de los Centros Turísticos Integralmente Planeados.

## Análisis del avance presupuestal del ejercicio 2001

El presupuesto ejercido para alcanzar las metas de esta actividad institucional fue de 297 321.8 miles de pesos, cifra que representa el 70.1 por ciento del ejercicio con relación al presupuesto original de 424 335.9 miles de pesos, es decir, 127 014.1 miles de pesos menos de lo autorizado. Respecto al presupuesto modificado de 341 511.1 miles de pesos, es inferior en 12.9 por ciento, que equivale a 44 189.3 miles de pesos. Del total ejercido, 182 137.8 miles de pesos provienen de *recursos propios*, que son inferiores en 20.1 por ciento de lo presupuestado originalmente y 115 184.0 de *subsidios y transferencias*, que son inferiores en 41.3 por ciento de los programados.

De los 297 321.8 miles de pesos ejercidos, 68 468.1 miles de pesos corresponden a *gasto corriente* y 228 853.7 miles de pesos a *gasto de capital*, cantidades que representan el 118.0 y 62.5 por ciento, del ejercicio respectivamente, en relación al presupuesto original autorizado. El mayor ejercicio en el gasto corriente es debido al impacto que provocó la reclasificación del presupuesto de acuerdo con el Nuevo Clasificador por Objeto del Gasto, en que las inversiones financieras pasaron del Capítulo 7000 al 3000 Servicios Generales.

- El gasto ejercido por concepto de Servicios Personales, fue similar al autorizado originalmente, pero inferior en 12.5 por ciento al presupuesto modificado de 54 839.6 miles de pesos. El menor gasto se debe a la aplicación de medidas de racionalidad y al efecto de la aplicación del Nuevo Clasificador por Objeto del Gasto.
- En el presupuesto original se consideró un importe de 1 326.0 miles de pesos por concepto de *Materiales y suministros*, ejerciéndose al término del ejercicio 915.9 miles de pesos, representando el 69.1 por ciento del presupuesto original.
- En el presupuesto original se consideró un importe de 9 137.0 miles de pesos por concepto de *Servicios Generales*, sin embargo, debido a que se hizo obligatorio la aplicación del Nuevo Clasificador por Objeto del Gasto, este presupuesto se modificó a 22 054.3 miles de pesos, ya que considera gastos que originalmente estaban agrupados en los capítulos 1000 y 2000.

El **gasto de capital** ejercido por 228 853.7 miles de pesos, presentó un decremento de 137 447.9 miles de pesos (37.5 por ciento), respecto al presupuesto original de 366 301.6 miles de pesos, debido principalmente a la limitada cantidad de obras en proceso que se tenían en la parte inicial del ejercicio, el tiempo de espera para dar comienzo a las nuevas obras por los procesos normativos, así como porque el presupuesto original consideraba el gasto de las inversiones financieras, mismas que en el presupuesto modificado y ejercido pasaron al capítulo 3000, por la reclasificación del presupuesto conforme al Nuevo Clasificador por Objeto del Gasto, el comportamiento por capítulo de gasto se presenta a continuación:

- En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* originalmente se autorizó un presupuesto de 432.0 miles de pesos, en el presupuesto modificado autorizado con oficio No. 311-A-10224 de fecha 26 de diciembre de 2001 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se incrementó a 1 630.5 miles de pesos, por considerar la adquisición de equipo de cómputo, principalmente. Al cierre del ejercicio se ejercieron 1 054.8 miles de pesos, importe inferior en 35.3 por ciento al presupuesto modificado.
- El gasto ejercido en *Obra Pública*, ascendió a 227 798.9 miles de pesos, importe inferior en 37.7 por ciento respecto del presupuesto original de 365 869.6 miles de pesos, debido principalmente a que las nuevas autoridades de FONATUR revisaron el programa de obras autorizado en el presupuesto original, lo que provocó un desfase en la contratación y ejecución de las mismas.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
								17	02	000	437
				I 018	Índice de análisis de superficie	Superficie estudiada (300 hectáreas) / superficie programada para análisis (300 hectáreas)	300 hectáreas	100.0	100.0	94.4	89.7
				I 019	Índice de análisis de superficie	Superficie estudiada (562 hectáreas) / superficie programada para análisis (562 hectáreas)	562 hectáreas	100.0	100.0	50.6	88.9
				I 020	Índice de análisis de superficie	Superficie estudiada (30 hectáreas) / superficie programada para análisis (30 hectáreas)	30 hectáreas	100.0	100.0	81.0	87.6
				I 021	Índice de análisis de superficie	Superficie estudiada (300 hectáreas) / superficie programada para análisis (300 hectáreas)	300 hectáreas	100.0	100.0	89.5	86.2
				K 018	Avance físico de urbanización	Superficie urbanizada en el ejercicio (26 hectárea) / superficie aprovechable ( 946 hectáreas)	946 hectáreas	25.0	108.3	56.3	82.9
				K 019	Avance físico de urbanización	Superficie urbanizada en el ejercicio (27 hectárea) / superficie aprovechable ( 256 hectáreas)	256 hectáreas			68.1	92.9
				K 020	Avance físico de urbanización	Superficie urbanizada en el ejercicio (3 hectárea) / superficie aprovechable (420 hectáreas)	420 hectáreas			70.5	94.9
				K 021	Avance físico de urbanización	Superficie urbanizada en el ejercicio (2.5 hectárea) / superficie aprovechable (720 hectáreas)	720 hectáreas			72.0	86.6
				K 022	Avance físico de urbanización	Superficie urbanizada en el ejercicio (6 hectárea) / superficie aprovechable (1 720 hectáreas)	1 720 hectáreas			101.1	84.4
				K 027	Avance físico de urbanización	Puertos integrados a la escalera náutica (1puerto) / puertos programados (20 puertos)	20 puertos	1.0			
				K 028	Índice de elaboración de estudios	Estudios realizados (3 estudios) / estudios programados (7 estudios)	7 estudios		66.7		80.7
				K 029	Elaboración de estudios	Estudios realizados (7 estudios) / estudios programados (7 estudios)	7 estudios	14.3	100.0	63.8	84.1

Fuente: Secretaría de Turismo

PROYECTO: I017 Ixtapa, Guerrero

Este proyecto tiene como objetivo identificar zonas naturales con capacidad de incorporarse al desarrollo turístico nacional, y ofrecer a inversionistas nacionales y extranjeros alternativas para invertir en la construcción y consolidación de centros turísticos para elevar la infraestructura turística existente y así satisfacer la demanda de espacios. Lo anterior, permitirá a su vez el desarrollo de la región, generará empleos y elevará el nivel de vida de la población y será una fuente de divisas importante.

*INDICADOR: Índice de análisis de superficie*

Este proyecto tiene como objetivo identificar zonas naturales con capacidad de incorporarse al desarrollo turístico nacional, y ofrecer a inversionistas nacionales y extranjeros alternativas para invertir en la construcción y consolidación de centros turísticos para elevar la infraestructura turística existente y así satisfacer la demanda de espacios. Lo anterior, permitirá a su vez el desarrollo de la región, generará empleos y elevará el nivel de vida de la población y será una fuente de divisas importante.

El objetivo de este indicador es identificar zonas que pudieran incorporarse al desarrollo de la actividad turística existente. La meta original consideró para este proyecto, la realización de análisis de 300 hectáreas susceptibles de ser urbanizadas. La meta comprometida se cumplió al 100.0 por ciento.

*FÓRMULA: Superficie estudiada/superficie programada para análisis*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un cumplimiento del 100.0 por ciento en la realización de análisis de superficies en zonas que por cuestiones estratégicas y de comercialización requieren de un estudio, para así dar respuesta a inversionistas interesados en predios propiedad de FONATUR o proponer nuevas estrategias de desarrollo en función de las variantes del mercado.

En cuanto al gasto ejercido en estudios y análisis, ascendió a 13 935.8 miles de pesos, superior en 55.0 por ciento del presupuesto original de 8 989.0 miles de pesos e inferiores en 10.1 por ciento respecto al presupuesto modificado autorizado de 15 499.4 miles de pesos. Dichos gastos fueron fondeados con recursos propios. La razón de haber ejercido menos del presupuesto modificado y haber logrado las metas comprometidas, fue la utilización de personal de apoyo en colaboración directa con la Institución, quienes permitieron elaborar internamente varios de los productos realizados.

PROYECTO: I018 Los Cabos, Baja California Sur

Este proyecto tiene como objetivo identificar zonas naturales con capacidad de incorporarse al desarrollo turístico nacional, y ofrecer a inversionistas nacionales y extranjeros alternativas para invertir en la construcción y consolidación de centros turísticos y elevar la infraestructura turística existente y así satisfacer la demanda de espacios. Lo anterior, permitirá a su vez el desarrollo de la región, generará empleos y elevará el nivel de vida de la población y será una fuente de divisas importante.

*INDICADOR: Índice de análisis de superficie*

Este proyecto tiene como objetivo identificar zonas naturales con capacidad de incorporarse al desarrollo turístico nacional, y ofrecer a inversionistas nacionales y extranjeros alternativas para invertir en la construcción y consolidación de centros turísticos y elevar la infraestructura turística existente y así satisfacer la demanda de espacios. Lo anterior, permitirá a su vez el desarrollo de la región, generará empleos y elevará el nivel de vida de la población y será una fuente de divisas importante.

El objetivo de este indicador es identificar zonas que pudieran incorporarse al desarrollo de la actividad turística existente. La meta original consideró para este proyecto, la realización de análisis de 300 hectáreas susceptibles de ser urbanizadas. La meta comprometida se cumplió al 100.0 por ciento.

*FÓRMULA: Superficie estudiada/superficie programada para análisis*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un cumplimiento del 100.0 por ciento en la realización de análisis de superficies en zonas que por cuestiones estratégicas y de comercialización requieren de un estudio, para así dar respuesta a inversionistas interesados en predios propiedad de FONATUR o proponer nuevas estrategias de desarrollo en función de las variantes del mercado

Para lograr el cometido del programa, se ejercieron recursos por 11 372.6 miles de pesos, inferiores en 5.6 por ciento respecto al presupuesto original autorizado de 12 045.1 miles de pesos e inferior en 10.3 por ciento del presupuesto modificado de 12 678.1 miles de pesos. El gasto ejercido fue financiado exclusivamente con recursos propios. La razón de haber ejercido menos de lo presupuestado y haber logrado las metas comprometidas, fue la utilización de personal de apoyo en colaboración directa con la Institución quienes permitieron elaborar internamente varios de los productos realizados.

PROYECTO: I019 Loreto, Baja California Sur

Este proyecto tiene como objetivo identificar zonas naturales con capacidad de incorporarse al desarrollo turístico nacional, y ofrecer a inversionistas nacionales y extranjeros alternativas para invertir en la construcción y consolidación de centros turísticos para elevar la infraestructura turística existente y así satisfacer la demanda de espacios. Lo anterior, permitirá a su vez el desarrollo de la región, generará empleos, elevará el nivel de vida de la población y será una fuente de divisas importante.

*INDICADOR: Índice de análisis de superficie*

Este proyecto tiene como objetivo identificar zonas naturales con capacidad de incorporarse al desarrollo turístico nacional, y ofrecer a inversionistas nacionales y extranjeros alternativas para invertir en la construcción y consolidación de centros turísticos para elevar la infraestructura turística existente y así satisfacer la demanda de espacios. Lo anterior, permitirá a su vez el desarrollo de la región, generará empleos, elevará el nivel de vida de la población y será una fuente de divisas importante.

El objetivo de este indicador es identificar zonas que pudieran incorporarse al desarrollo turístico nacional. La meta original consideró para este proyecto, la realización de análisis de 562 hectáreas susceptibles de ser urbanizadas. La meta comprometida se cumplió al 100.0 por ciento.

*FÓRMULA: Superficie estudiada/superficie programada para análisis*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un cumplimiento del 100.0 por ciento en la realización de análisis de superficies en zonas que por cuestiones estratégicas y de comercialización requieren de un estudio, para así dar respuesta a inversionistas interesados en predios propiedad de FONATUR o proponer nuevas estrategias de desarrollo en función de las variantes del mercado

Para lograr el cometido del programa, se ejercieron recursos por 5 528.1 miles de pesos, inferiores en 49.4 por ciento respecto al presupuesto original autorizado de 10 929.3 miles de pesos y en 11.1 por ciento del presupuesto modificado de 6 220.9 miles de pesos. El gasto ejercido fue financiado exclusivamente con recursos propios. La razón de haber ejercido menos de lo presupuestado y haber logrado las metas comprometidas, fue la utilización de personal de apoyo en colaboración directa con la Institución quienes permitieron elaborar internamente varios de los productos realizados.

PROYECTO: I020 Huatulco, Oaxaca

Este proyecto tiene como objetivo identificar zonas naturales con capacidad de incorporarse al desarrollo turístico nacional, y ofrecer a inversionistas nacionales y extranjeros alternativas para invertir en la construcción y consolidación de centros turísticos para elevar la infraestructura existente y así satisfacer la demanda de espacios. Lo anterior, permitirá a su vez el desarrollo de la región, generará empleos, elevará el nivel de vida de la población y será una fuente de divisas importante.

*INDICADOR: Índice de análisis de superficie*

Este proyecto tiene como objetivo identificar zonas naturales con capacidad de incorporarse al desarrollo turístico nacional, y ofrecer a inversionistas nacionales y extranjeros alternativas para invertir en la construcción y consolidación de centros turísticos para elevar la infraestructura existente y así satisfacer la demanda de espacios. Lo anterior, permitirá a su vez el desarrollo de la región, generará empleos, elevará el nivel de vida de la población y será una fuente de divisas importante.

El objetivo de este indicador es identificar zonas que pudieran incorporarse al desarrollo turístico nacional existente. La meta original consideró para este proyecto, la realización de análisis de 30 hectáreas susceptibles de ser urbanizadas. La meta comprometida se cumplió al 100.0 por ciento.

*FÓRMULA: Superficie estudiada/superficie programada para análisis*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un cumplimiento del 100.0 por ciento en la realización de análisis de superficies en zonas que por cuestiones estratégicas y de comercialización requieren de un estudio, para así dar respuesta a inversionistas interesados en predios propiedad de FONATUR o proponer nuevas estrategias de desarrollo en función de las variantes del mercado.

Para alcanzar esta meta se ejerció un importe de 8 636.0 miles de pesos, cifra inferior en 19.0 por ciento respecto al presupuesto original autorizado de 10 658.0 miles de pesos. Dichos gastos fueron financiados con recursos propios. La razón de haber ejercido menos de lo solicitado y haber logrado las metas comprometidas fue la utilización de apoyos de personal que colabora con la institución, lo que permitió elaborar internamente varios de los productos realizados.

PROYECTO: I021 Cancún, Quintana Roo

Este proyecto tiene como objetivo identificar zonas naturales con capacidad de incorporarse al desarrollo turístico nacional, y ofrecer a inversionistas nacionales y extranjeros alternativas para invertir en la construcción y consolidación de centros turísticos y elevar la infraestructura turística existente y así satisfacer la demanda de espacios. Lo anterior, permitirá a su vez el desarrollo de la región, generará empleos, elevará el nivel de vida de la población y será una fuente de divisas importante.

*INDICADOR: Índice de análisis de superficie*

Este proyecto tiene como objetivo identificar zonas naturales con capacidad de incorporarse al desarrollo turístico nacional, y ofrecer a inversionistas nacionales y extranjeros alternativas para invertir en la construcción y consolidación de centros turísticos y elevar la infraestructura turística existente y así satisfacer la demanda de espacios. Lo anterior, permitirá a su vez el desarrollo de la región, generará empleos, elevará el nivel de vida de la población y será una fuente de divisas importante.

El objetivo de este indicador es identificar zonas que pudieran incorporarse al desarrollo turístico nacional existente. La meta original consideró para este proyecto, la realización de análisis de 300 hectáreas susceptibles de ser urbanizadas. La meta comprometida se cumplió al 100.0 por ciento.

*FÓRMULA: Superficie estudiada/superficie programada para análisis*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un cumplimiento del 100.0 por ciento en la realización de análisis de superficies en zonas que por cuestiones estratégicas y de comercialización requieren de un estudio, para así dar respuesta a inversionistas interesados en predios propiedad de FONATUR o proponer nuevas estrategias de desarrollo en función de las variantes del mercado

Para alcanzar esta meta se ejerció un importe de 11 526.3 miles de pesos, cifra inferior en 10.5 por ciento respecto al presupuesto original autorizado de 12 874.6 miles de pesos. Dichos gastos fueron fondeados con recursos propios. La razón de haber ejercido menos de lo solicitado y sin embargo haber logrado las metas comprometidas fue la utilización de apoyos de personal que colabora con la institución, lo que permitió elaborar internamente varios de los productos realizados.

### **Estudios terminados**

Cancún, Quintana Roo

1. Estudio ecológico especial para el proyecto de desarrollo de la tercera etapa

Analiza e identifica la factibilidad ambiental para llevar a cabo el desarrollo urbano turístico de la tercera etapa de Cancún, así también, establece la coordinación con especialistas en desarrollo, las líneas conceptuales de aprovechamiento con base en la caracterización del medio físico y biótico, así como el establecimiento de densidades y capacidades de desarrollo de los sistemas naturales.

Ixtapa, Gro.

## 2. Apoyo topográfico para consolidar el Plan Maestro de Ixtapa, Gro.

El objetivo de los trabajos es el contar con el apoyo constante y permanente que permita llevar a cabo levantamientos, deslindes de predios enajenados, donados, ó permutados, trazo de lotificaciones, propuestas de relotificaciones, verificación de inmuebles para su alta al inventario, estudios topográficos para la generación de anteproyectos, apoyar a la Dirección Regional en peritajes de ingeniería topográfica.

Loreto, B.C.S.

## 3. Anteproyecto de diseño urbano Punta Bono

El objetivo de estos trabajos es el establecer un anteproyecto para el aprovechamiento de la porción norte de Nopoló, para así establecer líneas conceptuales de diseño urbano que repercutan en un mejor aprovechamiento del territorio acorde con las tendencias urbano-turísticas de vanguardia, estableciendo criterios para la mejor integración al entorno natural y construido del lugar.

## 4. Apoyo topográfico para consolidar el Plan Maestro de Loreto, Nopoló, B.C.S.

El objetivo de los trabajos es el contar con el apoyo constante y permanente que permita llevar a cabo levantamientos, deslindes de predios enajenados, donados, ó permutados, trazo de lotificaciones, propuestas de relotificaciones, verificación de inmuebles para su alta al inventario, estudios topográficos para la generación de anteproyectos, apoyar a la Dirección Regional en peritajes de ingeniería topográfica.

## 5. Estudio de reposicionamiento del Plan Maestro de Loreto

Con este trabajo se crea un marco de planeación que integra las formas que conforman el Cip Loreto-Nopoló-Puerto Escondido y con él se define el mercado potencial al cual será dirigido cada uno de los componentes del desarrollo para definir usos, destinos y reservas al mismo tiempo, establecer acciones que permitan incrementar la afluencia, las inversiones y condiciones de financiamiento necesarias para apoyar las acciones a corto, mediano y largo plazos.

Bahías de Huatulco, Oax.

## 6. Plan parcial Copalita

El propósito fundamental de estos trabajos es contar con un documento legal que oriente las directrices de desarrollo del asentamiento en compatibilidad con la estrategia de desarrollo urbano y turísticos, basado en un análisis que ayude a comprender la dinámica de la estructura urbana en la zona del estudio y prever el futuro comportamiento en un horizonte a corto plazo con la imagen objetivo y proponer las acciones prioritarias para establecer criterios de ordenamiento territorial.

## 7. Reordenamiento urbano y náutico de la Bahía de Santa Cruz

El objetivo primordial es el ordenar el sector para garantizar la operación de los muelles de cruceros y pescadores, otorgando una fisonomía urbana arquitectónica en armonía con las actividades náuticas que conformen a un núcleo de actividad, elemento ancla y ordenador del Centro Integralmente Planeado de Huatulco, y así convertir el sector en la puerta de acceso al desarrollo con directrices definidas de arquitectura y paisaje conformando un plan maestro con altos estándares en todos los aspectos que garanticen un conjunto urbano y edificatorio en armonía con el entorno.

## 8. Proyecto de desarrollo integral para la plaza Chahué

Plan maestro integral que agrupa a una de las zonas de mayor calidad urbanística y de accesibilidad de Huatulco, con servicios y equipamiento que promuevan la diversificación turística; este es un trabajo que complementa los servicios náuticos de la Marina Chahué con servicios comerciales, recreativos de diversión nocturna y alojamiento y residencia acorde con la estrategia de reposicionamiento del Cip y la región bajo su influencia.

## 9. Proyecto ejecutivo club náutico Chahué

Este trabajo esta basado en un análisis de mercado y de una evaluación financiera, proyecto cuya volumetría, concepto estético, plástico y calidad técnica reflejen el poder de influencia para reforzar la imagen del desarrollo, para así contar con un conjunto capaz de otorgar simultáneamente todos los servicios de un club de yates y área de servicios náuticos.

## 10. Proyecto arquitectónico villas promocionales en lote 1 Manzana 3 Sector P, Marina Chahué

Consiste en un diseño integral de un núcleo de residencias en el sector Marina Chahué que por su calidad de diseño arquitectónico pueda ser propuesto a inversionistas como producto terminado y esquema de negocio.

## **Estudios en proceso**

Cancún, Quintana Roo

### 1. Documento de evaluación crédito BID

El propósito de este trabajo es el llevar a cabo en forma estructurada y fundamentada una evaluación económica financiera ex-post de las inversiones realizadas por FONATUR bajo el programa del préstamo BID, así también, evaluar las repercusiones derivadas sobre la economía local y regional, así como la contribución que las inversiones aportaron en el contexto nacional de sus objetivos económicos; con base en estos resultados, establecer un diagnóstico que permita identificar los posibles desvíos en el ejercicio del crédito y proponer lineamientos estratégicos, conducentes a la materialización racional del esfuerzo y acciones que compete a FONATUR en el ejercicio de futuros créditos.

## 2. Producción y operación en medios masivos de comunicación del programa de concientización ambiental 4ta. Etapa

Con el fin de incrementar la conciencia social sobre aspecto de conservación ambiental y atendiendo a un compromiso establecido en el crédito otorgado por el BID, se diseñó un programa de concientización ambiental en los desarrollos turísticos de Cancún, Ixtapa, Los Cabos y Bahías de Huatulco. Este programa en su cuarta etapa consiste en las siguientes actividades: presentación en escuelas primarias de un documental realizado por FONATUR sobre la conservación de corales; distribución de playeras a los alumnos; organización de un concurso de carteles con el tema la conservación ambiental.

## 3. Apoyo en trabajos de estrategia de desarrollo

Estos trabajos se orientan a suministrar a la Subdirección el apoyo técnico para la realización de planos y documentación, así como a la evaluación de proyectos.

## 4. Plan maestro de la tercera etapa

Establecer de acuerdo con las restricciones ambientales así como por el desempeño socio-económico, turístico e inmobiliario de Cancún, las líneas conceptuales para el desarrollo de un proyecto de aprovechamiento de la reserva, estableciendo los productos inmobiliarios que mayores beneficios para el Fondo y el desarrollo produzcan.

## 5. Apoyo para la identificación de nuevas reservas territoriales

Emprender las acciones estratégicas en distintos horizontes de planeación para lograr la consolidación del desarrollo, estableciendo las estrategias tendientes a obtener el máximo beneficio de la reserva territorial disponible e identificando y evaluando con potencial de desarrollo y estableciendo los mecanismos de aprovisionamiento de consolidación.

## 6. Desarrollo ejecutivo del anteproyecto de Plan Delfines

El objetivo básico es consolidar la infraestructura turística y recreativa de Cancún, desarrollando un proyecto ejecutivo auto sustentable derivado de un análisis de mercado y así lograr una propuesta resolutive de emplazamiento, volumetría, concepto estético y plástico y calidad de imagen y diseño capaz de ejercer influencia en el entorno y establecerse como ejemplo de intervención en otras playas.

## 7. Proyecto arquitectónico de accesos públicos a playas

El objetivo primordial es el consolidar la infraestructura turística y recreativa de Cancún, desarrollando un proyecto arquitectónico de cada uno de los accesos públicos a playa derivado de un análisis de mercado; así como el establecer proyectos integrales de alta capacidad resolutive en cuanto a volumetría, concepto y diseño.

Ixtapa, Gro.

#### 8. Documento de evaluación crédito BID

El propósito de este trabajo es el llevar a cabo en forma estructurada y fundamentada una evaluación económica financiera ex-post de las inversiones realizadas por FONATUR bajo el programa del préstamo BID, así también, evaluar las repercusiones derivadas sobre la economía local y regional, así como la contribución que las inversiones aportaron en el contexto nacional de sus objetivos económicos; con base en estos resultados, establecer un diagnóstico que permita identificar los posibles desvíos en el ejercicio del crédito y proponer lineamientos estratégicos, conducentes a la materialización racional del esfuerzo y acciones que compete a FONATUR en el ejercicio de futuros créditos.

#### 9. Producción y operación en medios masivos de comunicación del programa de concientización ambiental 4ta. Etapa

Con el fin de incrementar la conciencia social sobre aspecto de conservación ambiental y atendiendo a un compromiso establecido en el crédito otorgado por BID, se diseñó un programa de concientización ambiental en los desarrollos turísticos de Cancún, Ixtapa, Los Cabos y Bahías de Huatulco. Este programa en su cuarta etapa consiste en las siguientes actividades: presentación en escuelas primarias de un documental realizado por FONATUR sobre la conservación de corales; distribución de playeras a los alumnos; organización de un concurso de carteles con el tema la conservación ambiental.

#### 10. Apoyo en trabajos de estrategia de desarrollo

Estos trabajos se orientan a suministrar a la Subdirección el apoyo técnico para la realización de planos y documentación, así como a la evaluación de proyectos.

#### 11. Vuelo aerofotogramétrico, Ixtapa, Gro.

El objetivo primordial de estos trabajos es integrar y referir su cartografía a la Red Geodésica Nacional mediante levantamientos y ligas de los diversos estudios y proyectos realizados y por realizar en la zona de Ixtapa, por lo que se requiere de mojoneras de control azimutal ya establecido, así como la colocación de mojoneras en zonas necesarias para el control terrestre de las obras que se realicen en este desarrollo.

#### 12. Proyecto del club de playa Contramar, acceso y controles

Ese trabajo está basado en el análisis de mercado y evaluación de prefactibilidad. Elemento detonador y promotor de la comercialización cuya imagen influya en la calidad e imagen del conjunto Contramar.

#### 13. Proyecto arquitectónico ejecutivo de villas promocionales en el Sector Contramar, en Ixtapa, Gro.

Trabajo enfocado a diseñar integralmente un núcleo de residencias en el Sector Cantiles del conjunto Contramar que por su calidad de diseño arquitectónico, pueda ser propuesto a inversionistas como producto terminado y esquema de negocio.

#### 14. Apoyo para la identificación de nuevas reservas territoriales

Emprender las acciones estratégicas en distintos horizontes de planeación para lograr la consolidación del desarrollo, estableciendo las estrategias tendientes a obtener el máximo beneficio de la reserva territorial disponible e identificando y evaluando con potencial de desarrollo y estableciendo los mecanismos de aprovisionamiento de consolidación.

Los Cabos, B.C.S.

#### 15. Documento de evaluación crédito BID

El propósito de este trabajo es el llevar a cabo en forma estructurada y fundamentada una evaluación económica financiera ex-post de las inversiones realizadas por FONATUR bajo el programa del préstamo BID, así también, evaluar las repercusiones derivadas sobre la economía local y regional, así como la contribución que las inversiones aportaron en el contexto nacional de sus objetivos económicos; con base en estos resultados, establecer un diagnóstico que permita identificar los posibles desvíos en el ejercicio del crédito y proponer lineamientos estratégicos, conducentes a la materialización racional del esfuerzo y acciones que compete a FONATUR en el ejercicio de futuros créditos.

#### 16. Producción y operación en medios masivos de comunicación del programa de concientización ambiental 4ta. Etapa

Con el fin de incrementar la conciencia social sobre aspecto de conservación ambiental y atendiendo a un compromiso establecido en el crédito otorgado por BID, se diseñó un programa de concientización ambiental en los desarrollos turísticos de Cancún, Ixtapa, Los Cabos y Bahías de Huatulco. Este programa en su cuarta etapa consiste en las siguientes actividades: presentación en escuelas primarias de un documental realizado por FONATUR sobre la conservación de corales; distribución de playeras a los alumnos; organización de un concurso de carteles con el tema la conservación ambiental.

#### 17. Apoyo en trabajos de estrategia de desarrollo

Estos trabajos se orientan a suministrar a la Subdirección el apoyo técnico para la realización de planos y documentación, así como a la evaluación de proyectos.

#### 18. Plan Maestro del Polígono 3

Con estos trabajos se pretende impulsar la modernización del Fondo, mediante la estructuración, análisis y evaluación del negocio estratégico, integrado en un prospecto de inversión que permita comercializar el polígono bajo el concepto de negocios, asimismo, establecer, de acuerdo a las restricciones ambientales el desempeño socio-económico, turístico e inmobiliario de Los Cabos.

#### 19. Propuesta conceptual de aprovechamiento y proyecto de acceso al lote 12, Los Cabos, B.C.S.

Este trabajo consiste en evaluar la alternativa de reestructuración del lote 12 para agilizar su comercialización y desarrollo, identificando los productos turístico-inmobiliarios, así como el establecimiento de parámetros de diseño e instrumentación de un proyecto de inversión.

#### 20. Apoyo para la identificación de nuevas reservas territoriales

Emprender las acciones estratégicas en distintos horizontes de planeación para lograr la consolidación del desarrollo, estableciendo las estrategias tendientes a obtener el máximo beneficio de la reserva territorial disponible e identificando y evaluando con potencial de desarrollo y estableciendo los mecanismos de aprovisionamiento de consolidación.

Loreto, B.C.S.

#### 21. Documento de evaluación crédito BID

El propósito de este trabajo es el contar con un documento preliminar en el que se establezca el programa de acciones requeridos para la formalización de la solicitud inicial del nuevo crédito ante esa institución, estableciendo los lineamientos que permitirá la correcta aplicación en forma y tiempo.

#### 22. Apoyo en trabajos de estrategia de desarrollo

Estos trabajos se orientan a suministrar a la Subdirección el apoyo técnico para la realización de planos y documentación, así como a la evaluación de proyectos.

#### 23. Programa de preservación del Recurso Turístico en Loreto-Nopoló

Con este trabajo se establecerá un programa de ordenamiento urbano que definirá la zonificación de usos, reservas y destinos del suelo y su normatividad en el poblado de San Javier, estableciendo estrategias para proteger y garantizar la preservación de los valores que conforman el paisaje cultural, del medio natural y la biodiversidad, propiciando y alentando un desarrollo sustentable, así como beneficios directos para los pobladores del lugar.

Bahías de Huatulco, Oax.

#### 24. Documento de evaluación crédito BID

El propósito de este trabajo es el llevar a cabo en forma estructurada y fundamentada una evaluación económica financiera ex-post de las inversiones realizadas por FONATUR bajo el programa del préstamo BID, así también, evaluar las repercusiones derivadas sobre la economía local y regional, así como la contribución que las inversiones aportaron en el contexto nacional de sus objetivos económicos; con base en estos resultados, establecer un diagnóstico que permita identificar los posibles desvíos en el ejercicio del crédito y proponer lineamientos estratégicos, conducentes a la materialización racional del esfuerzo y acciones que compete a FONATUR en el ejercicio de futuros créditos.

#### 25. Producción y operación en medios masivos de comunicación del programa de concientización ambiental 4ta. Etapa

Con el fin de incrementar la conciencia social sobre aspecto de conservación ambiental y atendiendo a un compromiso establecido en el crédito otorgado por BID, se diseñó un programa de concientización ambiental en los desarrollos turísticos de Cancún, Ixtapa, Los Cabos y Bahías de

Huatulco. Este programa en su cuarta etapa consiste en las siguientes actividades: presentación en escuelas primarias de un documental realizado por FONATUR sobre la conservación de corales; distribución de playeras a los alumnos; organización de un concurso de carteles con el tema la conservación ambiental.

#### 26. Apoyo en trabajos de estrategia de desarrollo

Estos trabajos se orientan a suministrar a la Subdirección el apoyo técnico para la realización de planos y documentación, así como a la evaluación de proyectos.

#### 27. Propuesta de reglamento de imagen urbana, arquitectónica y de paisaje (Sectores Chahué, Residencial Campo de Golf y El Faro)

El propósito de este trabajo es el establecer las directrices de imagen arquitectónica de los nuevos frentes de desarrollo, cuyo impacto positivo repercute en la imagen y calidad del desarrollo, elevando y cuidando la calidad espacial del conjunto estableciendo los lineamientos definidos sobre el paisaje, la volumetría y el emplazamiento para obtener una morfología acorde a las características del entorno.

#### 28. Proyecto arquitectónico ejecutivo La Mixtequita

El propósito de este trabajo es restablecer la presencia del Fondo en una de sus instalaciones originales, aprovechando el emplazamiento estratégico, paisaje espectacular y el importante potencial del inmueble como detonador del mejoramiento de la imagen de Santa Cruz. Así también contar con unas instalaciones poli funcionales con altos estándares de calidad plástica, técnica y ambiental en armonía con el entorno natural y cultural del sitio.

Palenque, Chiapas

#### 29. Proyecto ejecutivo del centro de servicios administrativos y de investigaciones para el Parque Nacional de Palenque, Chis

Adicionalmente la actividad institucional 437 incluye cinco proyectos de capital que tienen como propósito crear y consolidar centros turísticos competitivos a nivel internacional, conforme a los planes maestros y en congruencia con el desarrollo económico y social del país, en un marco de respeto a la ecología, donde sea factible concentrar una oferta masiva de servicios turísticos. Para este ejercicio el presupuesto original considera la urbanización de 64.5 hectáreas distribuidas en los desarrollos de Cancún 26 hectáreas, Ixtapa 27 hectáreas, Los Cabos 3 hectáreas, Loreto 2.5 hectáreas y Huatulco 6 hectáreas, que permitan incrementar el inventario de inmuebles disponibles para su enajenación, contribuyendo a consolidar los desarrollos turísticos conforme a los planes maestros elaborados.

Con el propósito de presentar de manera global lo realizado en estos cinco proyectos, a continuación se presenta un análisis general de su comportamiento.

#### Análisis de superficies

Respecto al crecimiento de los proyectos turísticos, cuyos indicadores fueron establecidos para satisfacer los requerimientos de la Nueva Estructura Programática, determinando el universo de superficies desarrollables, de las cuales las áreas arriba indicadas fueron programadas a

efectuarse en 2001, se redujeron en función a la perspectiva que observó la administración anterior de no saturar el inventario inmobiliario disponible y propio del Fondo, porque incluso al restringirse la demanda por la crisis económica, se iba a hacer competencia directa al tener productos similares en distintas partes de los desarrollos. También se dio la situación de que en Cancún, sitio donde está resultando un éxito el mercado inmobiliario, se terminaron simultáneamente todos los trabajos de urbanización, programándose un nuevo paquete de obras, las cuales evidentemente no se concluirían en el 2001. En consecuencia, del total de áreas reportadas como faltantes de ejecutar, en este ejercicio no se contemplaron amplias superficies por suficientes razones de peso para ello. Finalmente, por el inicio de las obras de urbanización en Cancún, se calculó haber generado exclusivamente en ese desarrollo, un área equivalente a 6.5 hectáreas. En Loreto y en Huatulco donde inició y concluyó respectivamente una obra de urbanización en cada uno, sus avances logrados no permiten traducirlos a superficie.

#### Avances físicos porcentuales de los proyectos de inversión

A efecto de conocer, uniformizar y reportar el “Avance Físico de los Principales Programas y Proyectos de Inversión de Entidades Paraestatales Financieras” del Sistema Integral de Información, durante el año 2001 los avances globales de varios de estos proyectos de inversión resintieron los impactos en la actividad económica interna y por la exterior, lo que representó en consecuencia un desaceleramiento en su crecimiento en el marco de las variables turísticas y económicas, quedando Cancún, en el 88.2 por ciento registrado, por lo que respecta al índice de avance físico real del CIP.

En Ixtapa, Gro., se registra el 91.7 por ciento, de avance acumulado. Para Los Cabos (San José del Cabo y Cabo San Lucas), Baja California Sur, se reportó un 85.3 por ciento de avance general. Para Loreto-Nopoló-Puerto Escondido, Baja California Sur, se dio un 35.0 por ciento, reexpresado al considerar que por las etapas faltantes de desarrollar aún no se alcanza el anterior porcentaje de avance reportado. Finalmente para Huatulco se calculó un 46.0 por ciento.

El planteamiento para la revisión y actualización de avances fue con el fin de determinar con mayor exactitud la situación real que presentaban los desarrollos al inicio del 2001, como elemento clave e indispensable para establecer con certeza el punto de cumplimiento donde se encontraban cada uno de los desarrollos turísticos del Fondo y que ahora se están oficializando mediante la definición de etapas precisas a corto, mediano y largo plazos, como compromisos concretos en el Programa Nacional de Turismo 2001-2006.

Cabe destacar la importancia que tiene cumplir con el indicador “Avance Físico de Urbanización” que es la principal expresión y uno de los mejores reportes de la productividad del Fondo para la actividad institucional 437 de Desarrollar y Construir Infraestructura Básica de la Nueva Estructura Programática vigente para el 2001, y que contribuye a lograr los indicadores “Consolidación de los Centros Integralmente Planeados Cancún y Los Cabos”, así como el “Relanzamiento de los Centros Integralmente Planeados de Ixtapa, Loreto y Huatulco” diseñados y aplicados a partir también de 2001 e insertados en los compromisos del Programa Nacional de Turismo 2001-2006.

#### Avance financiero por concepto de urbanización en los cinco desarrollos turísticos

El presupuesto original autorizado para alcanzar la meta de urbanización fue de 316 799.0 miles de pesos; sin embargo, debido a la reestructuración que se hizo del programa de obra autorizado originalmente, en donde se contempló el gasto de los finiquitos de obras concluidas en el ejercicio anterior, las obras que permitieran la consolidación de los desarrollos, así como aquéllas que incrementaran el inventario inmobiliario susceptibles de enajenación, el gasto se redujo en 71 350.0 miles de pesos, para quedar en 245,449.0 miles de pesos. El gasto

ejercido por este concepto en los cinco desarrollos fue de 214 861.0 miles de pesos, cifra inferior en 32.2 por ciento del presupuesto original autorizado de 316 799.0 miles de pesos y de 12.5 por ciento del presupuesto modificado.

#### Resultados específicos del ejercicio 2001

Con los logros de las metas cumplidas en el año 2001, se acrecentó la aportación de FONATUR tanto a los Centros Integralmente Planeados como a la región donde se ubican, al fomentar e impulsar la actividad comercial establecida y nueva, generando un crecimiento poblacional superior al simple crecimiento natural y, a la vez, participando e influyendo para que aumenten los empleos locales, en lugares que satisfacen exigencias así como expectativas de mejor nivel de vida para la población y que ofrece acceso a los beneficios que genera el turismo, acorde a la dimensión propia de cada uno de los 5 centros turísticos. Asimismo, fue una constante el apoyo a los municipios, así como el cuidado y respeto a la ecología, definida desde la estrategia original como medida imprescindible.

Las metas que se concluyeron en el ejercicio (5 en total), refuerzan la calidad de los desarrollos turísticos beneficiados con ellas, ya que en Ixtapa se tienen la ampliación de la planta de tratamiento de aguas negras del campo de golf y la finalización del entronque a desnivel Paseo Viveros – Paseo Ixtapa, cuya terminación le abre al desarrollo la capacidad de tratar mayor volumen de aguas residuales, actividad que no es muy notoria para la sociedad, pero que es muy útil y la que es ampliamente perceptible es el distribuidor vial que participará enormemente en la estructura urbana del proyecto al canalizar el tránsito vehicular agilizándolo y haciéndolo más seguro. En San José del Cabo se terminó el equipamiento urbano de Plaza Los Cabos (mejoramiento de imagen urbana), siendo una de las dos obras programadas para el ejercicio que iniciaron y concluyeron en el mismo. Mención aparte es la obra ejecutada de iluminación, jardinería y señalamiento en el tramo del aeropuerto a San José del Cabo; con ese contrato se cubrió un monto de impuesto predial que debía pagar el Fondo.

En Loreto finalizó el hotel de 156 habitaciones en Nopoló, denominado Camino Real Baja Loreto, considerado de importante peso específico para el impulso al desarrollo y el muelle flotante para operación de tenders en dársena del malecón del poblado, que fue la segunda obra realizada íntegramente en el transcurso del ejercicio. En Huatulco se registró la terminación de la urbanización del Sector “M” y la construcción de tarquinas 1 y 2 y desazolve de Marina Chahué, sobresaliendo el primero, porque con la conclusión de la urbanización culminaron los trabajos que duraron prolongado tiempo por conflictos e incumplimientos de contratistas anteriores y al cual le faltaban sus últimos conceptos pendientes de ejecutar para entrar en etapa de comercialización.

Las obras de “Iluminación, jardinería y señalamiento en el tramo del aeropuerto a San José del Cabo” y del Camino Real Baja Loreto, efectuadas en esos desarrollos turísticos, no pertenecen al Programa Anual de Obras de la actividad institucional 437, pero le correspondió íntegramente a la entidad administrar su construcción, ejercer su control técnico y supervisarlos a la entidad, por lo cual se reportan como metas cumplidas.

En lo concerniente a los procesos constructivos que se iniciaron, los correspondientes a Cancún se refieren principalmente a obras de urbanización por su alta y estable demanda y favorables resultados económicos para la institución y fueron: Urbanización de las supermanzanas XI y XVI en la zona urbana (primera etapa), urbanización de las supermanzanas XII, XIII y XIV en la zona urbana (primera etapa) y retotificación de la supermanzana XIX en la zona urbana. También se dieron la construcción de intersección a desnivel en la confluencia de las avenidas Tulúm-Bonampak-Kabáh (primera etapa), obra de distribución vial de gran importancia para el proyecto, e incorporación de servicios a lotes comerciales de la reserva Poniente y se está llevando a cabo la sustitución de losa aligerada del tramo suspendido y reparaciones menores para la rehabilitación de la superestructura del puente campo de golf POK-TA-POK en zona turística.

En Ixtapa se están efectuando el reequipamiento electromecánico del cárcamo de bombeo de aguas negras Pelícanos y el de las plantas de tratamiento de aguas negras, Campo de golf y Punta Ixtapa. En San José del Cabo continuó la ampliación de la planta de tratamiento de aguas negras, incluye deshidratado de lodos e iniciaron la electrificación del Cerro del Vigía, así como la ampliación de red de riego, emisor de aguas tratadas al polígono 3 y protecciones marginales a la Planta de Tratamiento de Aguas Negras en San José del Cabo, obras destinadas a eficientar la recuperación y reutilización del recurso agua.

Por su parte en Loreto se dio la terminación de la zona industrial, terminación de penetraciones de la zona residencial del campo de golf (San Javier), alimentador eléctrico aéreo-subterráneo de Nopoló a zona turística y línea de conducción de agua potable en Loreto, así como la ampliación de la planta de tratamiento de aguas negras (2da. etapa) del poblado de Loreto, incluye deshidratado de lodos. Urbanización integral del Sector "B", sección "El Faro". Red de electrificación, alumbrado público, cableado telefónico de la vialidad Oriente en la Marina Chahué. Obras de protección pluvial en el canal principal del campo de golf, en el Sector "F" y Sector "H-3". Equipamiento de la dársena de Chahué, servicios y marina seca y Construcción del muelle de cruceros en bahía de Santa Cruz. Con estas obras en ambos desarrollos turísticos se reactivará y acentuará su crecimiento conforme se vayan concluyendo y recolectando los beneficios planteados con cada una de esas metas.

Adicionalmente se confirma que 2001 no fue la excepción en cuanto al apoyo a los municipios donde participa, así como al cuidado y respeto a la ecología que es política institucional para un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de cada una de estas áreas.

En el mismo orden de ideas, tampoco se descuidó la continuación de los contratos de apoyo al proceso constructivo de las obras (brigadas de topografía, laboratorio de materiales y supervisión de obras), pero tomando en cuenta la política de racionalidad y austeridad del gasto público aplicada por las condicionantes del sexenio anterior, con el fin de continuar economizando los recursos económicos disponibles, registrando resultados y avances en su cumplimiento sin eventualidades o inconvenientes.

En cuanto al número de metas, en el presupuesto original del 2001 se encontraban relacionadas 84 entre los 5 Centros Turísticos Integralmente Planeados. Tales metas se identifican con cuentas presupuestales desglosadas en obras y en programas, respondiendo al siguiente recuento: 18 acciones en Cancún, 20 en Ixtapa, 13 en Los Cabos, 14 en Loreto y 19 en Huatulco. Algunas de esas cuentas pueden contener varios aspectos, donde se conjunten a la vez diversos contratos bajo conceptos coincidentes, sin que sean inconvenientes mientras se cuente con la suficiencia presupuestal y no se excedan los fondos autorizados.

Las acciones señaladas subdivididas en obras y programas, corresponden en el caso de Cancún a 12 actividades de obra y a 6 de programas, misma relación que se repite en los demás CIP's con 14 y 6 en Ixtapa; 7 y 6 en Los Cabos; 8 y 6 en Loreto y finalmente 13 y 6 en Huatulco. Lo anterior significa que del 100.0 por ciento de metas programadas en el 2001, la cantidad de 54 metas, que son el 64.3 por ciento del total, estaban enfocadas a obra y la diferencia de 30 metas representan el restante 35.7 por ciento, que comprendió a los programas de realización permanente, de los que ampliando acerca de sus especialidades, el 50.0 por ciento se refiere a apoyos directos a obra (brigadas de topografía, laboratorio de control de calidad de materiales y la supervisión y apoyo técnico) y el otro 50.0 por ciento se orientó a las actividades de proyectos ejecutivos (proyectos ejecutivos, apoyos para proyectos y viajes de estudio y análisis a los proyectos).

El cumplimiento de las 54 metas de obra programadas se dio en 40 de ellas al registrar movimiento financiero, lo que viene a ser un 74.1 por ciento, lo que constituye un indicador del grado de efectividad lograda en cuanto a las metas del presupuesto original del año 2001, las restantes 14 de ellas no iniciaron principalmente por la revisión y ajuste al presupuesto original que efectuó la Dirección General del Fondo; en cambio en lo

que concierne a las 30 metas de programas, su cumplimiento fue del 100 por ciento en cuanto al número de acciones en que se registró avance presupuestal, ya que en ninguna de tales actividades se registraron complicaciones de las empresas contratadas o del personal interno de apoyo.

Los resultados reales en los 5 desarrollos turísticos integralmente planeados, comparados frente al presupuesto modificado del 2001, produce las siguientes variaciones respecto al presupuesto original: El total de metas relacionadas ascendieron a 89, siendo las cantidades particulares: 23 acciones en Cancún, 18 en Ixtapa, 13 en Los Cabos, 14 en Loreto y 21 en Huatulco. Del conjunto de metas consideradas, 59 se identifican de obra, lo que equivale al 66.3 por ciento y las 30 adicionales continúan siendo los programas, siendo imprescindibles los de apoyo que consisten en la topografía, el laboratorio de materiales y la supervisión como ya se indicó y necesarios los de proyectos y estudios para obras futuras.

De las 59 metas de obra, en 53 se ejerció presupuesto, de las que en 7 se trató de pago de saldos, ya que se trataba de obras terminadas en el 2000 y en proceso de finiquito del contrato; asimismo terminaron las 6 obras provenientes del 2000; en 43 se realizó diverso grado de avance físico de los trabajos contratados, de donde resulta un índice de cumplimiento del 89.8 por ciento de ejecución de las acciones incluidas en el presupuesto. Por otra parte, en el ejercicio 2001 se registró 1 contrato que en su proceso de licitación se declaró desierto, el cual agrupaba tres metas programadas, tratándose de la rehabilitación y reequipamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales de la zona turística de Cancún, Pok-Ta-Pok, El Rey y Gucumatz, que no se efectuarán, en su momento por insuficiencia presupuestal y en adelante porque se concesionarán para la operación y venta del agua tratada.

Viene a ser significativo en el ejercicio 2001 que en una comparación directa entre el presupuesto original y el modificado se dé una superioridad favorable a este último en cuanto al número total de metas, siendo las relacionadas 89 contra 84, lo que representa una variación 6.0 por ciento favorable a lo realizado contra lo programado, situación que se repite al comparar las acciones de obra consideradas entre ambos presupuestos, que fueron 54 originales contra 59 en el modificado, en donde el porcentaje de efectividad se incrementó en 9.3 por ciento y principalmente influye la participación de 18 metas que no estaban incluidas en el presupuesto original y que finalmente registraron avance presupuestal por diferentes razones, como es el pago de saldos que no es factible precisar al momento de formular el presupuesto original, problema que gira en torno a la precisión que se tiene entre dos períodos distanciados uno de otro por varios meses; además entre esas metas adicionales también se encuentran obras nuevas e importantes, para beneficio de los proyectos.

Adicionalmente a lo expresado respecto a las reducciones presupuestales, a la dilación de autorización del presupuesto y a la falta de liquidez del Fondo, cabe señalar que tales disposiciones también inciden sobre los proyectos ejecutivos, cuya situación en el ejercicio 2001 fue alentadora ya que se tuvieron en proceso 49 metas, contando los apoyos a proyectos, de los cuales culminaron su elaboración 30 metas, lo que representa que se podrá contar con nuevas metas en el corto plazo para su presupuestación, programación y autorización de inversión, lo cual agiliza el cumplimiento de las metas de obra del ejercicio y por ende de los planes maestros y de los compromisos del crédito que ejecuta la institución.

Resultados por superficie urbanizada, acorde a la unidad de medida autorizada por la S. H. C. P.

Respecto al ejercicio 2001, al haberse concluido entre diciembre de 2000 y enero de 2001 las obras de urbanización que se encontraban en proceso constructivo y al considerar la necesaria conclusión de la 2da. etapa del Paseo de Los Viveros en Ixtapa, (actualmente por iniciar), y de la relotificación de la supermanzana XIX de la zona urbana de Cancún, (actualmente en proceso), obras que no generan inventario inmobiliario adicional, y reconociendo objetivamente que el programa de obras de urbanización correspondientes al período 2001-2002 iniciaría hasta después de junio del 2001 por los procesos normativos a cumplir, en consecuencia se programó para urbanización una meta realista a esa fecha, determinando 54.5 hectáreas sumando las superficies por desarrollar en los cinco desarrollos turísticos. Con posterioridad se reconoció que esa

área no podría alcanzarse en el ejercicio con las condiciones existentes de programación, agravadas por esa constante de complejidad en el proceso constructivo que implica el inicio de una urbanización extensa, lo cual impacta de inmediato en los avances reales, situación que motivó a recalcular la superficie a lograr, ajustando a 6.2 hectáreas en el 2001 y el resto de los resultados se reprogramaron para el 2002. La realidad fue que con las 3 urbanizaciones iniciadas en Cancún, se avanzó una superficie equivalente a 6.5 hectáreas.

#### Problemas de carácter general

De los problemas de carácter general que resultaron de fuertes efectos negativos en diversos ejercicios precedentes, afortunadamente fueron menos significativos durante el año 2001, por lo cual el proceso constructivo de las obras pudo continuar prácticamente sin interrupciones graves, siendo esencialmente las lluvias de temporada, de acuerdo a cada centro y su clima específico, las que causaron mayores paralizaciones temporales en el ritmo de trabajo; asimismo, se registró como el meteoro natural más impactante el huracán Juliette que azotó en las costas de Baja California Sur, afectando Los Cabos y Loreto entre el 27 de septiembre y el 2 de octubre.

Los demás problemas habituales que impiden sistemáticamente una mejor dinámica para alcanzar las metas conforme a sus programas, no es que no se hayan presentado, sino que en el ejercicio 2001 no alcanzaron la categoría de aspectos críticos y con buena previsión y programación de actividades, se logró desactivar casi por completo sus impactos, con lo que en general mantuvieron su ritmo programado los trabajos correspondientes. Cabe resaltar que a la conclusión del ejercicio no se detectó a ningún contratista a cargo de una obra que no tuviera la capacidad y fuerza de trabajo para cumplir su compromiso contractual.

Con los aspectos referidos, no se agota la cantidad de factores que potencialmente pueden retrasar los procesos constructivos, pero los restantes o son de menor impacto o afortunadamente no se presentaron.

#### Beneficio social de los Centros Turísticos Integralmente Planeados

Es básico asentar que la inversión efectuada por FONATUR, no significa únicamente apoyar el crecimiento de polos de desarrollo turístico, que ya de por sí es actividad positiva y productiva el hecho de fomentar el turismo nacional. La actuación del Fondo apreciamos que es más profunda, ya que aporta beneficios al sector sin importar el relevo en la administración federal ni la procedencia partidista del mismo, lo trascendente consiste en que prosiguió generando situaciones favorables en materia social por efectos de la economía globalizada, entendida en oportunidades de prosperidad y éxito para todos los inversionistas y para quienes con ellos colaboran. De ahí que se justifican plenamente las inversiones que el gobierno federal ha realizado en el desarrollo y consolidación de los 5 Centros Turísticos Integralmente Planeados. Las ventajas que se han producido no se reducen a plazos determinados, sino que se concretan en un desarrollo sustentable, reforzado en este caso con la inversión del ejercicio 2001, e impulsando la vida económica de la población. Así de importante se tiene la certeza de que es la contribución de FONATUR en sus sitios de competencia, resaltando que es el distintivo de los logros del año 2001.

El programa permanente de saneamiento ambiental que se concreta por medio de una campaña de combate a la fauna nociva, como son moscos, arácnidos y roedores, es otro beneficio directo que en ocasiones ni la propia población local valora acertadamente. Esta campaña en ningún ejercicio se ha dejado de efectuar de continuo, siendo efectiva puesto que constantemente restringe el riesgo de transmisión de algunas enfermedades contagiosas y molestias tanto para la comunidad como para el turismo, particularmente porque el medio natural circundante es altamente propicio para la generación de los animales.

Otro beneficio de consideración para el país es el prestigio ganado por los desarrollos turísticos, en particular Cancún, siendo significativo que numerosos países del mundo han solicitado asesoría en materia de centros turísticos planeados, por lo que lo está convirtiendo en líder en su especialidad.

#### Resumen de actividades diversas de Operación Regional

Diversas actividades conexas al ejercicio del Programa Operativo Anual son imprescindibles para un control efectivo del mismo, las que forman parte de las funciones cotidianas de la actividad interna del Fondo y que tuvieron que desempeñarse de continuo, siendo:

- Se proporcionó apoyo a las Residencias Regionales en las diferentes especialidades técnicas de que consta el área, entre otros aspectos en ingeniería económica se elaboraron presupuestos base para cada obra a concursar, se atendió y desahogó importante cantidad de tarifas de precios unitarios, revisión y, en su caso autorización de escalamientos de precios, volúmenes de obra extraordinarios, ampliaciones en monto y en plazo, etc.
- Otra parte importante fue la atención a todo lo relativo a situaciones conflictivas que se presentaron, derivadas de faltas a los compromisos contractuales, mediante conciliaciones que lograron desactivar situaciones que amenazaban convertirse en problemas serios; en otros casos se coadyuvó a desatorar conflictos generados recientemente y/o de tiempo atrás.
- Se concretaron 104 procesos de concursos de las 3 modalidades: adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública; entre los cuales apoyamos a la Dirección Adjunta de Planeación.
- Otra línea de acción fue el control presupuestal para lograr ejercer el monto autorizado y todas aquellas actividades que requirieron su respectivo pago, además se efectuó el respectivo control administrativo del presupuesto y de lo ejercido para efectos de informar a todas las instancias internas y externas que solicitan los datos del comportamiento del ejercicio.
- Se realizó la coordinación territorial con las residencias de supervisión con el propósito de que además de que se conoce el avance y situación de las obras y de los programas contratados, se les facilitan los trámites que las propias residencias no pueden atender localmente por encontrarse en oficinas centrales.
- Se reprodujo la situación acerca de la cantidad de reportes que el área debe presentar a los Órganos de Control, tanto para atender recomendaciones derivadas de auditorías, como para dar seguimiento a acciones preventivas que impidan caer en situación de inobservancia de preceptos legales o normativos. Este hecho ha requerido un esfuerzo adicional para solventar las observaciones - recomendaciones fincadas, así como para justificar las causas por las que a veces no es posible cumplir de manera más integral con las metas físico - financieras programadas, debido a imponderables que abundan en materia de la urbanización en áreas costeras expuestas a múltiples riesgos naturales.

PROYECTO: K018 Cancún, Quintana Roo

La característica principal que registró este proyecto turístico durante el año 2001 se divide en dos fases; por un lado, en el 2000 culminaron todas las acciones de obra que se encontraban en proceso, por eso al inicio del ejercicio no había ninguna actividad de construcción. La otra parte fue la entrada en el transcurso del segundo semestre del año del proceso constructivo de 5 nuevas obras en igual número de contratos, con un resultado obtenido al finalizar el 2001, equivalente a 6.5 hectáreas en las tres obras productoras de superficie urbanizada, territorio que forma parte de las 26.0 hectáreas que eran la meta a lograr para el ejercicio y que se encuentran en proceso para culminar, según programa, en el 2002, lo cual viene a ser el 25.0 por ciento de avance físico.

Las obras iniciadas permiten incrementar y relotificar zonas urbanizadas con todos los servicios que generan lotes, los que registran amplia demanda en el mercado inmobiliario, a las que ya se hizo referencia en la parte introductoria de este documento y que se identifican como:

- Urbanización de las supermanzanas XI y XVI en la zona urbana (primera etapa).
- Urbanización de las supermanzanas XII, XIII y XIV en la zona urbana (primera etapa).
- Relotificación de la supermanzana XIX en la zona urbana.

La cuarta obra ataca en forma oportuna la futura saturación de la capacidad vial en una zona del desarrollo que registra altos índices de crecimiento y de tránsito vehicular, mediante la construcción de un entronque o intersección a desnivel en la confluencia de 3 importantes avenidas de la zona urbana, Tulúm-Bonampak-Kabáh (primera etapa), e incorporación de servicios a lotes comerciales de la reserva Poniente, obra de distribución vial de gran importancia para el proyecto.

La quinta obra tiene por objeto rehabilitar la infraestructura vehicular en el puente del campo de golf POK-TA-POK en la zona turística del desarrollo, llevándose a cabo la sustitución de losa aligerada del tramo suspendido y reparaciones menores para la rehabilitación de la superestructura del puente campo de golf POK-TA-POK en zona turística, por los daños que presentaban los elementos estructurales debido al ambiente marino. No se trata de un simple mantenimiento, sino de una reconstrucción integral para recuperar la seguridad y confiabilidad en su operación.

La realidad en el ejercicio 2001, acerca de las metas programadas fue que se avanzaron 8 acciones comprendidas en los cinco contratos de obra en proceso y otras 2 autorizadas en el presupuesto modificado; las restantes metas cumplidas fueron pagos de saldos de obra, publicaciones de convocatorias para concursos y los 6 programas que se efectuaron correctamente, cumpliendo con sus resultados programados.

En resumen, el índice de cumplimiento de las 18 metas incorporadas en el presupuesto original por lo que se refiere a la actividad institucional 437 que se analiza, alcanzó el 94.4 por ciento al haberse dejado de efectuar (al menos haber iniciado) y de erogar recursos sólo en una de las acciones.

Por lo que corresponde al inventario actual de reserva territorial en Cancún con categoría de área desarrollable, los registros internos indican a cargo de FONATUR 433.65 hectáreas por urbanizar con cifras a diciembre de 2001.

*INDICADOR: Avance físico de urbanización*

El propósito de este indicador está orientado a crear y consolidar centros turísticos competitivos a nivel internacional, conforme a los planes maestros y en congruencia con el desarrollo económico y social del país, en un marco de respeto a la ecología, donde sea factible concentrar una oferta masiva de servicios turísticos. Para este ejercicio el presupuesto original no considera meta física.

*FÓRMULA: Superficie urbanizada en el ejercicio (26 hectáreas) / superficie aprovechable (946 hectáreas)*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un cumplimiento del 100.0 por ciento en la urbanización de 26 hectáreas programadas en la meta original, que permitan incrementar el inventario de inmuebles disponibles para su enajenación y a su vez consolidar el desarrollo turístico conforme a los planes maestros elaborados. Al término del ejercicio la meta alcanzada fue de 6.5 hectáreas en tres obras productoras de superficie urbanizada, de las cuales en dos se generó inventario inmobiliario comercializable, de donde la meta de urbanización representa el 25.0 por ciento respecto a la meta original de 26 hectáreas y de 0.7 por ciento del universo de cobertura o superficie objetivo de 946 hectáreas faltantes de urbanizar a 1998.

En cuanto al cumplimiento de la meta financiera en obra, el factor esencial para la variación registrada de ser una inversión inferior de recursos con relación al original, fueron básicamente que no hubiera obras en proceso al inicio del ejercicio, así como el comienzo de las obras nuevas a partir de agosto 2 construcciones, otras 2 en octubre y 1 adicional en noviembre, siendo el monto ejercido 71 723.9 miles de pesos, o sea que el plazo era limitado para obtener un mayor avance presupuestal, ya que también influye el tiempo que otorga la ley para el pago de estimaciones que es cuando se hace el registro contable. La inversión significó el 56.3 por ciento del presupuesto original de 127 407.0 miles de pesos. A su vez, representó el 82.9 por ciento del modificado de 86 543.0 miles de pesos. El gasto ejercido se fondeó con 51 629.6 miles de pesos de recursos propios y 20 094.3 miles de pesos de subsidios y transferencias.

PROYECTO: K019 Ixtapa, Guerrero

El comportamiento en el transcurso del ejercicio 2001 de la construcción de obra en este Centro Integralmente Planeado, fue adecuado porque recién se habían concluido en diciembre de 2000 las dos importantes obras de urbanización y ya en el ejercicio se terminaron instalaciones del rubro de obras de cabeza, consistentes en la ampliación de la planta de tratamiento de aguas negras y el entronque a desnivel entre el Paseo Ixtapa y el Paseo de Los Viveros, obras que en conjunto y vistas en paquete como se proyectó en su momento, representan un importante impulso al desarrollo. En cuanto a las obras nuevas, solamente comenzaron 2 de menor magnitud a las concluidas pero que no dejan de tener su importancia para el buen y correcto funcionamiento de instalaciones de infraestructura.

La realidad en el ejercicio 2001, acerca de las metas programadas, fue que se avanzaron 5 acciones de obra comprendidas en los 4 contratos que estuvieron en proceso, tanto las terminadas como las que continuaron hacia el 2002; las restantes metas cumplidas en su aspecto financiero fueron 5 pagos de saldos de contratos de obra, así como 6 programas que se efectuaron correctamente, cumpliendo con sus objetivos programados, incluyendo el aspecto referente al pago de pasajes y viáticos nacionales aplicables a los proyectos ejecutivos.

Al haberse concluido las obras de urbanización del Paseo de La Roca, sección Contramar, así como la primera etapa del Paseo de los Viveros, al efectuarse la revisión al presupuesto de obras 2001, las autoridades superiores del Fondo determinaron que se generó suficiente inventario

inmobiliario para atender la demanda en el corto plazo y condicionados por la restricción presupuestal existente, determinaron no iniciar la relotificación de Residencial III y la de la 3ra. Sección de Residencial I del campo de golf, que eran las obras que aportarían las 27.0 hectáreas de superficie urbanizada en el 2001. Los razonamientos para decidir no realizar estas obras temporalmente son apropiados, porque se desarrollarían zonas que saturarían en mayor medida el mercado inmobiliario actualmente restringido y se generarían costos de mantenimiento sin recuperación inmediata de la inversión.

Las obras concluidas a las que se citó en la introducción general, fueron:

- Ampliación de la planta de tratamiento de aguas negras del campo de golf.
- Entronque a desnivel en la confluencia del Paseo de los Viveros con Paseo Ixtapa

Por otra parte, las obras iniciadas, a las que se hizo referencia en la parte introductoria del documento, son:

- Reequipamiento electromecánico del cárcamo de bombeo de aguas negras Pelícanos.
- Reequipamiento de las plantas de tratamiento de aguas negras Campo de golf y Punta Ixtapa.

Al contar con las mismas en condiciones óptimas, se recupera la eficiencia máxima de operación y de calidad de las aguas producidas en el proceso de tratamiento.

En resumen, con el resultado obtenido, de las 20 metas incorporadas en el presupuesto original, se alcanzó el 85.0 por ciento de índice de cumplimiento en lo que se refiere a la actividad institucional 437, al haberse dejado de erogar los recursos en tres de las metas programadas originalmente.

El inventario de reserva territorial de Ixtapa considerado con categoría de área desarrollable, actualizado a diciembre de 2001, expresa una superficie de 136.08 hectáreas pendientes de ejecutar.

*INDICADOR: Avance físico de urbanización*

El propósito de este indicador está orientado a crear y consolidar centros turísticos competitivos a nivel internacional, conforme a los planes maestros y en congruencia con el desarrollo económico y social del país, en un marco de respeto a la ecología, donde sea factible concentrar una oferta masiva de servicios turísticos. Para este ejercicio el presupuesto original considera la urbanización de 27 hectáreas.

*FÓRMULA: Superficie urbanizada en el ejercicio (27 hectáreas)/ superficie aprovechable (256 hectáreas)*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un cumplimiento del 100.0 por ciento en la urbanización de 27 hectáreas consideradas en el presupuesto original, lo que permitirían incrementar el inventario de inmuebles disponibles para su enajenación y a su vez consoliden el desarrollo turístico conforme a los planes maestros elaborados. Sin embargo, en el presupuesto modificado no se consideró ninguna hectárea de urbanización, en virtud a las áreas urbanizadas ya comentadas, que atienden la demanda y al postergar nueva reserva territorial desarrollada, impide saturar el mercado, generando mayores costos de mantenimiento.

Por lo que se refiere al aspecto financiero, se ejerció un importe de 64 813.6 miles de pesos, frente a los 95 145.5 miles de pesos presupuestados en el original, y de los 69 739.0 miles de pesos del modificado, lo que representó un ejercicio del 68.1 por ciento del presupuesto original, que se incrementa al 92.9 por ciento del modificado. Con seguridad el avance presupuestal mejoraría en el caso de haber sido factible registrar contablemente las últimas estimaciones de conceptos de obra ejecutados en el periodo, sin embargo la mayor proporción de haber ejercicio fue dar inicio hasta el mes de noviembre a las dos obras en proceso. La inversión se fondeó con 35 367.1 miles de pesos de recursos propios y 29 446.5 miles de pesos de subsidios y transferencias.

PROYECTO: K020 Los Cabos, Baja California Sur

En este proyecto de inversión se reactivó su crecimiento ya que diversos acontecimientos habían provocado en los últimos ejercicios resultados de limitada valía, por lo cual se intensificó, aun cuando sea en forma reducida, la cantidad de obras emprendidas, con un enfoque de utilidad práctica que contribuyan a consolidar los avances acumulados en el proyecto. En ese sentido, prácticamente se concluyó la reletificación del Cerro del Vigía con la etapa de electrificación en proceso. La urbanización se había venido atacando en los ejercicios recientes en etapas parciales a causa de las restricciones presupuestales.

Por ser del concepto de electrificación la obra faltante y no producir superficie adicional, es que no se reporta avance de área urbanizada, sin embargo con los avances de la obra ya se cubrieron las 3 hectáreas programadas debido a que se completó la obra faltante.

Entre las obras en proceso constructivo, en particular sobresale la ampliación de la planta de tratamiento de aguas negras, (incluyendo el módulo de deshidratado de lodos que es una nueva instalación en la planta que favorece y facilita el manejo de los residuos producidos, lo que repercute en la reducción de costos de operación), y que se encontraba al límite de su capacidad por la necesidad de producir el mayor volumen posible de agua tratada muy demandada y cotizada en la zona y adicionalmente se encuentran en proceso 3 metas, bajo un solo contrato, que atienden necesidades detectadas y que consisten en:

- Ampliación de red de riego
- Emisor de aguas tratadas al polígono 3
- Protecciones marginales a la planta de tratamiento de aguas negras

Todas son obras en San José del Cabo, obras relacionadas con el recurso agua y destinadas a eficientar su recuperación y utilización, pero también como protección contra los embates de las avenidas en torrente.

Asimismo, inició y terminó en el ejercicio el mejoramiento de imagen urbana de Plaza Los Cabos, siendo una de las dos obras que registraron en 2001 esta particularidad.

En lo concerniente al inventario actual de reserva territorial en Los Cabos, básicamente en San José del Cabo, los registros internos señalan que quedaba a diciembre de 2001 un área desarrollable de 485.98 hectáreas.

La realidad en el ejercicio 2001, acerca de las metas programadas fue que se avanzaron 6, con resultado de 1 concluido, 1 en proceso de cierre y 4 en proceso, así como los 6 programas que se efectuaron correctamente, cumpliendo con sus objetivos programados, incluyendo el aspecto referente al pago de pasajes y viáticos nacionales aplicables a los proyectos ejecutivos.

Como resumen del comportamiento presupuestal, de las 13 metas incluidas, se logró erogar recursos en el 84.6 por ciento de las metas comprometidas en el programa de obras del presupuesto original, porcentaje que resulta de no haberse registrado movimiento físico, ni financiero en dos acciones.

*INDICADOR: Avance físico de urbanización*

El propósito de este indicador está orientado a crear y consolidar centros turísticos competitivos a nivel internacional, conforme a los planes maestros y en congruencia con el desarrollo económico y social del país, en un marco de respeto a la ecología, donde sea factible concentrar una oferta masiva de servicios turísticos. Para este ejercicio el presupuesto original consideró meta de urbanización 3 hectáreas, mismas que no se alcanzaron, debido a que se concluyó la relotificación del Cerro del Vigía con la etapa de electrificación en proceso y por ser el concepto de electrificación la obra faltante y no producir superficie adicional, es que no se reporta avance de área urbanizada.

*FÓRMULA: Superficie urbanizada en el ejercicio (3 hectáreas)/ superficie aprovechable (420 hectáreas)*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un cumplimiento del 100.0 por ciento en la urbanización, que permitan incrementar el inventario de inmuebles disponibles para su enajenación y a su vez consoliden el desarrollo turístico conforme a los planes maestros elaborados.

Por lo que se refiere al aspecto financiero de obra, para la actividad institucional 437 Desarrollar y Construir Infraestructura Básica, se ejerció un monto de 24 055.2 miles de pesos, frente a 34 125.9 miles de pesos programados en el presupuesto original, de donde la inversión representó el 70.5 por ciento, aun cuando esta variación en el avance financiero ascendió al 94.9 por ciento con relación al modificado de 25 354.0 miles de pesos. El gasto ejercido se fondeó con 3 145.1 miles de pesos de recursos propios y 20 910.1 miles de pesos de subsidios y transferencias.

PROYECTO: K021 Loreto, Baja California Sur

En este proyecto de inversión se ha reactivado su crecimiento ya que diversos acontecimientos habían provocado limitados beneficios en sus resultados, por lo cual se intensificó, aun cuando sea en forma reducida, la cantidad de obras emprendidas.

Las metas en proceso constructivo se enfocan a atender necesidades detectadas, así como la conclusión de obras que requerían trabajos complementarios y que se realizan en paquete bajo un solo contrato.

- En el poblado de Loreto se dio la terminación de la zona industrial
- En la zona turística de Nopoló, la terminación de penetraciones de la zona residencial del campo de golf (San Javier) y el alimentador eléctrico aéreo-subterráneo, obra donde se contempla la meta comprometida de 2.5 hectáreas, pero que por su inicio el 30 de octubre, se considera que no registró aún área urbanizada
- La línea de conducción de agua potable beneficia a ambos polos del desarrollo
- En el poblado de Loreto se da la ampliación de la planta de tratamiento de aguas negras (2da. etapa), incluye deshidratado de lodos

Adicionalmente inició y concluyó el muelle flotante para operación de tenders en la dársena del malecón de Loreto, constituyéndose en la segunda y última obra que registró esta situación.

La realidad en el ejercicio 2001, acerca de las metas programadas fue que se avanzaron 7, incluyendo el hotel, con resultado de dos obras concluidas y las restantes en proceso. En cuanto a los 6 programas, se efectuaron correctamente, cumpliendo con sus resultados programados, incluyendo el aspecto referente al pago de pasajes y viáticos nacionales aplicables a los proyectos ejecutivos.

Como resumen del comportamiento presupuestal, de las 14 metas incluidas, se logró erogar recursos en el 85.7 por ciento de las metas comprometidas en el programa del presupuesto original, porcentaje que resulta de no haberse registrado movimiento físico, ni financiero en dos de las acciones programadas.

Por lo que corresponde al inventario actual de reserva territorial con categoría de área desarrollable en el desarrollo turístico de Loreto, los registros internos indican a cargo de FONATUR 130.97 hectáreas por urbanizar en el poblado de Loreto, 1 062.01 hectáreas en Nopoló, así como 3 002.19 hectáreas en Puerto Loreto (o Puerto Escondido), con cifras a diciembre de 2001.

*INDICADOR: Avance físico de urbanización*

El propósito de este indicador está orientado a crear y consolidar centros turísticos competitivos a nivel internacional, conforme a los planes maestros y en congruencia con el desarrollo económico y social del país, en un marco de respeto a la ecología, donde sea factible concentrar una oferta masiva de servicios turísticos. Para este ejercicio el presupuesto original consideró meta física la urbanización de 2.5 hectáreas, mismas que no se alcanzaron debido por un lado, a la falta de recursos propios para financiar el desarrollo del proyecto, además de no contar con otras fuentes de financiamiento como es el crédito externo para solventar el costo de las obras.

*FÓRMULA: Superficie urbanizada en el ejercicio (2.5 hectáreas)/ superficie aprovechable (720 hectáreas)*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un cumplimiento del 100.0 por ciento en la urbanización, que permitan incrementar el inventario de inmuebles disponibles para su enajenación y a su vez consoliden el desarrollo turístico conforme a los planes maestros elaborados.

Del gasto total realizado ascendió a 16 160.5 miles de pesos, de un presupuesto original de 22 437.0 miles de pesos, por lo que la inversión representó el 72.0 por ciento; a su vez, resultó el 86.6 por ciento con respecto al modificado de 18 666.0 miles de pesos, habiéndose presentado esta ligera variación menor a un punto porcentual en función a haber esperado un avance presupuestal algo mayor, aspecto que finalmente no se obtuvo aun cuando las obras si avanzaron en congruencia al avance programado. Del monto que se invirtió, 2 945.2 miles de pesos que es el 18.2 por ciento, se fondeó con recursos propios y 13 215.3 miles de pesos de subsidios y transferencias, que viene a ser el 81.8 por ciento.

**PROYECTO:** K022 Bahías de Huatulco, Oaxaca

El desarrollo turístico de Huatulco presentó durante el ejercicio 2001 como característica principal, el inicio de obras, ya que concluyeron las 2 que se encontraban en proceso, pero iniciaron 5, de las cuales únicamente una es de urbanización y reporta la obtención de patrimonio inmobiliario aunque pequeña superficie y las más importantes del ejercicio que para este año se refiere al equipamiento de las marinas de Santa Cruz y de Chahué.

Las metas ya reseñadas en la parte introductoria del documento, se refieren a:

- Urbanización integral del Sector "B", sección "El Faro", obra donde se contempla la meta comprometida de 6.0 hectáreas, pero que por su inicio el 29 de noviembre, se considera que no registró aún área urbanizada.
- Red de electrificación, alumbrado público, cableado telefónico de la vialidad Oriente en la Marina Chahué.
- Obras de protección pluvial, en el canal principal del campo de golf, en el Sector "F" y Sector "H-3".
- Equipamiento de la dársena de Chahué, servicios y marina seca.
- Construcción del muelle de cruceros en bahía de Santa Cruz.

En el presupuesto original para el ejercicio 2001, para la actividad institucional 437, en el rubro de obra se consideraron 19 metas, resultando un 73.7 por ciento de índice de cumplimiento al haberse dejado de erogar los recursos financieros en cinco de las acciones comprometidas; en su lugar se incluyeron y autorizaron siete metas en el presupuesto modificado, derivado de la revisión para incluir acciones más productivas al desarrollo, sobresaliendo la importante obra del muelle para la terminal de cruceros en la bahía de Santa Cruz.

De las 19 metas incluidas, 13 fueron de obra y 6 adicionales se trataron de los programas permanentes y comunes a los cinco proyectos turísticos. Lo realmente sucedido en el año 2001, fue que 10 metas de obra registraron movimiento financiero, aclarando que una de ellas se refiere a la subcuenta presupuestal de reubicación de comuneros, donde aparte de indemnizaciones por reubicación, se realizan algunos contratos de obra de trabajos diversos en apoyo a la comunidad, que para el caso de este ejercicio fue uno, presentándose también el pago de un saldo del contrato similar perteneciente al ejercicio 2000 y aportaciones al municipio para 2 obras que benefician a la cabecera municipal y que se realizaron por su cuenta. Asimismo, los 6 programas se efectuaron correctamente, logrando los resultados programados.

El inventario de reserva territorial de Huatulco considerado con categoría de área desarrollable, actualizado a diciembre de 2001, contempla una superficie pendiente de ejecutar de 2 146.42 hectáreas.

Al efectuar el análisis del comportamiento financiero en el ejercicio, se observa un cumplimiento de la meta superior en inversión al presupuesto original, donde la variación registrada se concentra en las especialidades de obras de cabeza y en equipamiento turístico y urbano donde se encuentran las obras de mayor magnitud. Se ejercieron recursos por 38 107.8 miles de pesos, cantidad mayor en 1.1 por ciento respecto al presupuesto original de 37 683.6 miles de pesos, contando con la correspondiente autorización presupuestal para la erogación de los recursos. Por su parte, el monto erogado en relación al modificado de 45 147.0 miles de pesos, fue inferior en un 15.6 por ciento. El gasto ejercido se fondeó con 15 486.9 miles de pesos de recursos propios y 22 620.9 miles de pesos de subsidios y transferencias.

*INDICADOR: Avance físico de urbanización*

El propósito de este indicador está orientado a crear y consolidar centros turísticos competitivos a nivel internacional, conforme a los planes maestros y en congruencia con el desarrollo económico y social del país, en un marco de respeto a la ecología, donde sea factible concentrar una oferta masiva de servicios turísticos. Para este ejercicio el presupuesto original considera la urbanización de 6 hectáreas.

*FÓRMULA: Superficie urbanizada en el ejercicio (6 hectáreas) / superficie aprovechable (1,704 hectáreas)*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un cumplimiento del 100.0 por ciento en la urbanización de 6 hectáreas, que permitan incrementar el inventario de inmuebles disponibles para su enajenación y a su vez consoliden el desarrollo turístico conforme a los planes maestros elaborados. En el presupuesto modificado esta meta se redujo a 0.2 hectáreas, debido a su inicio que se programó y fue factible efectuarlo hasta el mes de noviembre por cumplimiento de normatividad, por lo que su ejecución real se difirió para el próximo ejercicio.

PROYECTO: K027 Escalera Náutica

El presupuesto original autorizado para el ejercicio 2001 consideró recursos derivados de subsidios y transferencias por 34 828.3 miles de pesos para el Proyecto de Inversión Escalera Náutica de la Región del Mar de Cortés, correspondiendo 4 374.9 miles de pesos a estudios y proyectos, 25 305.0 miles de pesos para obras del puerto de abrigo de Santa Rosalíta, Baja California, 2 170.3 miles de pesos para honorarios y 2 978.1 miles de pesos para la operación de la oficina regional ubicada en Ensenada, Baja California.

La meta original de construcción de un puerto de abrigo, fue cambiada en el presupuesto modificado autorizado por la SHCP con oficio No. 311-A-10224 de fecha 26 de diciembre de 2001, por la elaboración de estudios y proyectos, debido a que la reserva territorial de Santa Rosalíta fue donada a favor del estado de Baja California, por tal motivo, el Gobierno de dicha entidad asumió el compromiso de realizar las obras del parador náutico de Santa Rosalíta con cargo a su presupuesto, lo anterior implicó un ahorro para FONATUR.

El presupuesto modificado autorizó recursos por 25 379.6 miles de pesos para la meta de elaboración de 3 estudios, mismos que permitirán la localización de sitios para la construcción de nuevos paradores náuticos. Estos recursos estaban distribuidos en 2 876.2 miles de pesos para estudios y proyectos, 751.1 miles de pesos para el pago de honorarios, 950.0 miles de pesos para gastos de operación de la oficina regional, que serían cubiertos con subsidios y transferencias y 20 802.3 miles de pesos para costo indirecto del proyecto con recursos propios.

Al término del ejercicio se concluyeron dos estudios:

1. Estudios técnicos para la localización de cinco sitios para la construcción de nuevos paradores náuticos, dos en Baja California y tres en Baja California Sur; y de verificación de dos sitios para el mismo fin en Sonora y Sinaloa.
2. Vuelo y restitución aerofotogramétrica para la zona costera comprendida del Río Piaxtla a Punta El Camarón, Sinaloa.

El gasto ejercido ascendió a 20 478.6 miles de pesos, inferior en 19.3 por ciento respecto al presupuesto modificado autorizado de 25 379.6 miles de pesos; que fueron financiados con 17 297.4 miles de pesos de recursos propios, correspondiendo 17 232.0 miles de pesos de costos indirectos del proyecto y 65.4 miles de pesos de gastos de la oficina regional; y 3 181.2 miles de pesos de subsidios y transferencias, de los cuales 1 771.2 miles de pesos se refieren a estudios y proyectos, 711.9 miles de pesos de pago de honorarios y 698.1 miles de pesos de la oficina regional.

Por otra parte, se encuentran en proceso de elaboración los siguientes estudios:

1. Estudio de mercado de Nuevo Mazatlán y Nuevo Altata, Sin.
2. Factibilidad de desarrollo náutico Turístico y Plan de Negocios en Bahía de los Angeles, B.C.

3. Factibilidad de desarrollo náutico Turístico y Plan de Negocios en Puerto Loreto, B.C.S.
4. Servicios técnicos, supervisión y coordinación de estudios y proyectos ejecutivos de la Escalera Náutica de la Región del Mar de Cortés, Segunda Etapa.

En el marco del nuevo federalismo, se puso en marcha el proyecto turístico más importante para el país en las últimas tres décadas, la Escalera Náutica del Mar de Cortés. Este proyecto es de gran trascendencia para el futuro del turismo en México, por lo que el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, quince municipios costeros y los sectores privado y social han unido sus esfuerzos para dar un impulso definitivo al desarrollo turístico sustentable de esta región, en beneficio de las generaciones actuales y venideras y de la industria turística nacional.

Es un proyecto que se desarrolla en un marco de planeación integral, incluyente y participativa de largo plazo, buscando extender los beneficios ambientales, sociales y económicos, así como las sinergias y efectos multiplicadores de la inversión a toda la región.

El proyecto Escalera Náutica tiene como misión conservar y poner en valor los recursos turísticos, naturales y culturales del Mar de Cortés, y su aprovechamiento racional, para contribuir al desarrollo turístico sustentable de la región y elevar la calidad de vida de la población a partir de la actividad náutica recreativa.

El proyecto se orienta al turismo con preferencias ambientales, como el náutico, el ecoturismo, el turismo cultural, el rural, el de aventura y el de salud, compatible con la conservación de los valores culturales y del medio ambiente natural.

La Escalera Náutica tiene como propósito crear la infraestructura de soporte para impulsar, ordenar y regular el desarrollo turístico de la región y en particular:

1. Captar nuevos mercados con mayor derrama económica, que signifiquen un valor agregado para la actividad turística nacional.
2. Atraer inversiones y crear nuevas empresas productivas.
3. Contribuir al incremento en la captación de divisas y la generación de empleos.
4. Facilitar y ordenar la internación de turistas y equipos náuticos, terrestres y aéreos, así como la inversión en servicios turísticos.
5. Desarrollar el ordenamiento ambiental y urbano para dar certeza a la inversión.
6. Integrar la infraestructura de soporte, náutica, carretera, aeroportuaria y de servicios básicos.
7. Promover los valores culturales y fortalecer la identidad nacional.

En el proyecto se plantea como infraestructura de soporte: la integración de una red de 24 escalas náuticas donde se proporcionarán servicios indispensables de la más alta calidad a las embarcaciones en travesía, un puente terrestre para el traslado de embarcaciones del Océano Pacífico al Mar de Cortés, el mejoramiento de las rutas de acceso terrestre y una red aeroportuaria de apoyo, así como, el ordenamiento ecológico y urbano y medidas de simplificación administrativa para facilitar la internación de turistas y equipos, y la inversión en proyectos turísticos.

Como elemento fundamental del proyecto, FONATUR creará una Franquicia dirigida a operar de manera integral una red de instalaciones náuticas turísticas para: garantizar altos estándares de calidad, promover la inversión, contar con un sistema de reservaciones e información turística, brindar condiciones de seguridad clase mundial y lograr una promoción nacional e internacional especializada.

La puesta en operación del proyecto en el año 2003, permitirá obtener importantes beneficios turísticos, económicos y sociales, previéndose para el año 2014:

- Incrementar de 8 mil a 50 mil el arribo anual de embarcaciones.
- Desarrollar más de 18 mil posiciones en marinas y 14 mil nuevos cuartos de alojamiento.
- Atraer cerca de 1 millón de turistas extranjeros y 150 mil nacionales anuales
- Captar divisas por 2 600 millones de dólares anuales.
- Generar inversiones por más de 1 800 millones de dólares en alojamiento y 260 millones en marinas.
- Generar alrededor de 80 mil empleos que beneficiarán entre otras localidades, a 16 pequeñas comunidades pesqueras.

Entre los avances del proyecto durante el 2001 destacan los siguientes:

Con la participación de gobiernos estatales y municipales, así como del sector privado, se celebró el 21 de febrero en la ciudad de La Paz, Baja California Sur un “Convenio Marco” para el desarrollo del proyecto, con la asistencia del Ejecutivo Federal como Testigo de Honor, donde participan: 7 secretarías de estado, 3 entidades del gobierno federal, los 4 estados de la región y dos organismos privados. A la fecha se han firmado convenios de colaboración específico con los estados de Baja California, Sinaloa y Sonora. En el caso de Baja California Sur, continua el proceso de negociación del Convenio.

En la 1ª Reunión de Seguimiento de la Escalera Náutica del Mar de Cortés, celebrada en Teacapán, Sinaloa el 3 de mayo del 2001, se constituyó el Grupo de Trabajo Estratégico y se acordó la constitución de grupos de trabajo de coordinación estatal en cada uno de los cuatro estados participantes, mismos que ya operan en los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa.

En el Grupo de Trabajo Estratégico participan los firmantes del Convenio Marco y se determinó una agenda de trabajo con los temas: gestión de recursos presupuestales y crediticios, coordinación de acciones en materia de política turística, ambiental y social, y promoción y difusión nacional e internacional.

En los grupos de Coordinación Estatal participan: FONATUR, SECTUR, Gobierno del Estado y Delegaciones Federales en el Estado con injerencia en la Escalera Náutica. La agenda de trabajo para cada uno presenta los temas: Programación general de acciones e inversiones y distribución de responsabilidades; Gestión y administración de recursos; Obtención de reservas territoriales; Desarrollo de infraestructura náutica y regional e Instrumentación de la política ambiental y social.

Se realizó una gira de trabajo por los cuatro estados con la participación de la Secretaria de Turismo, el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del Director General de FONATUR, quienes sostuvieron reuniones de trabajo con autoridades locales, los sectores privado y social y organizaciones ecologistas. Asimismo, se realizaron giras de trabajo por los estados de Baja California, Sonora y Sinaloa con funcionarios de los Gobiernos Estatales, a efecto de confirmar los sitios seleccionados y agendar una estrategia de trabajo conjunta.

En junio se elaboró el Proyecto de Inversión y se remitió a la Unidad de Inversiones y de Desincorporación de Entidades Paraestatales de la SHCP con el propósito de incluirlo en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, de 2 107.8 millones de pesos. Para esta inversión se tiene prevista contar con la participación de los tres niveles de gobierno: Federal Estatal y Municipal y el sector privado nacional y extranjero, éste

último conforme los establece la Ley de Inversión Extranjera. En el mes de septiembre se entregó la Evaluación del Proyecto bajo criterios de Costo-Beneficio solicitada por dicha Unidad, con el propósito de justificar los requerimientos presupuestales del proyecto.

Se desarrolló el Documento Básico del Plan Maestro de la Escalera Náutica y con la SEMARNAT, se inició el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Mar de Cortés, en cuya elaboración participa la comunidad académica y científica de la región y organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, para lo cual se transfirieron a la SEMARNAT 5 millones de pesos; se cuenta con reservas territoriales para nuevos paradores náuticos en Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa; se concluyeron las gestiones de las autorizaciones para la construcción del parador Náutico de Santa Rosalita, que permitieron al Gobierno del Estado de Baja California iniciar las obras marítimas de dicho parador; la SCT cuenta con los proyectos ejecutivos, manifestaciones de impacto ambiental y el Ejido "Juárez", en su Asamblea Ordinaria de junio otorgó su conformidad respecto a los derechos de vía para las obras de modernización de carreteras del puente terrestre para el traslado de embarcaciones del Pacífico al Mar de Cortés; y se ha realizado una importante campaña de promoción que ha estado posicionado al proyecto a nivel nacional e internacional, despertando un gran interés en inversionistas nacionales y extranjeros.

*INDICADOR: Índice de elaboración de estudios*

El propósito de este indicador está orientado a la elaboración de 3 estudios, mismos que permitirán la localización de sitios para la construcción de nuevos paradores náuticos, de los cuales se concluyeron 2: en Baja California y en Baja California Sur; y de verificación de dos sitios para el mismo fin en Sonora y Sinaloa, así como, vuelo y restitución aerofotogramétrica para la zona costera comprendida del Río Piaxtla a Punta El Camarón, Sinaloa.

*FÓRMULA: Estudios realizados (3 estudios)/estudios programados (5 estudios)*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un cumplimiento del 100.0 por ciento en la realización de los estudios, que permitan localizar nuevos paradores turísticos.

PROYECTO: K029 Mundo Maya

Este proyecto tiene como fin incorporar nuevos centros integralmente planeados, aprovechando el potencial de recursos naturales existentes en la zona, que permita mejorar el nivel de vida de los habitantes de la región y sea una fuente importante de generación de divisas.

El presupuesto original asignado al proyecto Mundo Maya fue de 17 212.6 miles de pesos, correspondiendo 8 912.6 miles de pesos para estudios y proyectos, 8 000.0 miles de pesos para honorarios, ambos financiados con subsidios y transferencias y 300.0 miles de pesos para viáticos, pasajes y materiales, con recursos propios. Con estos recursos se programaron la realización de 7 estudios.

En la modificación al presupuesto se autorizó aplicar recursos por 13 058.0 miles de pesos, correspondiendo 4 865.3 miles de pesos para estudios y proyectos, 1 777.3 miles de pesos para honorarios, ambos se cubrirían con subsidios y transferencias; 450.0 miles de pesos para viáticos, pasajes y materiales y 5 965.4 miles de pesos como gasto indirecto del proyecto, ambos con recursos propios. La meta se modificó a la elaboración de un estudio denominado "Proyecto Ejecutivo de los entronques de Cabeza Palenque, Madre Chol y vialidades conexas", ya que los restantes aunque se adjudicaron, se concluirán en el ejercicio 2002.

Al término del ejercicio la meta modificada se cumplió al 100.0 por ciento y se erogó un monto de 10 983.4 miles de pesos que representa el 84.1 por ciento respecto al presupuesto programado modificado; este gasto se financió con 5 715.7 miles de pesos de subsidios y transferencias, con lo que se cubrieron los rubros de estudios y proyectos y honorarios profesionales y 5 267.7 miles de pesos de recursos propios, para viáticos y pasajes, costo indirecto del proyecto y una pequeña parte de honorarios.

A fin de continuar con el desarrollo del Programa Mundo Maya en el cual están comprendidos los Centros Integralmente Planeados Costa Maya, Palenque–Cascadas de Agua Azul y el Programa de Reordenamiento del Corredor Cancún–Riviera Maya, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

#### CIP COSTA MAYA, QUINTANA ROO

El proyecto se ubica en el estado de Quintana Roo, en el Sureste del país, a lo largo de una franja de 45 kilómetros de costa, con superficie de 19 400 hectáreas (85.0 por ciento para conservación ecológica, 5.0 por ciento destinada al desarrollo turístico, y 10.0 por ciento al uso urbano).

Su objetivo es detonar la costa sur del estado, a través de la diversificación de la oferta turística nacional, orientándola en este caso a segmentos de mercado de mayor gasto turístico como: el ecoturismo; el de aventura; el cultural y el de la práctica del golf y del buceo.

El CIP Costa Maya conformará un nuevo producto turístico de baja densidad, con absoluto respeto a la biodiversidad de la zona, toda vez que se encuentra rodeado por 5 áreas naturales protegidas, entre las que destacan las Reservas de la Biosfera de Sian Ka'An y el Banco Chinchorro.

Según las proyecciones, de esta fecha al año 2020, se prevé generar una oferta de 7 800 cuartos; atraer a 11 millones de nuevos turistas extranjeros y nacionales; así como captar 7 mil millones de dólares y 13 370.0 mil millones de pesos.

Convenio para el Desarrollo del CIP Costa Maya.- Para formalizar una alianza estratégica orientada a asegurar el éxito del Centro Integralmente Planeado “Costa Maya”, el pasado 27 de febrero, con la presencia del Presidente de la República como testigo de honor, FONATUR suscribió en Majahual, Quintana Roo, un Convenio para el desarrollo del CIP, en el que participan la Secretaría de Turismo, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Gobierno del Estado de Quintana Roo, FIDECARIBE y el Municipio de Othón P. Blanco.

Como resultado de la formalización del convenio, el 24 de mayo en sesión de trabajo en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, se integraron los grupos de trabajo para la coordinación y atención de aspectos técnicos del proyecto: Planeación Urbano–Turística y Ambiental; Auditoría Legal de Predios y Estructura de Fideicomiso e Integración del Plan de Negocios.

Derivado de las acciones de los grupos de trabajo, se lograron los siguientes avances:

En coordinación con el Gobierno del Estado de Quintana Roo, se concluyó el análisis de compatibilidad del Plan Maestro del CIP Costa Maya con el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET), siendo aprobado en lo general en la reunión celebrada el 27 de noviembre por funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado y de la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Othón P. Blanco.

Se elaboró el Plan de Negocios Preliminar, que plantea la estructura de la inversión en términos de capital, financiamiento y flujo de ingresos por venta de terrenos y ofrece una rentabilidad adecuada tanto a FONATUR como a segundos desarrolladores. En la reunión del 27 de noviembre se entregó el documento al Gobierno del Estado para ser analizado por la Secretaría Técnica. De igual forma, para contar con una mayor certeza en el presupuesto de inversión, así como de las acciones a realizar, se elaborará una investigación de mercado tanto para la adquisición como para la venta de predios, asimismo se incorporará al Plan de Negocios el poblado Nuevo Mahahual.

Respecto a la reserva territorial, se entregó a FIDECARIBE el Plano que FONATUR elaboró con la información proporcionada por el Gobierno del Estado, el cual identifica los diferentes tipos de tenencia de la tierra en el polígono del CIP, así como las áreas prioritarias para el desarrollo turístico y urbano, acordándose que FIDECARIBE inicie el proceso de identificación de la situación que guardan las propiedades nacionales, estatales y privadas, y la negociación con sus propietarios.

Se inició la revisión del proyecto de Fideicomiso Costa Maya con la participación del FIDECARIBE, la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y FONATUR, acordándose que el proyecto definitivo se formule una vez que se precisen la forma y costo de incorporación de la reserva territorial.

Estudios y proyectos.- Para el CIP Costa Maya, en el presente ejercicio se inició la elaboración de los siguientes estudios, programados para que concluyan en el ejercicio 2002.

1. Incorporación de las Áreas Naturales Protegidas de Sian Ka'an, Uaymil, Manati, X'calack y Banco Chinchorro al Plan Maestro de Desarrollo Urbano Turístico del CIP Costa Maya.
2. Estudio de Restitución Aerofotogramétrica para la zona donde se localiza el Corredor Chetumal-Bacalar, Quintana Roo.
3. Plan de Negocios del CIP Costa Maya.

Obras de Infraestructura.- Derivado del convenio celebrado en octubre de 1997, entre el Gobierno del Estado, FONATUR y la CFE para la dotación de energía eléctrica a la zona de desarrollo urbano turístico de la Costa Maya, con una inversión total de 70.3 millones de pesos, que ya fue cubierta por FONATUR, la División Peninsular de la CFE informó que concluyeron las obras electromecánicas de las subestaciones eléctricas de Mahahual y Lázaro Cárdenas, así como las obras de electrificación de la línea de Distribución de Mahahual-Uvero con una longitud de 26 kilómetros, con lo cual la obra general presenta un avance del 95.0 por ciento. En los primeros meses de 2002 quedará concluida la electrificación en el tramo Mahahual-Xcalak con una longitud de 60 kilómetros.

Otras acciones.- En el mes de junio se elaboró el Proyecto de Inversión del CIP Costa Maya, y se remitió a la Unidad de Inversiones y de Desincorporación de Entidades Paraestatales de la SHCP, con el propósito de incluirlo en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión. Asimismo, en el mes de agosto se elaboró la Evaluación Socioeconómica bajo criterios de Costo-Beneficio solicitada por la Unidad de Inversiones, con objeto de justificar los requerimientos de recursos presupuestales del proyecto para el ejercicio 2002.

#### CIP PALENQUE-CASCADAS DE AGUA AZUL, CHIAPAS

Este proyecto se ubica al norte del estado de Chiapas y ha sido concebido como el primer proyecto ecoarqueológico del país, gracias a la majestuosidad de los vestigios arqueológicos de la región y su amplia biodiversidad. El nuevo CIP, en un radio de 150 kilómetros, cuenta como atractivos con las zonas arqueológicas de Palenque, Bonampak, Yaxchilán, Toniná; así como con las áreas naturales de Cascadas de Agua Azul, Lagunas de Catazajá y la Reserva de la Biosfera de Montes Azules.

El CIP se consolidará, para el 2020, como el centro distribuidor a la zona del Mundo Maya del turismo nacional e internacional interesado en aspectos culturales, etnológicos y ambientales y contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población local y regional.

El megaproyecto comprende dos áreas ubicadas en Palenque y Cascadas de Agua Azul de una superficie total de 20 mil hectáreas, en las que se prevé, alcanzar una oferta de 8 350 cuartos. Durante el periodo, se estima la afluencia de 14.1 millones de visitantes, entre extranjeros y nacionales, que permitirán captar 7 mil millones de dólares y 17 300 millones de pesos respectivamente.

Con el propósito de impulsar el avance del CIP Palenque-Cascadas de Agua Azul, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se realizaron reuniones de trabajo con el Gobernador del Estado de Chiapas y los Secretarios de Turismo y Planeación de esa entidad, en las que se trataron temas tales como: aprobación del plan maestro, la celebración de un convenio entre el Gobierno de Chiapas, SECTUR, SEMARNAT, INAH y FONATUR, en el que se establezcan los compromisos de los participantes; la creación de grupos de trabajo Gobierno del Estado–FONATUR para la atención de aspectos técnicos relacionados con el plan maestro, plan de negocios y proyecto de fideicomiso; y aportación de reserva territorial.

Derivado de los acuerdos de las sesiones de referencia, el Gobierno del Estado asumió el compromiso de proporcionar a FONATUR:

1. Comentarios al Plan Maestro del CIP Palenque–Cascadas de Agua Azul elaborado por FONATUR y propuesta de programa de trabajo para la elaboración del Plan de Negocios y proyectos de Fideicomisos.
2. Comentarios o sugerencias al proyecto de convenio para el desarrollo del CIP Palenque–Cascadas de Agua Azul preparado por FONATUR.
3. Avances sobre el diagnóstico de la tenencia de la tierra en Palenque y Cascadas de Agua Azul, precisando: situación jurídica actual, costo de la tierra y listado de propietarios.
4. Informe sobre el avance relativo a la liberación de derechos de vía, elaboración de Manifestación de Impacto Ambiental y cambio de uso del suelo para que CFE esté en posibilidad de dar continuidad a los trabajos de electrificación del tramo Palenque–Cascadas de Agua Azul.

Asimismo, por parte de ASA se presentarán los estudios relativos a la posibilidad de ampliar el aeropuerto de Palenque, y las posibles modificaciones a las vialidades existentes.

Estudios y Proyectos.- De conformidad con los compromisos establecidos en el Convenio de Coordinación para la Conservación del Patrimonio Arqueológico y Natural de Palenque, FONATUR concluyó el proyecto ejecutivo de los entronques Cabeza Palenque, Madre Chol y continúa desarrollando el proyecto ejecutivo para el Centro de Servicios Administrativos y de Investigación para el Parque Nacional Palenque, mismo que concluirá en febrero de 2002.

Obras de Infraestructura.- Con relación al convenio celebrado en diciembre de 1998 entre el Gobierno del Estado de Chiapas, FONATUR y la CFE, para llevar a cabo la ampliación de la capacidad de suministro de energía eléctrica en Palenque y Cascadas de Agua Azul, con una inversión total de 30.9 millones de pesos, misma que ya fue cubierta por FONATUR; a la fecha la Gerencia de la División Sureste de la CFE, informa que concluyó la ampliación de la subestación eléctrica de Palenque y el proyecto electromecánico de la línea de distribución a partir de la subestación eléctrica a las Cascadas de Agua Azul, con lo cual el avance de la obra es del 55.0 por ciento.

Derivado de los acuerdos de la reunión celebrada el 26 de Octubre de 2001, entre el gobernador del estado de Chiapas y el Director General de FONATUR, para agilizar las obras correspondientes a la línea de distribución Palenque a Cascadas de Agua Azul, se recibió comunicación de la

Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas, en la cual informa que se concluyeron los estudios técnicos de cambio de uso de suelo y el informe preventivo de impacto ambiental y se encuentran en proceso de evaluación las autorizaciones correspondientes por parte de las autoridades competentes.

Asimismo, la Secretaría de Planeación de la entidad federativa informa que se encuentran en proceso de liberación y pago de los derechos de vía. Lo anterior le permitirá a la CFE continuar con las obras correspondientes para dar cumplimiento al convenio suscrito con el Gobierno Estatal y FONATUR.

Otras acciones.- En el mes de junio se elaboró el Proyecto de Inversión del CIP Palenque Cascadas de Agua Azul, y se remitió a la Unidad de Inversiones y de Desincorporación de Entidades Paraestatales de la SHCP, con el propósito de incluirlo en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión. Asimismo, en el mes de agosto se elaboró la Evaluación Socioeconómica bajo criterios de Costo-Beneficio solicitada por la Unidad de Inversiones, con objeto de justificar los requerimientos de recursos presupuestales del proyecto para el ejercicio 2002.

#### FORMALIZACIÓN DE LOS FIDEICOMISOS

En el marco de la constitución de los fideicomisos con los cinco estados que comprenden el Programa Mundo Maya, en los cuales FONATUR será fideicomitente y fideicomisario inicial, la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta, área de la SHCP que tiene a cargo la revisión del Contrato de Fideicomiso, solicitó la actualización de la autorización presupuestal emitida por la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios para cada uno de los fideicomisos a celebrar con los estados de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Campeche y Yucatán, gestión que se realizó a través de nuestra Coordinadora de Sector.

Asimismo, durante el ejercicio, la referida Subprocuraduría solicitó modificaciones al proyecto de contrato, mismas que después de ser analizadas con NAFIN como institución fiduciaria y por la Dirección Jurídica de FONATUR, se incorporaron al documento, procediendo a la formulación de nuevos contratos y a su envío a la SHCP.

#### OTROS PROYECTOS DE MUNDO MAYA

##### PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL CORREDOR CANCÚN-RIVIERA MAYA

El Corredor Cancún-Riviera Maya es sin duda la zona turística más dinámica de México y una de las más importantes del mundo, por su concentración de la actividad turística y su contribución en la generación de divisas, recursos fiscales y empleo en el desarrollo regional.

Sin embargo, son crecientes los impactos negativos del desarrollo turístico en términos urbanos, sociales y ambientales, ya que se carece de la planeación integral del corredor, así como de la coordinación entre los niveles de gobierno y los recursos necesarios para encauzar el desarrollo urbano y atender las demandas sociales básicas. Con objeto de reorientar el desarrollo de la zona y revertir los procesos de deterioro, en el marco del programa Mundo Maya, FONATUR participa activamente en la atención de esta problemática, asumiendo un liderazgo orientado a coordinar un programa de Reordenamiento del Corredor Cancún-Riviera Maya con visión de largo plazo.

Convenio para el Reordenamiento del Corredor Cancún-Riviera Maya.- Con el propósito de unir esfuerzos y recursos para el desarrollo ordenado, equilibrado y armónico del Corredor Cancún-Riviera Maya, el pasado 27 de febrero en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, con la presencia del

Presidente de la República, FONATUR celebró un Convenio con las Secretarías de Turismo, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Gobierno del Estado y los Municipios de Isla Mujeres, Cozumel, Benito Juárez y Solidaridad.

El Convenio tiene por objetivo contar con un instrumento jurídico que permita orientar el crecimiento y regular legalmente la ocupación del territorio, para lo cual FONATUR se comprometió a elaborar un proyecto de Programa Subregional de Desarrollo Urbano, el Gobierno del Estado a someterlo a los procesos de consulta, aprobación, publicación y registro, con el fin de que adquiriera validez legal y los Municipios a adherirse a dicho Programa.

Los beneficios esperados de la instrumentación del Programa para el año 2025, contemplan:

1. Alcanzar un total de 110 mil cuartos hoteleros.
2. La afluencia de 11 millones de turistas, que generarán una derrama económica cercana a los 10 mil millones de dólares.
3. La generación de 220 mil empleos totales.
4. El reordenamiento del Sistema de Ciudades.
5. La atención de rezagos en servicios básicos a la población.

Para ello, se plantea la diversificación de atractivos y captar nuevos segmentos de mercado turístico, de rápido crecimiento, mayor gasto y derrama económica y de menor impacto, mediante el impulso a distritos de golf, al turismo náutico y de cruceros, al segmento de salud y de convenciones.

Las estrategias para el desarrollo integral de la zona también prevén un nuevo sistema de ciudades que ordene el crecimiento de la población y un sistema eficiente de enlaces que considera desarrollar un tren rápido de pasajeros, ampliar el aeropuerto de Cancún, construir el de Playa del Carmen y la construcción o ampliación de muelles de cruceros.

Conformación de Grupos de Trabajo.- Como resultado de la formalización del convenio y a fin de impulsar el proyecto, el 17 de abril en la Ciudad de México se constituyó el Grupo de Coordinación Estratégica, integrado por el Coordinador de Políticas Públicas de la Presidencia de la República, el Gobernador del Estado, titulares de SECTUR, FONATUR, SEDESOL, SRA, SCT, SEMARNAT, INFONAVIT, CNA, un representante de la SHCP, el Subdirector de Distribución de la CFE y funcionarios del estado de Q. Roo.

El 24 de mayo en la Ciudad de Chetumal, Q. Roo; se constituyeron tres grupos de trabajo para la coordinación y atención de aspectos técnicos del proyecto: Acciones Emergentes; Sistema Urbano, Infraestructura Regional y Desarrollo Turístico Sustentable; y Esquemas Financieros.

Estas medidas han permitido la coordinación de la Federación con los gobiernos locales para la definición de programas de corto plazo para la atención de rezagos y sentar bases para el desarrollo ordenado; asimismo permitirán definir programas de mediano y largo plazos que apoyarán el desarrollo integral de los sectores urbano y turístico del corredor.

Programación de Acciones e Inversiones.- Como resultado de las tareas de coordinación de los tres niveles de gobierno, se integró el Programa de Acciones Emergentes en materia de agua potable, alcantarillado, saneamiento, electrificación, manejo de residuos sólidos y reserva territorial. El programa considera las acciones y recursos necesarios para su atención en un periodo de 2 años.

El programa se presentó al gobierno del estado a principios del mes de octubre y será sometido a la consideración del Grupo de Coordinación Estratégica, a principios del 2002.

De manera coordinada con los integrantes de los Grupos de Trabajo, se trabaja en la definición de programas de mediano y largo plazos en materia de infraestructura y equipamientos regionales, los cuales se estima concluir en el primer trimestre del año 2002.

Estudios y proyectos.- En cumplimiento del Acuerdo del 27 de febrero, FONATUR inició la elaboración del Programa Subregional de Desarrollo Urbano-Turístico del Corredor y el estudio para la identificación de reservas territoriales, que permitirá identificar predios con vocación turística. Ambos estudios estarán concluidos durante el primer trimestre de 2002.

*INDICADOR: Elaboración de estudios*

Este indicador está orientado a la elaboración del 100.0 por ciento de los estudios programados

*FÓRMULA: Estudios realizados (7 estudios)/ estudios programados (7 estudios)*

Este indicador se determina tomando como referencia los estudios y proyectos que se realizarán en el ejercicio, entre los estudios y proyectos programados para el proyecto. Para el ejercicio del año 2001 el presupuesto modificado se estableció como meta realizar un estudio, cumpliéndose la meta al 100.0 por ciento.

El indicador estratégico determinado para el programa se denomina índice de elaboración de estudios, como meta original se programó la realización de 7 estudios, de estos se adjudicaron 6, de los cuales 5 concluyen en 2002 y 1 en el presente ejercicio; en la última modificación al presupuesto la meta se redujo a la elaboración de un estudio, misma que concluyó al 100.0 por ciento con la elaboración del "Proyecto Ejecutivo de los entronques de Cabeza Palenque, Madre Chol y vialidades conexas".

La variación en las metas programadas, se debe a que durante el primer semestre se inició el proceso de licitación de seis estudios programados para realizarse en 2001, se concluyó uno durante el ejercicio que se reporta y cinco habrán de concluir en el primer trimestre de 2002.

Estudios en proceso:

- Incorporación de las Areas Naturales Protegidas de Sian Ka'an, Uaymil, Manati, X'calack y Banco Chinchorro al Plan Maestro de Desarrollo Urbano Turístico del CIP Costa Maya.
- Estudio de Restitución Aerofotogramétrica para la zona donde se localiza el Corredor Chetumal-Bacalar, Quintana Roo.
- Proyecto ejecutivo para el Centro de Servicios Administrativos y de Investigación para el Parque Nacional Palenque.
- Programa Subregional de Desarrollo Urbano – Turístico del Corredor Cancún Riviera Maya.
- Identificación de reservas territoriales, que permitirá identificar predios con vocación turística.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

Esta actividad tiene como objetivo proporcionar servicios de mantenimiento, conservación y operación a las áreas públicas e instalaciones y sistemas de infraestructura, con el fin de garantizar el nivel competitivo del desarrollo y la conservación de su valor agregado.

El programa de conservación, mantenimiento y operación de la infraestructura y del equipamiento instalado, idealmente estructurado y aplicado, es como la institución concreta que todas las metas construidas en el pasado en los 5 Centros Integralmente Planeados entren en juego para hacer efectiva su potencialidad integral conformada por el atractivo natural desde su origen y la plusvalía que representa la obra realizada. Es así que este programa contribuye a fomentar e impulsar el turismo en México.

A su vez, en obras de reconstrucción por fenómenos meteorológicos ocurridos durante el año, solamente impactó el huracán Juliette en Baja California Sur (Los Cabos y Loreto), siendo el costo requerido para rehabilitar los daños la menor cantidad de recursos ejercida por concepto de contingencias desde 1996, año en que no se presentó ninguna. Cabe aclarar que esa situación repercute en el acumulado final ya que el gasto necesario para efectuar obras de emergencia generadas por meteoros, el área de Contabilidad oficialmente los incluye en la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, por lo cual a mayor intensidad y frecuencia de los meteoros, genera mayor gasto que se acumula al total del Capítulo 6000, de donde surgen diferencias entre ambos montos presupuestales con relación al ejercicio, aun cuando puedan ser de restringida cuantía, siendo significativo al establecer comparaciones.

En el ejercicio 2001 el programa se verificó de manera normal y completa de acuerdo a las actividades programadas, conscientes de que redundaba en un beneficio específico, por lo cual se efectuaron todas las actividades necesarias en áreas e instalaciones objeto del programa, consiguiendo el propósito fundamental de conservar en óptimas condiciones la imagen y servicios de los proyectos turísticos. Para cubrir en forma integral los conceptos de conservación, mantenimiento y operación de sistemas, las actividades contemplaron diversos procesos que se realizaron en superficies e instalaciones definidas, lo cual redundó en obtener un porcentaje de efectividad similar a la meta programada del 100.0 por ciento en cada uno de los desarrollos.

Se ha definido como el mejor criterio para controlar el avance real, una superficie promedio mensual donde se integran la totalidad y amplia variedad de acciones que confluyen y se realizan, independientemente de los cambios circunstanciales de tipo climático, o de eventualidades como trabajos intensivos para reparaciones, siendo más práctico establecer una cantidad de hectáreas atendidas que sea precisa e inamovible o con crecimiento paulatino en el transcurso del ejercicio, conforme vayan adicionándose las nuevas superficies urbanizadas. Conforme al criterio expuesto, se aclara el porqué de la afirmación de que se cumplió con el total de las metas programadas en cada uno de los proyectos, sin afectar las variaciones que se registren en las frecuencias del trabajo o en los volúmenes efectuados mes a mes en el ejercicio 2001. Destaca que este género de trabajos no pueden suspenderse en ninguna de las instalaciones y áreas incluidas en el programa y con la eficiencia especificada para esta materia.

Las actividades que se desarrollan, por norma se determina que sean siempre de tipo preventivo para evitar daños y reparaciones más costosas a los equipos; así se proporcionó mantenimiento a la vialidad, banquetas y áreas jardinadas, asimismo limpieza a playas y a diversas instalaciones de infraestructura y servicios básicos, como son entre otros el alumbrado público y la operación ininterrumpida de plantas de tratamiento de aguas negras de la zona turística y de los cárcamos de rebombeo que envían las aguas hacia su tratamiento, rehabilitación de banquetas, acarreo de agua para riego, suministro y colocación de tierra vegetal para jardinería, campaña antifauna nociva en los cinco desarrollos administrados por FONATUR, además se efectuó el pago de seguros de instalaciones y se tramitaron las adquisiciones de materiales y equipos. Estos son los conceptos que ya se han reportado y que continúan vigentes porque constantemente se tienen que efectuar.

En cuanto al mantenimiento correctivo, se procura que no se den trabajos de esta naturaleza, solamente cuando los equipos o elementos de los sistemas han cumplido su vida útil, (tiempo de servicio óptimo), y donde es más conveniente cambiarlos que repararlos porque ya no garantizan que el costo–beneficio sea adecuado. De esas actividades se registraron en forma limitada en cada uno de los Centros Integralmente Planeados.

El presupuesto original consideraba como meta el mantenimiento y conservación de 6 091 hectáreas y el presupuesto modificado 6 554 hectáreas de los cinco desarrollos turísticos, mismas que al término del ejercicio se cumplieron al 100.0 por ciento respecto al presupuesto modificado.

En los conceptos involucrados en esta actividad institucional se erogaron recursos para **gasto de capital** por un monto de 191 845.1 miles de pesos, superior en 22 545.1 miles de pesos, que equivalen al 13.3 por ciento adicional de la previsión original de 169 300.0 miles de pesos. En relación al presupuesto modificado, esta inversión fue 3.4 por ciento menor a los 198 621.1 miles de pesos del mismo. Dicho monto se fondeó con 3 801.0 miles de pesos de **recursos propios**, que corresponde al gasto destinado a obras de contingencia y 188 044.1 miles de pesos de **subsidios y transferencias**.

#### Problemas de carácter general

Se volvió a presentar el problema descrito en ejercicios anteriores, que consistió en la asignación por parte de la SHCP de techos financieros insuficientes para las condiciones del programa y aunque posteriormente en el transcurso del ejercicio se le autorizan a la entidad los recursos adicionales para solventar diversas actividades comprometidas, para efecto de informar, generalmente se tienen que reportar variaciones por mayor ejercicio. Esto plantea otra situación irregular en el sentido de que la empresa debe asumir el costo de las actividades mientras nos son autorizados recursos adicionales y le son cubiertos.

#### Cumplimiento de actividades físicas

El objetivo de este programa anual, contempla la realización de todas aquellas acciones necesarias y permanentes para que los servicios controlados por el Fondo continúen proporcionándose con la calidad y eficiencia constantes y que de ellos esperan los residentes de los centros turísticos integralmente planeados y los visitantes que a ellos concurren, así como para la conservación de la imagen que resalta los atractivos existentes en cada uno de esos sitios, siendo su distintivo particular que, en conjunto con las condiciones naturales, captan y despiertan el deseo de conocerlos en el ámbito internacional.

De esa premisa se desprende que mientras el Fondo administre los desarrollos turísticos, el programa de conservación, mantenimiento y operación es prioritario e indispensable, y a la vez como está conformado por actividades que en su mayoría son permanentes o cíclicas, es preferible que sean de tipo preventivo que correctivo, principalmente por el ahorro de recursos económicos que ello significa. De lo anterior se deduce que el programa es bastante similar de un ejercicio a otro con incrementos naturales por el crecimiento de las áreas atendidas y por el incremento de precios en insumos como en mano de obra y donde las diferencias más notables se dan en función a algunos trabajos especiales que ocasionalmente se realizan, cuando algún aspecto requiere atención especial.

En contraste, las obras de contingencia se deben atender a la brevedad porque es necesario rehabilitar sin demora los daños causados por meteoros naturales, de los cuales se registró el Juliette en Los Cabos y Loreto en el 2001.

Las actividades en el rubro de la conservación, mantenimiento y operación de la infraestructura construida, no sólo se enfocan a tener una imagen agradable en los desarrollos turísticos, principalmente son acciones imprescindibles para la promoción del desarrollo, para conservar su plusvalía y proteger la obra pública construida, prolongando la vida útil de todos los equipos instalados en las diferentes especialidades atendidas, así como para la protección del entorno natural. Estas áreas han ido creciendo y al cierre del periodo que se analiza, se tienen identificadas 546.2 hectáreas como promedio mensual general en los 5 desarrollos turísticos, lo cual demuestra la importancia que el Fondo le confiere a este rubro.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 438 Conservar y Mantener la Infraestructura Básica, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	438	K 018	Índice de conservación	1 786 hectáreas / 1 786 hectáreas	1 786 hectáreas	100.0	100.0	112.8	99.7
				K 019	Índice de conservación	1 932 hectáreas / 1 932 hectáreas	1 932 hectáreas	100.0	100.0	104.0	95.4
				K 020	Índice de conservación	1 108 hectáreas / 1 108 hectáreas	1 108 hectáreas	100.0	100.0	115.9	92.2
				K 021	Índice de conservación	215 hectáreas / 215 hectáreas	215 hectáreas	100.0	100.0	116.8	89.7
				K 022	Índice de conservación	1 050 hectáreas / 1 050 hectáreas	1 050 hectáreas	100.0	100.0	118.5	99.0

Fuente: Secretaría de Turismo

**PROYECTO: K018 Cancún, Quintana Roo**

El ejercicio del gasto ascendió a 68 326.7 miles de pesos, superior en 12.8 por ciento en relación al presupuesto original de 60 600.0 miles de pesos y un decremento de 0.3 por ciento respecto del presupuesto modificado de 68 530.0 miles de pesos de **subsidios y transferencias**, influyendo en el mayor ejercicio frente al presupuesto original, en primer término el hecho antes reportado de que al formular el presupuesto, se estipuló al FONATUR un techo presupuestal que no cubría los requerimientos reales de gasto, ni volúmenes adicionales de obra.

**Mantenimiento**

En este proyecto las partidas que se efectuaron fueron: el contrato de conservación y mantenimiento de áreas diversas, CCDM-2001/01-O-01; el de recolección y retiro de algas marinas de la Laguna Bojórquez, CCDM-2001/01-O-02; el CCDM-2001/01-O-03 que inició a partir del 25 de octubre y cuyo objeto fue la realización de la campaña antifauna nociva y el CCDM-2001/01-O-04, referente a la rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico en tramos del boulevard Kukulcán. Asimismo, se efectuó un ajuste de devolución por resarcimiento en el contrato CCDM-9900/99-O-01 de mantenimiento de áreas diversas y se cubrieron pagos del CCDM-2000/00-O-03 de campaña antifauna nociva, ambos de ejercicios pasados.

Adicionalmente se efectuaron los conceptos de pago de consumo de energía eléctrica en diversas instalaciones a cargo de la entidad, adquisiciones mayores y menores entre las que se encuentran productos químicos como el floculante catiónico para la deshidratación de lodos en las plantas de tratamiento de aguas negras e insecticidas para la campaña antifauna nociva y pago de seguros de infraestructura.

La meta anual alcanzada fue de 1 786 hectáreas equivalente a un promedio mensual de 148.83 hectáreas permanentemente atendidas mediante todas las actividades que se requieran y con las frecuencias especificadas para cada una.

Por lo que corresponde a la operación de instalaciones y sistemas, las atendidas fueron:

- Plantas de tratamiento de aguas negras denominadas Pok-Ta-Pok, El Rey y Gucumatz en la zona turística.
- Red de riego de áreas verdes con agua tratada.
- Cárcamo de rebombeo de aguas negras.
- Planta de composta.
- Alumbrado público de boulevard, calles aledañas y ciclopistas tramos 1 y 3.

*INDICADOR: Índice de conservación*

El propósito de este indicador está orientado a determinar la eficiencia en los servicios de mantenimiento, conservación y operación en áreas públicas, instalaciones y sistemas de infraestructura, con el fin de garantizar el nivel competitivo de los desarrollos y la conservación del valor agregado obtenido a través de un esfuerzo sistemático para beneficio del país.

*FÓRMULA: 1 786 hectáreas / 1 786 hectáreas*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un cumplimiento del 100.0 por ciento en los servicios de mantenimiento y conservación de los Centros Integralmente Planeados, para hacerlos competitivos a nivel nacional e internacional, así como para evitar el mantenimiento mayor que tiene un costo significativo para la Institución. El presupuesto original y modificado consideraban como meta el mantenimiento y conservación de 1 786 hectáreas, mismas que se cumplieron.

PROYECTO: K019 Ixtapa, Guerrero

Para la realización de esta meta se ejercieron recursos por 31 189.9 miles de pesos, equivalente a 104.0 por ciento del presupuesto original de 30 000.0 miles de pesos de subsidios y transferencias y del 95.4 por ciento del modificado de 32 700.0 miles de pesos. El monto erogado en el ejercicio fue muy semejante al monto programado originalmente aún considerando el incremento de áreas por atender que surgieron durante el ejercicio.

### ***Mantenimiento***

Las partidas que se realizaron con el fin de atender la multiplicidad de acciones programadas fueron a través de los contratos IXDM-2001/01-O-01 de conservación y mantenimiento de áreas diversas, IXDM-2001/01-O-02 de campaña antifauna nociva y el IXDM-2001/01-O-03 relativo a limpieza y desazolve de la red de drenaje sanitario y pluvial. Adicionalmente se efectuó el pago de consumo de energía eléctrica en el desarrollo y el alumbrado público, instalaciones y equipamiento; adquisiciones mayores y menores entre las que se encuentran productos químicos como el floculante catiónico para la deshidratación de lodos en las plantas de tratamiento de aguas negras e insecticidas para la campaña antifauna nociva; pago de seguros de infraestructura y servicios, así como la publicación de convocatorias y fallos de los concursos cargados a este rubro.

La meta anual alcanzada fue de 2 395 hectáreas atendidas, superiores en 463 hectáreas de las originales y equivalen al 100.0 por ciento de las modificadas, lo que implicó atender 199.6 hectáreas de promedio mensual de superficie bajo cuidado permanente, mediante todas las actividades que se requieran y con las frecuencias especificadas para cada una de ellas.

La operación de instalaciones se da en:

- Las plantas de tratamiento de aguas negras del campo de golf y de Punta Ixtapa, en la zona turística del Desarrollo.
- Cárcamos de rebombéo.
- Servicio de alumbrado público.

*INDICADOR: Índice de conservación*

El propósito de este indicador está orientado a determinar la eficiencia en los servicios de mantenimiento, conservación y operación en áreas públicas, instalaciones y sistemas de infraestructura, con el fin de garantizar el nivel competitivo de los desarrollos y la conservación del valor agregado obtenido a través de un esfuerzo sistemático para beneficio del país.

*FÓRMULA: 1 932 hectáreas / 1 932 hectáreas*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un cumplimiento del 100.0 por ciento en los servicios de mantenimiento y conservación de los Centros Integralmente Planeados, para hacerlos competitivos a nivel nacional e internacional, así como para evitar el mantenimiento mayor que tiene un costo significativo para la Institución. El presupuesto original consideraba como meta el mantenimiento y conservación de 1 932 hectáreas y el presupuesto modificado 2 395 hectáreas, mismas que se cumplieron.

Se volvió a presentar el problema descrito en ejercicios anteriores, que consistió en la asignación por parte de la SHCP de techos financieros insuficientes para las condiciones del programa y aunque posteriormente en el transcurso del ejercicio se le autorizan a la entidad los recursos adicionales para solventar diversas actividades comprometidas, para efecto de informar, generalmente se tienen que reportar variaciones por mayor ejercicio.

PROYECTO: K020 Los Cabos, Baja California Sur

En esta meta se ejercieron recursos por 29 550.5 miles de pesos, 115.9 por ciento del presupuesto original de 25 500.0 miles de pesos y el 92.2 por ciento del presupuesto modificado de 32 043.0 miles de pesos. De los recursos ejercido, 2 001.0 miles de pesos corresponden a recursos propios y se refiere a la inversión destinada a obras de contingencia y 27 549.5 miles de pesos de subsidios y transferencias.

### ***Mantenimiento***

Para efectuar la conservación y mantenimiento en los dos frentes turísticos de que consta este desarrollo, se concretaron los contratos: SJDM-2001/01-O-01 y SLDM-2001/01-O-01, referentes a la conservación y mantenimiento de áreas diversas en los desarrollos turísticos de San José

del Cabo y Cabo San Lucas, respectivamente, que comprendieron las actividades durante el año así como el SJDM-2001/01-O-02 que se abocó a los trabajos para la campaña antifauna nociva y pagos por estimaciones del contrato SJDM-2000/00-O-02.

Adicionalmente el pago de los consumos de energía eléctrica del alumbrado público, así como de agua potable; los seguros de infraestructura y servicios, las adquisiciones mayores y menores requeridos en ambos polos que integran el proyecto, entre las que se encuentran productos químicos insecticidas para la campaña antifauna nociva.

El cumplimiento de la meta anual alcanzó las 1 108 hectáreas atendidas, lo que equivale a 92.3 hectáreas de promedio mensual de superficie bajo cuidado permanente, ejecutando todas las actividades requeridas, con las frecuencias especificadas para cada una de ellas.

Se efectuó la operación de las instalaciones que a continuación se enlistan:

- Planta de tratamiento de aguas negras de San José del Cabo.
- Sistema de agua potable de la zona turística (cárcaos, cisternas).
- Servicio del alumbrado público en San José del Cabo.
- Parque Salida al Mar y Plaza Cultural.
- Cancha de fútbol rápido.

#### Obras de Contingencia

La incidencia del huracán "Juliette", a finales de septiembre, ocasionó nuevos trabajos con el fin de recuperar la capacidad operativa y la calidad de los servicios dañados. Solamente se cubrió el pago de 2 001.0 miles de pesos con cargo al contrato SJDU-2001/01-O-01M, consistente en el desazolve, barrido y retiro de desechos sólidos en vialidad principal, trabajos varios en el conjunto habitacional, almacenes y oficinas de FONATUR en San José del Cabo y desazolve de la red de drenaje, barrido y retiro de desechos sólidos en Cabo San Lucas.

*INDICADOR: Índice de conservación*

El propósito de este indicador está orientado a determinar la eficiencia en los servicios de mantenimiento, conservación y operación en áreas públicas, instalaciones y sistemas de infraestructura, con el fin de garantizar el nivel competitivo de los desarrollos y la conservación del valor agregado obtenido a través de un esfuerzo sistemático para beneficio del país.

*FÓRMULA: 1 108 hectáreas / 1 108 hectáreas*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un cumplimiento del 100.0 por ciento en los servicios de mantenimiento y conservación de los Centros Integralmente Planeados, para hacerlos competitivos a nivel nacional e internacional, así como para evitar el mantenimiento mayor que tiene un costo significativo para la Institución. El presupuesto original y modificado consideraban como meta el mantenimiento y conservación de 1 108 hectáreas.

La meta anual alcanzada fue de 1 108 hectáreas iguales a las programadas, representando un promedio mensual de 92.3 hectáreas permanentemente atendidas mediante todas las actividades que se requieran y con las frecuencias especificadas para cada una.

PROYECTO: K021 Loreto, Baja California Sur

El gasto ejercido registró 18 574.1 miles de pesos, es decir, 116.8 por ciento de ejercicio, respecto al presupuesto original de 15 900.0 miles de pesos, porcentaje que se convierte en 89.7 por ciento con relación al modificado de 20 700.0 miles de pesos. Del total de recursos ejercidos, 1 800.0 miles de pesos son **recursos propios** y corresponden al gasto destinado a obras de contingencia y 16 774.1 miles de pesos de **subsidios y transferencias**.

### ***Mantenimiento***

En el programa de actividades del ejercicio se dieron los siguientes aspectos: la conservación y mantenimiento de desarrollos turísticos a través del contrato LTDM-2001/01-O-01, que incluye las áreas Nopoló, y Loreto, el mantenimiento de instalaciones (estación de bombeo y acueducto San Juan Londó del sistema de agua potable, planta de tratamiento de aguas negras, pozos de agua potable, cárcamos de bombeo de aguas residuales y laguna de oxidación). Los contratos de saneamiento ambiental LTDM-2000/00-O-02 y LTDM-2001/01-O-02 de la campaña antifauna nociva, consumo de energía eléctrica del alumbrado público, pago de seguros de infraestructura y servicios, mantenimiento mayor del tractor propiedad de FONATUR que proporciona servicios varios, publicaciones de licitaciones públicas diversas y las adquisiciones mayores y menores requeridas.

El cumplimiento de la meta anual alcanzó las 215 hectáreas atendidas de acuerdo al programa, lo que equivale a 17.92 hectáreas de promedio mensual de superficie bajo cuidado permanente, ejecutando todas las actividades requeridas con las frecuencias especificadas para cada una de ellas.

Se realizó la operación de las instalaciones que a continuación se detallan:

- Planta de tratamiento de aguas negras en Loreto
- Sistema de agua potable de San Juan Londó (pozos, líneas de conducción, tanque de almacenamiento, cárcamos, caseta de cloración, etc.)
- Pozos de agua potable para abastecimiento en Nopoló y Puerto Loreto
- Huerta de Primer Agua
- Servicio de alumbrado público

### ***Obras de Contingencia***

La incidencia del huracán "Juliette" en Baja California Sur, a finales de septiembre, ocasionó nuevos trabajos con el fin de recuperar la capacidad operativa y la calidad de los servicios dañados. Solamente se cubrió el pago de 1 800.0 miles de pesos con cargo al contrato LTMX-0003/01-O-01M, consistente en la rehabilitación de la línea de conducción de agua tratada al campo de golf, reparación de línea de agua potable de San Juan Londó al poblado de Loreto y al desarrollo turístico Nopoló y rehabilitación de áreas jardinadas, desazolves, rehabilitación de caminos de carritos en campo de golf.

*INDICADOR: Índice de conservación*

El propósito de este indicador está orientado a determinar la eficiencia en los servicios de mantenimiento, conservación y operación en áreas públicas, instalaciones y sistemas de infraestructura, con el fin de garantizar el nivel competitivo de los desarrollos y la conservación del valor agregado obtenido a través de un esfuerzo sistemático para beneficio del país.

*FÓRMULA: 215 Hectáreas / 215 hectáreas*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un cumplimiento del 100.0 por ciento en los servicios de mantenimiento y conservación de los Centros Integralmente Planeados, para hacerlos competitivos a nivel nacional e internacional, así como para evitar el mantenimiento mayor que tiene un costo significativo para la Institución. El presupuesto original y modificado consideraban como meta el mantenimiento y conservación de 215 hectáreas.

La meta anual alcanzada fue de 215 hectáreas y equivalen al 100.0 por ciento de las programadas, representan un promedio mensual de 17.92 hectáreas permanentemente atendidas mediante todas las actividades que se requieran y con las frecuencias especificadas para cada una.

PROYECTO: K022 Bahías de Huatulco, Oaxaca

En el aspecto financiero, el importe ejercido fue de 44 203.9 miles de pesos, lo cual representó un 18.5 por ciento adicional al presupuesto original, es decir, 6 903.9 miles de pesos, así como un ejercicio del 99.0 por ciento del modificado de 44 648.1 miles de pesos. Los principales motivos del mayor ejercicio de recursos frente al presupuesto inicial, en primer término lo fueron por el hecho antes reportado de que al formular el presupuesto se estipuló al Fondo un techo presupuestal que no cubría los requerimientos reales de gasto, ni volúmenes adicionales de obra.

### ***Mantenimiento***

Para realizar la conservación y mantenimiento del desarrollo turístico, las partidas que destacaron fueron: el contrato de operación y mantenimiento de áreas diversas, HUDM-2001/01-O-01, al cual se cargaron las actividades en el año y el pago de saldo del contrato HUDM-2000/00-O-01, así como los contratos para la campaña antifauna nociva del programa de saneamiento ambiental, HUDM-2000/00-O-02 y HUDM-2001/01-O-02. El pago de consumo de energía eléctrica para las instalaciones del desarrollo; adquisiciones mayores y menores, así como el pago de seguros de infraestructura y servicios.

El cumplimiento de la meta anual alcanzó las 1 050 hectáreas atendidas de acuerdo al programa, equivalen a 87.5 hectáreas promedio mensual de superficie bajo cuidado permanente, ejecutando todas las actividades requeridas con las frecuencias especificadas para cada una de ellas.

Se operaron las siguientes instalaciones y sistemas de infraestructura:

- Plantas de tratamiento de aguas negras de Santa Cruz-Chahué y de Tangolunda.
- Cárcamos de rebombeo de aguas negras.
- Sistema de agua potable (pozos, líneas de conducción, tanques de almacenamiento, redes de distribución, etc.)
- Servicio de alumbrado público.
- Dársena de Santa Cruz.

*INDICADOR: Índice de conservación*

El propósito de este indicador está orientado a determinar la eficiencia en los servicios de mantenimiento, conservación y operación en áreas públicas, instalaciones y sistemas de infraestructura, con el fin de garantizar el nivel competitivo de los desarrollos y la conservación del valor agregado obtenido a través de un esfuerzo sistemático para beneficio del país.

*FÓRMULA: 1 050 Hectáreas / 1 050 hectáreas*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un cumplimiento del 100.0 por ciento en los servicios de mantenimiento y conservación de los Centros Integralmente Planeados, para hacerlos competitivos a nivel nacional e internacional, así como para evitar el mantenimiento mayor que tiene un costo significativo para la Institución. El presupuesto original y modificado consideraban como meta el mantenimiento y conservación de 1 050 hectáreas.

La meta anual alcanzada fue de 1 050 hectáreas equivalentes al 100.0 por ciento de las programadas y representan un promedio mensual de 87.5 hectáreas permanentemente atendidas mediante todas las actividades que se requieran y con las frecuencias especificadas para cada una.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 445 Administrar, arrendar y comercializar inmuebles

Esta actividad tiene como objetivo enajenar lotes estratégicos para promover el desarrollo turístico y la inversión privada.

De acuerdo con el presupuesto original esta actividad institucional lo integran dos metas: índice de venta de terrenos estratégicos e índice de desincorporación de activos, con presupuesto de 69 774.2 miles de pesos, de los cuales 69 634.2 miles de pesos corresponden a gasto corriente y 140.0 miles de pesos a gasto de capital. En el presupuesto modificado se eliminó la meta de enajenación de activos, por no considerar como un indicador estratégico, en el que se pueda medir la operación de la Entidad, por lo que el presupuesto se modificó a 65 882.3 miles de pesos.

El gasto ejercido ascendió a 58 757.2 miles de pesos, inferiores en 15.8 por ciento del original y en 10.8 por ciento del presupuesto modificado de 65 882.3 miles de pesos, con el cual la meta alcanzada de enajenación de lotes estratégicos fue superior en 22.5 por ciento en relación a la programada. El gasto ejercido en su mayoría es de naturaleza corriente y se cubrió con recursos propios.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 445 Administrar, Arrendar, Comercializar Inmuebles, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	445	N000	Índice de venta de terrenos estratégicos	Número de lotes estratégicos vendidos (40 lotes) / lotes disponibles (195 lotes)	195 lotes	122.5	122.5	93.5	89.2
					Índice de desincorporación de activos turísticos	Importe de las ventas brutas de activos desincorporados (82.8 millones de pesos) / valor contable de los activos por inversiones en superestructura e inversiones turísticas de apoyo (1 511.9 millones de pesos)	1 511.9 millones de pesos				

Fuente: Secretaría de Turismo

El **gasto corriente** ejercido fue de 58 231.7 miles de pesos, cifra menor en 16.4 por ciento al autorizado originalmente. En este comportamiento influyeron las variaciones negativas de los capítulos de Servicios Personales y Servicios Generales. En el primer caso, se ejercieron menos 23.3 por ciento en relación al presupuesto original, por la aplicación de medidas de racionalidad en el gasto autorizado. En el segundo caso, la variación negativa fue de 16.6 por ciento, debido al efecto de reclasificación de las partidas conforme al Nuevo clasificador por Objeto del Gasto.

Por concepto del capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, se ejercieron 525.5 miles de pesos, inferior en 19.8 por ciento respecto al presupuesto modificado de 655.5 miles de pesos, pero superior en 275.4 por ciento en relación al original de 140.0 miles de pesos, debido a la adquisición de equipo de cómputo, que no estaba considerado en el presupuesto original.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

A través de este proyecto se apoya la venta de lotes estratégicos disponibles en áreas urbanizadas en los Centros Integralmente Planeados a fin de generar recursos propios que permitan el logro de los objetivos asignados en el presupuesto autorizado. El presupuesto original consideraba como meta la venta de 40 lotes estratégicos y al término del ejercicio se enajenaron 49 lotes estratégicos, es decir, 22.5 por ciento por arriba de lo autorizado. El gasto ejercido para alcanzar esta meta fue de 58 757.2 miles de pesos, monto inferior en 6.5 por ciento al presupuesto original de 62 809.9 miles de pesos y en 10.8 por ciento al modificado de 65 882.3 miles de pesos. Este gasto es de naturaleza corriente y se cubrió con recursos propios.

**INDICADOR:** *Índice de venta de terrenos estratégicos*

El propósito de este indicador está orientado a incrementar la oferta potencial de espacios de alojamiento turístico, con la venta de terrenos estratégicos de uso hotelero y condominial en los cinco desarrollos turísticos de FONATUR, de acuerdo a los inventarios inmobiliarios.

*FÓRMULA: Número de lotes estratégicos vendidos (40 lotes) / lotes disponibles (195 lotes)*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de cumplimiento del 100.0 por ciento en la enajenación de lotes estratégicos. Este porcentaje es el resultado de relacionar el número de lotes estratégicos vendidos entre el número de lotes disponibles. Se estableció como meta para el 2001 la venta de 40 lotes estratégicos, equivalentes al 20.5 por ciento del universo de cobertura de 195 lotes; al término del ejercicio se enajenaron 49 lotes estratégicos, 22.5 por ciento por arriba de los programados. Lo anterior, se debe al esfuerzo realizado por la Institución de enajenar lotes que con un claro objetivo de incrementar la infraestructura turística, que satisfaga las necesidades de los demandantes.

*INDICADOR: Índice de desincorporación de activos turísticos*

El propósito de este indicador está orientado a incrementar la oferta potencial de activos propiedad de FONATUR susceptibles de ser comercializables, de acuerdo a los inventarios disponibles.

*FÓRMULA: Importe de las ventas brutas de activos desincorporados (82.8 millones de pesos) / valor contable de los activos por inversiones en superestructura e inversiones turísticas de apoyo (1 511.9 millones de pesos)*

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un índice de desincorporación de los activos desincorporados entre el valor contable de los activos realizables. Se estableció como meta para el 2001 la desincorporación de activos por un importe de 82.8 millones de pesos, equivalente al 5.5 por ciento del universo cobertura 1 511.9 millones de pesos; los activos a desincorporar fueron Cadena Hotelera La Pinta, Campo de Golf Loreto, Edificio Villa Pelícanos y Centro Tenístico Loreto, para alcanzar esta meta se asignó un presupuesto de 6 964.3 miles de pesos, mismos que no se ejercieron, ya que en el presupuesto modificado se suprimió esta meta, por no considerar como un indicador estratégico, en el que se pueda medir la operación de la Entidad.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 450 Canalizar recursos financieros

Esta actividad tiene como objetivo participar a través de la inversión con los sectores público, social y privado, en la constitución, fomento, desarrollo y operación de fideicomisos o empresas dedicadas a la actividad turística, a efecto de favorecer el desarrollo del sector y procurando mayor rentabilidad de las inversiones en que se participa.

De acuerdo con el presupuesto original esta actividad institucional lo integran tres indicadores: elaboración de estudios, índice de productividad de inversiones de empresas y avance en la construcción de establecimientos, con presupuesto de 136 341.6 miles de pesos, de los cuales 6 382.3 miles de pesos corresponden a gasto corriente (4.7 por ciento) y 129 959.3 miles de pesos a gasto de capital (95.3 por ciento). Como efecto de la aplicación del Nuevo Clasificador por Objeto del Gasto en el presupuesto autorizado, cambió la composición del gasto, correspondiendo el 46.0 por ciento para **gasto corriente** y 54.0 por ciento a **gasto de capital**, debido a que las *Inversiones Financieras* consideradas en el Capítulo 7000 pasaron al Capítulo 3000 *Servicios Generales*.

El monto ejercido ascendió a 118 992.4 miles de pesos, inferior en 12.7 por ciento con relación a los 136 341.6 miles de pesos establecidos en el presupuesto original, de los cuales 51 981.5 miles de pesos son **corrientes** y 67 010.9 miles de pesos de **gasto de capital**; el primero es superior

en 714.5 por ciento, pero inferior en 23.9 por ciento del presupuesto modificado, que es efecto de la aplicación del Nuevo Clasificador por Objeto del Gasto y el segundo es inferior en 48.4 por ciento respecto al presupuesto original.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 450 Canalizar Recursos Financieros, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY			Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	450	K 028	Elaboración de estudios	Estudios realizados (1 estudio) / estudios programados (1 estudio)	Diferido		56.4	35.0
				N000	Índice de productividad de inversiones de empresas	Beneficio obtenido (125 millones de pesos) / inversión realizada (326 millones de pesos)	76.1	76.1	108.1	145.0
					Avance en la construcción de establecimientos	Porcentaje de avance en la realización de la obra (10.0 por ciento) / 100.0 por ciento	100.0	100.0	135.5	83.0

Fuente: Secretaría de Turismo

El **gasto corriente** ejercido fue superior en 714.5 por ciento al considerado en el presupuesto original, debido a que el gasto considerado en el capítulo 7000 *Inversiones Financieras*, se reclasificaron al capítulo 3000 *Servicios Generales*, de acuerdo con el Nuevo Clasificador por Objeto del Gasto. En cambio en el **gasto de capital** el efecto de la aplicación del clasificador fue en sentido contrario, ya que lo ejercido por 67 010.9 miles de pesos, es inferior en 48.4 por ciento al autorizado.

- En el rubro de *Servicios Personales*, el gasto ejercido fue de 5 235.8 miles de pesos, importe superior en 14.3 por ciento respecto al original de 4 580.3 miles de pesos, debido al efecto de la aplicación del Nuevo Clasificador por Objeto de Gasto, ya que en esta actividad se incorporaron inversiones financieras que estaban ubicadas en otras actividades.
- En el rubro de *Materiales y Suministros*, el presupuesto original consideraba un gasto de 296.1 miles de pesos; sin embargo, con la aplicación del Nuevo Clasificador por Objeto de Gasto, se modificó a 1 714.9 miles de pesos, ejerciéndose al término del periodo 1 486.9 miles de pesos, inferiores en 13.3 por ciento al presupuesto modificado.
- En *Bienes Muebles e Inmuebles*, el presupuesto original consideraba un gasto de 108.2 miles de pesos; sin embargo, al incorporarse el equipamiento del Hotel Loreto Baja, las Casas de Visita y la Cadena Hotelera Las Pintas, este presupuesto se incrementó a 25 873.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 154.4 miles de pesos, inferiores en 41.4 por ciento respecto al modificado, debido principalmente a que parte del equipamiento del Hotel Loreto Baja, se difirió para el siguiente ejercicio.
- En *Obra Pública*, en el presupuesto original no se consideraba gasto alguno para la terminación de la construcción del Hotel Loreto Baja, ya que cuando se elaboró el anteproyecto de presupuesto se estimaba que en el ejercicio del 2000 se concluiría esta obra; sin embargo, al no

terminarse hubo que incluir la inversión en el presupuesto modificado por 53 435.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 51 799.5 miles de pesos, monto inferior en 3.1 por ciento.

PROYECTO: K028 Barrancas del Cobre

Este proyecto, enclavado en la Sierra Tarahumara, se ubica en el noroeste del país, en el estado de Chihuahua, a 670 kilómetros de El Paso, Texas. Constituye el primer desarrollo planificado de montaña del país; comprende 7 imponentes depresiones geológicas, cuya extensión, de 2.4 millones de hectáreas, supera a la del Cañón del Colorado.

El Plan Maestro está adaptado a un mercado turístico que busca el contacto con la naturaleza, la contemplación de la majestuosidad del paisaje y la práctica de actividades deportivas como caminatas, descenso en rocas, etc. Su desarrollo será en forma ordenada y sustentable, aprovechando óptimamente sus recursos, con estricto respeto a la cultura y costumbres de las comunidades, convirtiéndose en un elemento detonador del desarrollo regional.

En una primera etapa, se desarrolla el Corredor Creel-Divisadero donde se concentrará la oferta de alojamiento especializado, con 2 300 nuevos cuartos hoteleros. Con ello, se espera para el año 2020, atraer a cerca de 3 millones de nuevos turistas y contribuir al desarrollo regional, a través de la creación de 11 mil nuevos empleos y una derrama económica de 2 mil millones de dólares y 8 500 millones de pesos.

El 30 de mayo del presente, se llevó a cabo la octava sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Barrancas del Cobre, en la cual el órgano de gobierno autorizó al Gobierno del Estado de Chihuahua aplicar recursos por 4.6 millones de pesos (producto de rendimientos financieros derivados de la aportación de recursos propios por 28.0 millones de pesos que efectuó FONATUR en 1996, para la construcción de la carretera Creel-San Rafael) en obras de abastecimiento de agua potable de Creel. Estos recursos se integrarán a las aportaciones de FONATUR en el Fideicomiso Barrancas del Cobre, conforme a la normatividad administrativa y contable vigente.

En la misma reunión, FONATUR presentó al Gobierno del Estado de Chihuahua y a SECTUR, el planteamiento de que las inversiones que se requieren para consolidar la primera etapa del Desarrollo Turístico (Corredor Creel-Divisadero), se realicen con la participación del Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y FONATUR, haciendo especial referencia en que el Gobierno Estatal incrementa sustancialmente su participación en obras de infraestructura básica y en aportación de reserva territorial. Las 3 instancias de gobierno coincidieron con la propuesta, acordando apoyar y promover las acciones necesarias para su consecución.

Por lo anterior, FONATUR en el mes de octubre, requirió al Gobierno del Estado de Chihuahua su definición en la participación en las obras de infraestructura como es el abastecimiento de agua potable y la aportación de la reserva territorial que permita la construcción del aeropuerto regional de Creel.

Asimismo, FONATUR ha continuado sus gestiones ante los titulares de la CNA y de la SCT, con el propósito de obtener su participación técnica y económica en la ejecución de las obras respectivas. Conviene mencionar que esta gestión también la realiza SECTUR, en base a los acuerdos aprobados en la octava Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Barrancas del Cobre.

A la fecha, el Gobierno del Estado de Chihuahua, ha atendido la solicitud de FONATUR, reiterando la importancia que tiene para el estado la continuidad de las acciones programadas, las cuales demandan la participación federal en el ámbito de las dos obras señaladas. Por lo anterior,

el Gobierno del Estado realiza los estudios de factibilidad técnica-económica para la construcción del aeropuerto en un sitio alternativo, ya que donde se tenía programado llevarlo a cabo, se registraron problemas con la tenencia de la tierra. Una vez que se terminen los estudios y se defina un plan de negocios por parte del Gobierno del Estado, se podrá plantear a la SCT su participación técnica y económica en este importante proyecto. Con respecto a la adquisición de la reserva territorial, el Gobierno del Estado de Chihuahua cuenta con la opinión positiva para la posible venta del terreno en donde se propone construir el aeropuerto.

En lo que respecta a las obras para el abastecimiento de agua potable, el Gobierno del Estado elaboró el proyecto ejecutivo y actualmente construye las obras para el abastecimiento de agua potable a Creel. Dichas obras están programadas para terminarse en el segundo semestre del año 2002. Con respecto a las obras de abastecimiento de agua potable al Divisadero, existe un avance importante en la elaboración de los proyectos ejecutivos, la cual ha sido coordinada directamente con la CNA; sin embargo, el Gobierno del Estado realiza los estudios de fuentes de abastecimiento alternas o complementarias para abastecer de agua potable a las zonas aledañas al Divisadero.

A continuación se informa sobre el avance de las obras realizadas:

Obras de Infraestructura.- En función del convenio celebrado en diciembre de 1998 entre el Gobierno del Estado de Chihuahua, FONATUR y la CFE, para llevar a cabo la ampliación de la capacidad de suministro de energía eléctrica en El Divisadero, con una inversión total de 39.6 millones de pesos, misma que ya fue cubierta por FONATUR, la División Norte de la CFE informa que se concluyeron las obras de la Línea de Subtransmisión de Creel a El Divisadero y las Subestaciones Eléctricas de las mismas localidades, así como el proceso de pruebas del equipo electromecánico, con lo cual el sistema eléctrico se encuentra listo para operar, por lo que el avance general de la obra es del 97.0 por ciento. A la fecha sólo queda pendiente el tendido de la línea de distribución para el suministro de energía eléctrica a la estación meteorológica que se construirá para el diseño del aeropuerto.

El Gobierno del Estado está gestionando con el ejido Sisoguichi la adquisición de reserva territorial para la construcción del aeropuerto en el predio denominado "Mesa del Manzano", con el propósito de que la CFE construya 5.4 kilómetros de línea de distribución, la cual permitirá a "Servicios para la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano" (SENEAM), instalar el equipo meteorológico para realizar sus mediciones en la zona.

El 5 de noviembre se llevó a cabo una reunión con personal técnico de la Comisión Nacional del Agua, en la que se revisaron los estudios y proyectos relacionados con el abastecimiento de agua potable para el proyecto.

La alternativa analizada por la CNA para el abastecimiento a Divisadero, consiste en una toma directa del río Oteros y bordos de almacenamiento en el arroyo Batochique y en el río Oteros, con conducción de 45 kilómetros, y 4 plantas de bombeo. A la fecha se cuenta con el proyecto de la línea de conducción y recomiendan hacer los estudios geohidrológicos del arroyo Batochique y río Oteros, para complementar los proyectos ejecutivos faltantes.

Se comentó a los funcionarios, que en el caso de Divisadero, la petición a la CNA es que en forma conjunta con el Gobierno del Estado aporten los recursos para llevar a cabo los estudios, proyectos y obras necesarios para abastecer a este centro turístico.

Con respecto a la construcción del aeropuerto regional en Creel, el gobierno del estado realiza el estudio de factibilidad técnica y económica del proyecto, en coordinación con las Direcciones de Aeronáutica Civil y de Servicios para la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano de la SCT.

En lo que respecta a las obras de abastecimiento de agua potable a Creel, la Junta Central de Agua y Saneamiento del Gobierno del Estado elaboró el proyecto ejecutivo del Sistema, el cual consiste en una obra de captación en el manantial Recowata, 20.56 kilómetros de línea de conducción de 10 pulgadas de diámetro de polietileno de alta densidad, 4.3 kilómetros de camino de operación, 11.1 kilómetros de línea de energía eléctrica, cuatro plantas de bombeo y un tanque de almacenamiento de un millón de litros. La programación de las obras se dividió en tres etapas; la primera y segunda etapa consistentes en la construcción de 12.5 kilómetros de línea de conducción, las cuatro plantas de bombeo, la línea de energía eléctrica y el camino de operación fueron ejecutadas durante el año 2001, presentando un avance a la fecha del 97.0 por ciento; y la tercera y última etapa se tiene programada para el año 2002, y la integran 8.01 kilómetros de la línea de conducción y el tanque de almacenamiento de un millón de litros.

Reserva Territorial.- A fin de avanzar en las acciones para registrar la aportación del predio de 147.6 hectáreas adquirido por FONATUR en Divisadero, en la 9ª sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Barrancas del Cobre celebrada el 30 de noviembre, se aprobó el Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso aprobado por la SHCP. Concluido el trámite anterior, el Gobierno del Estado procede a su protocolización. Asimismo, el Gobierno del Estado continúa sus gestiones con los ejidos de Creel y San Alonso para adquirir más reserva territorial para destinarla al proyecto turístico, construcción del aeropuerto y como áreas de preservación ecológica.

Otras acciones.- En el mes de junio se elaboró el Proyecto de Inversión de Barrancas del Cobre y se remitió a la Unidad de Inversiones y de Desincorporación de Entidades Paraestatales de la SHCP, con el propósito de incluirlo en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión. Asimismo, en el mes de agosto se elaboró la Evaluación Socioeconómica bajo criterios de Costo-Beneficio solicitada por la Unidad de Inversiones, con objeto de justificar los requerimientos de recursos presupuestales del proyecto para el ejercicio 2002. En el mes de septiembre, la SECODAM designó a la empresa Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. para realizar la auditoría del ejercicio fiscal 2001 al Fideicomiso Barrancas del Cobre, la cual a la fecha se está desarrollando.

*INDICADOR: Elaboración de estudios*

El propósito de este indicador fue realizar un estudio durante el ejercicio del Proyecto Barrancas del Cobre.

*FÓRMULA: Estudios realizados (1 estudio) / estudios programados (1 estudio)*

El indicador estratégico determinado para el proyecto, Índice de Elaboración de Estudios, cuya meta corresponde a la elaboración de un estudio, denominado "Plan de Negocios del proyecto", fue diferido debido a la falta de definición por parte del Gobierno del Estado y de la CNA, respecto a su participación en la realización de las obras de infraestructura para el suministro de agua potable a El Divisadero, así como la definición por parte del Gobierno del Estado y de la SCT en la construcción del aeropuerto regional.

Para alcanzar la meta se autorizó un presupuesto de 1 000.0 miles de pesos, correspondiendo 340.0 miles de pesos a la elaboración de estudios y proyectos, 360.0 miles de pesos para honorarios fiduciarios y del auditor externo, ambos cubiertos con subsidios y transferencias y 300.0 miles de pesos para viáticos, pasajes y materiales, financiados con recursos propios.

En la última modificación al presupuesto presentada a la SHCP se solicitó autorización para ejercer 1 611.7 miles de pesos, correspondiendo 340.0 miles de pesos para estudios y proyectos; 360.0 miles de pesos para honorarios fiduciarios y del auditor externo; 300.0 miles de pesos para

viáticos, pasajes y materiales y 611.7 miles de pesos del costo indirecto del proyecto. De estos recursos se erogó un monto de 563.7 miles de pesos que equivalen al 56.4 por ciento respecto a lo programado originalmente de 1 000.0 miles de pesos, que corresponden a gastos indirectos del proyecto.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Esta actividad tiene como objetivo participar con los sectores público, social y privado, en la constitución, fomento, desarrollo y operación de fideicomisos o empresas dedicadas a la actividad turística, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, valores emitidos para el fomento al turismo por instituciones del sistema financiero o empresas dedicadas a la actividad turística y cualquiera otra acción que destine recursos para el fomento al turismo.

El monto ejercido ascendió a 118 428.7 miles de pesos, inferior en 12.5 por ciento con relación a los 135 341.6 miles de pesos establecidos en el presupuesto original, de los cuales 51 474.8 miles de pesos son corrientes y 66 953.9 miles de pesos de gasto de capital. Se erogaron 16 912.9 miles de pesos menos que lo programado, debido principalmente a que se difirió para el próximo ejercicio parte del programa de equipamiento del Hotel Baja Loreto, a que no se ejerció la totalidad del gasto programado en el capítulo 3000, porque su inauguración se realizó a principios del ejercicio 2002 y finalmente por falta de recursos de la Institución, se difirieron algunas inversiones financieras.

*INDICADOR: Índice de productividad de inversiones en empresas*

El propósito de este indicador está orientado a obtener rendimientos por las inversiones realizadas en empresas y fideicomisos en los que FONATUR participa.

*FÓRMULA: Beneficio obtenido (125 millones de pesos) / inversión realizada (326 millones de pesos)*

La meta que se programó para 2001 era de obtener un rendimiento de 125.0 millones de pesos sobre un universo de cobertura de 326.0 millones de pesos. Para tal efecto se le asignó un presupuesto de 83 366.4 miles de pesos. El fondeo de este gasto proviene de recursos propios.

Al cierre del ejercicio la meta alcanzada fue de 95.1 millones de pesos, monto inferior en 23.9 por ciento respecto a la meta original, debido a la disminución de ingresos por la recesión mundial y a la inestabilidad en los tipos de cambio de las divisas a nivel internacional, que en el caso de Hoteles Robinson Tulum, S.A de C.V., los resultados programados se vieron disminuidos de forma considerable por la baja del marco alemán, que se relaciona directamente con la tarifa a clientes, repercutiendo en los ingresos por el ejercicio 2001. El gasto para alcanzar esta meta fue de

47 976.8 miles de pesos, inferior en 42.5 por ciento respecto al presupuesto original y de 22.8 por ciento del modificado de 62 111.7 miles de pesos. El fondeo del gasto provino de recursos propios.

**Inversiones financieras, 2001  
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	<b>83 366.4</b>	<b>62 111.7</b>	<b>47 976.8</b>
Hoteles La Pinta	5 605.9	1 970.0	1 599.0
Hotel Camino Real Oaxaca	4 750.0	3 476.9	2 100.3
Sinca Sociedad de Inversión	5 000.0		
Rincón Sabroso	11 103.5		
Campos de Golf	34 128.0	27 398.2	26 946.9
Marinas	2 406.4	2 406.4	
Arrendamientos	3 600.0	3 600.0	514.9
Casa de Visita	9 000.0	11 000.0	7 904.6
Fideicomiso El Mirador	221.6	204.9	112.9
Fideicomiso El Chinero	91.1	80.2	49.5
Desarrollo Turístico Playa Miramar	155.0		
Hotel Qualton Ixtapa	814.4		
Gasto corriente	6 490.5	6 917.0	6 881.2
Gastos por inversiones pendientes de formalizar		1 574.1	710.0
Gastos por desincorporación de inversiones		3 484.0	1 157.5

**Hoteles La Pinta**

En estas inversiones se programaron recursos por 5 605.9 miles de pesos, para el pago de avalúos, seguros, gastos de licitación, adquisiciones, entre otros; en el presupuesto modificado esta cifra se redujo a 1 970.0 miles de pesos, debido a que se suspendió en proceso de venta por acuerdo del Comité Técnico y de Distribución de Fondos de FONATUR. Al término del ejercicio se erogaron 1 599.0 miles de pesos que representa el 28.5 por ciento del presupuesto original y del 81.2 por ciento del modificado. Las erogaciones realizadas fueron para la adquisición de colchones, aire acondicionado y para el pago de la prima anual del seguro de los Hoteles La Pinta Cataviña, San Quintín, Guerrero Negro y San Ignacio.

## Hotel Camino Real Oaxaca

Se presupuestaron originalmente recursos por 4 750.0 miles de pesos, para obras de restauración, remodelación y equipamiento del inmueble, los cuales fueron disminuidas a 3 476.9 miles de pesos, ejerciendo 2 100.3 miles de pesos, que equivalen al 44.2 y 60.4 por ciento respectivamente, debido principalmente a que se programó concluir en diciembre de 2001 las obras de remodelación de la cocina y habilitación de una cocina provisional, sin embargo, el proceso de contratación del constructor y la obtención del permiso ante el INAH, tomaron más tiempo de lo planeado, por lo que se desfasó la obra hasta el ejercicio de 2002. De igual forma la mayor parte de las adquisiciones se desfasaron para el siguiente ejercicio, debido al retraso del Operador en la entrega de la Autorización para Proyectos de Inversión (API'S). Sociedad de Inversionistas para el Desarrollo de Quintana Roo, S.A. de C.V. (SINCA)

Se consideró que para el año 2001, se tendrían proyectos turísticos para que la SINCA pudiera apoyarlos; por lo que FONATUR al igual que los socios tendría que cumplir con la aportación del capital a la empresa, para que los financiara. Sin embargo, se evaluaron diversos proyectos que no cumplieron los requisitos de elegibilidad, al presentar alto riesgo, tasas de retorno bajas, etc., por lo que no se requirió la aportación de los recursos.

## Rincón Sabroso

No se ejerció el gasto programado para la urbanización del lote para villas por 11 103.5 miles de pesos, debido principalmente a que no se ha obtenido la autorización de la SHCP para que FONATUR incremente su capital social en la empresa. Paralelamente, se ha negociado con Hoteles Camino Real, S.A. de C.V. para realizar las obras, mismas que están siendo evaluadas.

## Campos de Golf

Para los Campos de Golf se consideró un presupuesto original de 34 128.0 miles de pesos por concepto de administración, operación y explotación comercial, materiales y útiles de oficina, seguros de bienes patrimoniales, otros impuestos y derechos; con base a las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria esta cifra se redujo a 27 398.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 26 946.9 miles de pesos por concepto de pago de la prima anual de seguro, pago del impuesto predial, compra de facturas y por la administración, operación y explotación comercial de los campos que realiza la filial Baja Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V. como administradora de los mismos.

## Marinas

Para las marinas Cabo San Lucas y la Dársena Santa Cruz, se programaron recursos por 2 406.4 miles de pesos, conservando esta cantidad en el presupuesto modificado, los cuales no se ejercieron debido a que ambas marinas fueron entregadas en concesión para su Administración Portuaria Integral a la empresa filial Baja Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V. y se encuentra en proceso de definición cuáles son las instalaciones de las que FONATUR pagará los derechos correspondientes.

## Arrendamientos

Para los bienes inmuebles en los Desarrollos Turísticos propiedad del Fondo se presupuestaron originalmente 3 600.0 miles de pesos por concepto de seguros y otros impuestos y derechos, manteniendo esta cantidad en la modificación del presupuesto; el monto ejercido fue de 449.1

miles de pesos por el pago de la prima anual de seguros. Para los Desarrollos de Ixtapa, Loreto y Huatulco se pagó además el impuesto predial. Las áreas administrativas de los Desarrollos Turísticos de Cancún y Loreto están realizando negociaciones con el Ayuntamiento respectivo para reducir al mínimo los conceptos de "Rezagos, Actualización y Recargos" por concepto de pago del impuesto predial y aprovechamiento de la zona federal marítima razón por la que no se realizó pago alguno por estos conceptos. Con fecha 1 de noviembre del 2000, La Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a FONATUR la concesión para la construcción y operación de la Marina de Puerto Escondido, realizándose durante el ejercicio de 2001 pagos por 65.8 miles de pesos, por concepto de publicación de la concesión, pago de la fianza de cumplimiento, así como el pago de derechos para garantizar el trámite de la misma. El gasto total por concepto de arrendamientos fue de 514.9 miles de pesos.

#### Casas de Visita

Para las Casas de Visitas ubicadas en Cancún y Huatulco se consideró un presupuesto original de 9 000.0 miles de pesos por concepto de mantenimiento, operación y vigilancia de las mismas, de los cuales fueron incrementados en el presupuesto modificado a un total de 11 000.0 miles de pesos, ejerciéndose 7 904.6 miles de pesos por concepto de vigilancia, pago de seguros, pago de impuesto predial, servicios de energía eléctrica, servicio telefónico, mantenimiento y conservación de inmuebles, entre otros.

#### Parador Turístico El Chinero y El Mirador

En el presupuesto original, se consideró para el Parador El Chinero 91.1 miles de pesos y para El Mirador 221.6 miles de pesos, para mantenimiento, vigilancia, impuesto predial y seguros, ejerciéndose 49.5 miles de pesos y 112.9 miles de pesos, respectivamente, en virtud de que no se realizó el mantenimiento y conservación de los inmuebles, debido al riesgo que se tenía de perder la propiedad por los juicios correspondientes.

#### Desarrollo Turístico Playa Miramar, Tamaulipas

Se presupuestó originalmente el pago de Derechos de la Zona Federal Marítimo Terrestre del año, por 155.0 miles de pesos; sin embargo, al presentar avances en la aportación del terreno, se canceló el gasto, mismo que tendrá que realizar la empresa.

#### Hotel Qualton Ixtapa

En esta inversión se programaron originalmente recursos por 814.4 miles de pesos, para cubrir el impuesto predial del ejercicio 2001, cantidad ejercida, sin embargo, no aparece como gasto debido a que se mandó a una cuenta por cobrar, por estar en litigio esta empresa.

#### Gasto Corriente

El importe del gasto corriente ejercido por 6 881.2 miles de pesos, incluye todas las operaciones de gasto que tienen que ver con las actividades de las empresas en las que participa FONATUR, ya sean de capítulo 2000 materiales y suministros o del 3000 servicios generales.

#### Gastos de inversiones pendientes de formalizar

En el presupuesto modificado se autorizaron 1 574.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 710.0 miles de pesos, o sea el 45.1 por ciento y se destinó al resarcimiento de una parte de las pérdidas de Nacional Hotelera de Baja California, que fue autorizada por el Comité Técnico y de Distribución de Fondos de FONATUR.

#### Gastos por desincorporación de inversiones

El presupuesto modificado consideró recursos por 3 484.0 miles de pesos, para cubrir gastos que originara la enajenación de inmuebles, ejerciéndose 1 157.5 miles de pesos para cubrir los gastos por concepto de avalúos de los Hoteles Presidente, Robinson Tulúm, Zaashila y el Centro Vacacional Miramar Solidaridad. El menor ejercicio es debido al desfase del proceso de venta de estas inversiones.

*INDICADOR: Avance en la construcción de establecimientos*

El propósito de este indicador está orientado a construir el 10.0 por ciento faltante del Hotel Camino Real Loreto Baja.

*FÓRMULA: Porcentaje de avance en la realización de la obra (10 por ciento) / 100 por ciento*

El indicador estratégico corresponde al avance en la realización de la obra del Hotel Camino Real Loreto Baja, entre obra total programada. Para 2001 se programó la construcción del restante 10.0 por ciento para concluir la obra, para lo cual se le asignó un gasto de 51 975.2 miles de pesos, fondeados con recursos propios (provenientes de la línea BANCOMEXT), incrementándose la inversión en el presupuesto modificado a 84 885.8 miles de pesos, al considerar 23 235.0 miles de pesos para el equipamiento del inmueble, financiado con recursos de la línea Bancomext y 10 675.6 miles de pesos de gastos de preapertura, cubierto con recursos propios.

Al término del ejercicio la inversión fue de 70 451.9 miles de pesos, de la cual 50 306.1 miles de pesos corresponde a obra pública, 13 107.7 miles de pesos por concepto de equipamiento y 7 038.1 miles de pesos de gastos de preapertura. Esta inversión se cubrió con 57 364.7 miles de pesos de recursos de la línea BANCOMEXT y 13 087.2 miles de pesos de recursos propios. El gasto en obra pública fue inferior en 3.2 y 1.8 por ciento en relación al presupuesto original y modificado respectivamente. En cambio las adquisiciones fueron inferiores en 43.6 por ciento, debido a falta de tiempo para realizar la segunda licitación en la adquisición de algunas partidas de mobiliario y equipo que se declararon desiertas.

En este ejercicio se concluyó la parte faltante de construcción del Hotel Camino Real Loreto Baja, alcanzándose el 100.0 de la meta comprometida, en donde el inmueble cuenta con 156 habitaciones, resaltando que con obras como la que se indica, el efecto en la zona ha sido notorio ya que la instalación refuerza el crecimiento de la capacidad y calidad de hospedaje en este desarrollo turístico.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública

El objetivo de esta actividad institucional es dar cumplimiento al programa anual de auditoría autorizado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

El presupuesto original asignó a esta actividad institucional una de 36 auditorías, modificándose a 30 auditorías mismas que se cumplieron al 100.0 por ciento. El gasto ejercido en esta actividad fue de 17 934.3 miles de pesos, importe inferior en 9.9 por ciento del presupuesto original y en 10.9 por ciento del presupuesto modificado, el menor ejercicio en el gasto se debe a la aplicación de medidas de racionalidad instrumentadas por la Institución.

- En el rubro de *Servicios Personales*, el gasto ejercido fue de 12 989.7 miles de pesos, importe inferior en 18.0 por ciento respecto al original de 15 847.1 miles de pesos y en 4.0 por ciento del presupuesto modificado de 13 526.6 miles de pesos, debido a la aplicación de medidas de racionalidad en el ejercicio del gasto.
- En el rubro de *Materiales y Suministros*, se ejercieron 209.2 miles de pesos, cifra inferior en 17.3 por ciento del presupuesto original de 253.0 miles de pesos y de 23.1 por ciento del presupuesto modificado de 272.0 miles de pesos.
- En *Bienes Muebles e Inmuebles*, el presupuesto original consideraba un gasto de 339.1 miles de pesos; sin embargo, al incorporarse la adquisición de equipo de cómputo se modificó a 639.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 405.1 miles de pesos, que resultaron inferiores en 36.7 por ciento respecto del presupuesto modificado.

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 602 Auditar la Gestión Pública, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	602	N000	Índice de cumplimiento del programa anual de auditoría	Auditorías realizadas (36 auditorías) / auditorías programadas (36 auditorías)	36 auditorías	83.3	100.0	90.1	89.1

Fuente: Secretaría de Turismo

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo del proyecto es dar cumplimiento al programa anual de auditoría autorizado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como darle seguimiento a las observaciones derivadas de las operaciones de FONATUR.

**INDICADOR:** *Índice de cumplimiento del programa anual de auditoría*

El propósito de este indicador es dar cumplimiento con el programa anual de auditoría

**FÓRMULA:** Auditorías realizadas (36 auditorías) / auditorías programadas (36 auditorías)

El presupuesto original consideraba la realización de 36 auditorías, mismas que fueron aprobadas por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo; en el presupuesto modificado esta meta se redujo a 30 auditorías, cumpliéndose al 100.0 por ciento.

**ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:** 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad institucional es administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros, para coadyuvar al adecuado cumplimiento de las actividades sustantivas del Fondo.

El gasto ejercido en esta actividad institucional fue de 186 466.9 miles de pesos, cifra inferior en 8.3 por ciento del presupuesto original autorizado de 203 276.6 miles de pesos. Este gasto se fondeó con recursos propios. Del total del gasto ejercido, 180 865.8 miles de pesos corresponden a gasto corriente y 5 601.1 miles de pesos a gasto de capital; el gasto corriente observa una variación negativa de 9.4 y el de capital es superior en 57.7 por ciento del presupuesto original, pero inferior en 26.3 por ciento del presupuesto modificado de 7 601.7 miles de pesos.

- En el rubro de *Servicios Personales*, el gasto ejercido fue de 105 235.6 miles de pesos, importe inferior en 19.1 por ciento respecto al original de 130 150.6 miles de pesos y en 0.9 por ciento del presupuesto modificado de 106 157.8 miles de pesos. La variación negativa, se debe a la aplicación de medidas en el gasto implementadas por el Gobierno Federal y por FONATUR.
- En el rubro de *Materiales y Suministros*, el presupuesto original consideraba un gasto de 5 524.0 miles de pesos; sin embargo, con la aplicación del Nuevo Clasificador por Objeto de Gasto, se modificó a 6 664.4 miles de pesos, ejerciéndose al término del periodo 4 848.2 miles de pesos, inferiores en 27.3 por ciento respecto al presupuesto modificado.
- En *Bienes Muebles e Inmuebles*, el presupuesto original consideraba un gasto de 3 550.7 miles de pesos; sin embargo, al incorporarse la adquisición de equipamiento de cómputo este presupuesto se modificó a 7 601.7 miles de pesos, ejerciéndose al término del periodo 50 601.1 miles de pesos, cifra inferior en 26.3 por ciento respecto al presupuesto modificado.

**Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada
17	02	000	701	N000	Índice de eficiencia administrativa	Costo de la actividad (203.3 millones de pesos) / total del gasto programable (1 125.3 millones de pesos)	1 125.3 millones de pesos	91.7	93.4	91.7	93.4

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es implementar mejoras en los sistemas de administración de recursos humanos, materiales y financieros, para coadyuvar al adecuado cumplimiento de las actividades sustantivas del Fondo.

*INDICADOR: Índice de eficiencia administrativa*

En este proyecto se contempló implementar mejoras en los sistemas de administración de recursos humanos, materiales y financieros, para coadyuvar al logro de las metas autorizadas. La meta asignada para este indicador estratégico en el ejercicio de 2001 fue de 203.3 millones de pesos, que equivale al 18.1 por ciento del total del gasto programable. El gasto asignado para alcanzar esta actividad fue de 203 276.6 miles de pesos, de los cuales 199 725.9 miles de pesos, corresponden a **gasto corriente** y 3 550.7 miles de pesos a **gasto de capital**.

*FÓRMULA: Costo de la actividad (203.3 millones de pesos) / total de gasto programable (1 125.3 millones de pesos)*

Al término del ejercicio la meta alcanzada fue de 186.5 millones de pesos, que equivale al 91.7 por ciento respecto a la meta original y al 93.4 por ciento de la modificada. La menor meta alcanzada significa que la Institución racionalizó su gasto, en la medida de la disponibilidad de recursos propios, el gasto ejercido ascendió a 186 466.9 miles de pesos, monto menor en 16 809.7 miles de pesos (8.3 por ciento), dicha erogación se fondeó con recursos propios. El menor gasto de esta actividad, es resultado del continuo control del gasto, la aplicación de los programas de ahorro establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la situación financiera que prevaleció en la Institución, lo que propició un menor gasto en conceptos, tales como, reserva de pensiones y jubilaciones, cursos de capacitación y becas, diversas prestaciones, tiempo extraordinario, suplencias por incapacidad médica y deportes.

#### **ENTIDAD 21364 NACIONAL HOTELERA DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V. (NHBC)**

La misión de Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V. (NHBC), ha sido promover la prestación de servicios de hotelería que ofrecen las diversas instalaciones de la cadena hotelera “La Pinta” en la Península de Baja California. Para el cumplimiento de su misión, ha desarrollado acciones encaminadas a la consecución de los objetivos siguientes:

- Fortalecer la competitividad y sustentabilidad de los productos turísticos mexicanos para coadyuvar en la creación de empleo, la captación de divisas y el fomento al desarrollo regional; aumentar la capacidad competitiva del sector, fomentar productos que se perciben como de valor agregado; revisar los marcos legales y promover un desarrollo turístico sustentable.
- Promover la afluencia del turismo nacional e internacional, mediante la instrumentación de paquetes promocionales, en los meses que tradicionalmente son de baja ocupación.
- Proporcionar oportunamente a las diversas áreas de la entidad, los recursos humanos, materiales y financieros que se requieran para el adecuado cumplimiento de las actividades sustantivas, con apego a la normatividad en materia de prestación de servicios, así como de los esquemas de racionalidad y disciplina presupuestal.

#### **II.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS**

Para el ejercicio fiscal de 2001, la H. Cámara de Diputados autorizó a Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V., en el Presupuesto de Egresos de la Federación un presupuesto original de 27 700.6 miles de pesos, observando un presupuesto ejercido por 22 020.5 miles de pesos, monto inferior en 5 680.1 miles de pesos, equivalente al 20.5 por ciento, debido a la disminución de los porcentajes de ocupación en los hoteles,

generada por diversos factores, como son: la fuerte recesión económica de los Estados Unidos de América y principalmente del estado de California, generador del 70.0 por ciento de huéspedes de origen extranjero, los acontecimientos acaecidos el 11 de septiembre en el país mencionado, así como el deterioro que muestran las habitaciones y su mobiliario, en algunos hoteles.

### GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El 100.0 por ciento de recursos utilizados por la entidad, se refiere a recursos propios, los cuales observaron un ejercicio menor en 5 680.1 miles de pesos y 20.5 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 27 700.6 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 22 020.5 miles de pesos.

Esta entidad no presenta financiamiento de recursos por concepto de subsidios y transferencias.

### GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Del presupuesto total ejercido, el 94.5 por ciento correspondió a gasto corriente, mismo que observó un incremento de 0.1 puntos porcentuales respecto a su participación original. La participación del gasto de capital en el presupuesto ejercido significó el 5.5 por ciento, mismo que denota un decremento del 0.1 puntos porcentuales respecto al original.

**Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V., 2001**

Descripción	Gasto Corriente					Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones	Suma	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
<b>Miles de pesos con un decimal 1/</b>										
Total original	10 353.8	6 570.9	9 236.2		26 160.8	789.8	750.0		1 539.8	27 700.6
Total ejercido	9 159.4	5 208.0	6 446.8		20 814.3		1 206.3		1 206.3	22 020.5
Variación absoluta	-1 194.4	-1 362.9	-2 789.4		-5 346.5	-789.8	456.3		-333.5	-5 680.1
Variación porcentual	-11.5	-20.7	-30.2		-20.4		60.8		-21.7	-20.5
<b>Estructura porcentual</b>										
Original	37.4	23.7	33.3		94.4	2.9	2.7		5.6	100.0
Ejercido	41.6	23.6	29.3		94.5		5.5		5.5	100.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.  
Fuente: Secretaría de Turismo

Para **gasto corriente** se programaron 26 160.8 miles de pesos, al cierre del ejercicio de 2001 la entidad erogó un monto de 20 814.3 miles de pesos, es decir, se ejercieron 5 346.5 miles de pesos menos de lo programado, lo que representa una variación del 20.4 por ciento. La totalidad de los recursos de gasto corriente se financió con **recursos propios**, por lo que sus variaciones absolutas y porcentuales corresponden a las señaladas en el párrafo anterior. El comportamiento presupuestario del gasto corriente, se señala en el siguiente análisis por capítulo de gasto:

- En el capítulo de *Servicios Personales* la variación absoluta negativa de 1 194.4 miles de pesos y 11.5 por ciento del presupuesto ejercido por 9 159.4 miles de pesos, con relación al presupuesto original de 10 353.8 miles de pesos, se produjo por la disminución de la ocupación hotelera y el control general del gasto.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros* se registró un ejercicio presupuestario de 5 208.0 miles de pesos, inferior al programa original en 1 362.9 miles de pesos y 20.7 por ciento, como resultado de la disminución de la ocupación hotelera que influyó en los gastos variables, como suministros a huéspedes e insumos de alimentos y bebidas, así como a la aplicación de medidas de austeridad.
- Al igual que los capítulos anteriores, el de *Servicios Generales* muestra una disminución de 2 789.4 miles de pesos y 30.2 por ciento, con relación al original, debido a la disminución de la ocupación hotelera que influyó en los gastos variables, como: comisiones de tarjetas de

crédito, lavandería y teléfonos, así como a la suspensión del pago a FONATUR por concepto de rentas de los hoteles San Quintin, Cataviña, Guerrero Negro y San Ignacio y de honorarios por servicios corporativos.

La totalidad de los recursos de **gasto de capital** se financió con recursos propios, mismo que registró una erogación de 1 206.3 miles de pesos, cifra inferior en 333.5 miles de pesos, respecto a la autorizada en su presupuesto original de 1 539.8 miles de pesos. El gasto de capital disminuyó 21.7 por ciento, contra el presupuesto original, lo cual fue ocasionado fundamentalmente por la falta de recursos para la ejecución total del programa. Por capítulo de gasto destaca el siguiente comportamiento:

- En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, no se ejerció el gasto programado por 789.8 miles de pesos, debido a la falta de recursos que sufrió la entidad, por la disminución de los ingresos esperados, generada por la baja ocupación hotelera del ejercicio.
- En *Obra Pública*, se observa una variación positiva de 456.3 miles de pesos, al ejercerse 1 206.3 miles de pesos, es decir 60.8 por ciento superior a lo programado originalmente por 750.0 miles de pesos. Sin embargo, con oficio 311-A-5213 se autorizó una modificación al presupuesto para quedar en 1 622.2 miles de pesos, con lo cual se redujo el monto de las obras en el Hotel La Pinta San Quintin y se adicionó la modernización del Hotel La Pinta Cataviña, con lo cual se tiene una variación negativa de 415.9 miles de pesos.

#### ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el ejercicio 2001, el gasto ejercido por Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V., ascendió a 22 020.5 miles de pesos, en lugar de los 27 700.6 miles de pesos programados originalmente, lo que representa un menor ejercicio presupuestario en 5 680.1 miles de pesos y 20.5 por ciento a la asignación original.

Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V., canalizó la totalidad de los recursos ejercidos a través de la función 17 Otros Servicios y Actividades Económicas, con el objeto de fomentar la oferta del turismo nacional e internacional a la Península de Baja California, mediante la prestación eficiente de servicios de hospedaje y alimentación, brindados a turistas que hicieron uso de las instalaciones que conforman la cadena de Hoteles La Pinta, ubicados en Ensenada, San Quintin, Cataviña, Guerrero Negro, San Ignacio y Loreto.

**Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V., 2001 <sup>1/</sup>**  
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta			Variación Porcentual			Estructura	
		Total		Capital		(Ejercido/Original)			(Ejercido/Original)			Original	Ejercido		
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Total	Corriente	Capital	Total			Corriente	Capital
	<b>TOTAL</b>	<b>27 700.6</b>	<b>22 020.5</b>	<b>26 160.8</b>	<b>20 814.3</b>	<b>1 539.8</b>	<b>1 206.3</b>	<b>-5 680.1</b>	<b>-5 346.5</b>	<b>-333.5</b>	<b>-20.5</b>	<b>-20.4</b>	<b>-21.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	Recursos propios	27 700.6	22 020.5	26 160.8	20 814.3	1 539.8	1 206.3	-5 680.1	-5 346.5	-333.5	-20.5	-20.4	-21.7	100.0	100.0
<b>F</b>	<b>SF</b>	<b>Por función/subfunción</b>													
17		<b>Otros Servicios y Actividades Económicas</b>													
		<b>27 700.6</b>	<b>22 020.5</b>	<b>26 160.8</b>	<b>20 814.3</b>	<b>1 539.8</b>	<b>1 206.3</b>	<b>-5 680.1</b>	<b>-5 346.5</b>	<b>-333.5</b>	<b>-20.5</b>	<b>-20.4</b>	<b>-21.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
		27 700.6	22 020.5	26 160.8	20 814.3	1 539.8	1 206.3	-5 680.1	-5 346.5	-333.5	-20.5	-20.4	-21.7	100.0	100.0
	<b>02</b>	<b>Fomento al Turismo</b>													
		<b>27 700.6</b>	<b>22 020.5</b>	<b>26 160.8</b>	<b>20 814.3</b>	<b>1 539.8</b>	<b>1 206.3</b>	<b>-5 680.1</b>	<b>-5 346.5</b>	<b>-333.5</b>	<b>-20.5</b>	<b>-20.4</b>	<b>-21.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
		27 700.6	22 020.5	26 160.8	20 814.3	1 539.8	1 206.3	-5 680.1	-5 346.5	-333.5	-20.5	-20.4	-21.7	100.0	100.0
<b>PE</b>	<b>Por programa</b>														
<b>000</b>	<b>Programa Normal de Operación</b>														
		<b>27 700.6</b>	<b>22 020.5</b>	<b>26 160.8</b>	<b>20 814.3</b>	<b>1 539.8</b>	<b>1 206.3</b>	<b>-5 680.1</b>	<b>-5 346.5</b>	<b>-333.5</b>	<b>-20.5</b>	<b>-20.4</b>	<b>-21.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
		27 700.6	22 020.5	26 160.8	20 814.3	1 539.8	1 206.3	-5 680.1	-5 346.5	-333.5	-20.5	-20.4	-21.7	100.0	100.0

<sup>1/</sup> El Presupuesto original corresponde al autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 06 Hacienda y Crédito Público.  
Fuente: Secretaría de Turismo

## II.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

### FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas

El gasto ejercido en esta función ascendió a 22 020.5 miles de pesos, monto inferior en 5 680.1 miles de pesos y 20.5 por ciento, a los 27 700.6 miles de pesos presupuestados originalmente. En este comportamiento influyeron las variaciones negativas por 20.4 y 21.7 por ciento en **gasto corriente** y de **capital**, respectivamente, debido principalmente a la disminución de los gastos variables, como: suministros a huéspedes, insumos de alimentos y bebidas, comisiones de tarjetas de crédito, lavandería y teléfonos, producto de la menor ocupación hotelera, así como a la aplicación de medidas de racionalidad de gastos.

El 100.0 por ciento del presupuesto ejercido correspondió a **recursos propios**, mismo porcentaje que el observado en la estructura del presupuesto original.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Fomento al Turismo, razón por la cual esta última participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron a fomentar la oferta del turismo nacional e internacional, dentro del programa especial 000 Programa Normal de Operación, en el que intervienen las actividades institucionales 427 Prestar servicios de hospedaje y 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros, las cuales influyeron en la disminución de 20.5 por ciento del presupuesto ejercido respecto del original.

### SUBFUNCIÓN: 02 Fomento al Turismo

Las acciones de esta subfunción tienen como objetivo primordial promover la afluencia del turismo nacional e internacional, mediante el ofrecimiento de servicios de hospedaje y esparcimiento de calidad; así como administrar y operar instalaciones de hospedaje con un esquema de racionalidad y eficiencia que contribuya a apoyar la actividad turística.

#### Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Fomento al Turismo <sup>1/</sup>

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido		Porcentual	Original	Ejercido
02				<b>Fomento al Turismo</b>	<b>27 700.6</b>	<b>22 020.5</b>	<b>-5 680.1</b>	<b>-20.5</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
				Recursos propios	27 700.6	22 020.5	-5 680.1	-20.5	100.0	100.0
	000			<b>Programa Normal de Operación</b>	<b>27 700.6</b>	<b>22 020.5</b>	<b>-5 680.1</b>	<b>-20.5</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
				Recursos propios	27 700.6	22 020.5	-5 680.1	-20.5	100.0	100.0
		427		<b>Prestar servicios de hospedaje</b>	<b>24 107.4</b>	<b>18 963.3</b>	<b>-5 144.1</b>	<b>-21.3</b>	<b>87.0</b>	<b>86.1</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	24 107.4	18 963.3	-5 144.1	-21.3	87.0	86.1
		701		<b>Administrar recursos humanos, materiales y financieros</b>	<b>3 593.3</b>	<b>3 057.2</b>	<b>-536.1</b>	<b>-14.9</b>	<b>13.0</b>	<b>13.9</b>
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	3 593.3	3 057.2	-536.1	-14.9	13.0	13.9

1/ El presupuesto original corresponde al autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 06 Hacienda y Crédito Público.

Fuente: Secretaría de Turismo

En esta subfunción la entidad registró un gasto de 22 020.5 miles de pesos, cifra menor en 20.5 por ciento con relación a su presupuesto original de 27 700.6, es decir 5 680.1 miles de pesos menos de lo programado. Los recursos en su mayoría se refieren a **gasto corriente**, con el 94.5 por ciento y ascendieron a 20 814.3 miles de pesos, inferiores en 5 346.5 miles de pesos y 20.4 por ciento al presupuesto original.

El **gasto de capital** significó el 5.5 por ciento de los recursos totales ejercidos, el cual se ubicó en 1 206.3 miles de pesos, cantidad inferior en 333.5 miles de pesos y 21.7 por ciento a lo previsto originalmente, debido a que en el periodo no se contó con disponibilidad suficiente para la ejecución total del programa.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

El programa especial 000 Programa Normal de Operación tiene como objetivo primordial promover la afluencia del turismo nacional e internacional, mediante el ofrecimiento de servicios de hospedaje y esparcimiento de calidad; así como administrar y operar instalaciones de hospedaje con un esquema de racionalidad y eficiencia que contribuya a apoyar la actividad turística.

Para este propósito, la entidad ejerció a través de este programa 22 020.5 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor en 5 680.1 miles de pesos, equivalentes a 20.5 por ciento, respecto a su presupuesto original de 27 700.6 miles de pesos.

Cabe mencionar que la totalidad del presupuesto ejercido por este programa especial, fue financiado con **recursos propios**.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 427 Prestar servicios de hospedaje

Esta actividad tiene como objetivo promover la afluencia del turismo nacional e internacional, mediante el ofrecimiento de servicios de hospedaje y esparcimiento de calidad.

El monto ejercido a través de esta actividad institucional se ubicó en 18 963.3 miles de pesos, inferior en 5 144.1 miles de pesos y 21.3 por ciento con relación al presupuesto original de 24 107.4 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 93.6 por ciento correspondió a gasto corriente y el 6.4 por ciento a gasto de capital.

En **gasto corriente** se registró una variación negativa de 21.3 por ciento al ejercerse 17 757.0 miles de pesos, en lugar de los 22 567.6 miles de pesos presupuestados originalmente, debido principalmente a la disminución de los gastos variables, producto de la menor ocupación hotelera, así como a la aplicación de medidas de racionalidad de gastos, lo que significó un gasto menor en los capítulos de *Servicios Personales*, *Materiales y Suministros* y *Servicios Generales*, en 591.1, 1 227.6 y 2 991.9 miles de pesos, respectivamente.

El **gasto de capital** presentó un menor ejercicio en 333.5 miles de pesos, debido a que se ejercieron 1 206.3 miles de pesos, en lugar de los 1 539.8 miles de pesos programados.

- En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, no se ejerció el gasto programado por 789.8 miles de pesos, debido a la falta de recursos.
- En *Obra Pública*, se observa una variación positiva de 456.3 miles de pesos, al ejercerse 1 206.3 miles de pesos, es decir 60.8 por ciento superior a lo programado originalmente por 750.0 miles de pesos. Sin embargo, con oficio 311-A-5213 se autorizó una modificación al presupuesto para quedar en 1 622.2 miles de pesos, con lo cual se tiene una variación negativa de 415.9 miles de pesos.
- Los recursos ejercidos en el capítulo de *Obra Pública*, se destinaron principalmente a la modernización del Hotel La Pinta Cataviña.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 427 Prestar servicios de hospedaje, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Universeo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario		
F	SF	PE	AI	PY			Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificada	
17	02	000	427	N000	Ocupación	Cuartos rentados / cuartos disponibles	86.5 miles de cuartos noche	83.9	89.4	78.7	90.2

Fuente: Secretaría de Turismo

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En este proyecto se presupuestaron 24 107.4 miles de pesos, ejerciéndose 18 963.3 miles de pesos, que corresponden al 78.7 por ciento del total de recursos originales. El menor gasto registrado es resultado de la disminución de la ocupación hotelera, así como a la aplicación de medidas de racionalidad de gastos.

*INDICADOR: Ocupación*

Este indicador determina la eficiencia que la entidad obtiene por la comercialización anual de servicios de hospedaje, para la generación de mayores ingresos.

*FÓRMULA: Cuartos rentados / cuartos disponibles*

Dentro de los elementos programáticos en esta actividad institucional, se determinó una meta anual del 41.0 por ciento, al programar la renta de 35.5 miles de cuartos noche, de los 86.5 miles de cuartos disponibles, teniendo una variación negativa de 6.6 puntos porcentuales, al rentar únicamente 29.6 miles de cuartos noche, que representan el 34.4 por ciento de la disponibilidad real de 86.0 miles de cuartos noche. La baja ocupación de cuartos, se debió a diversos factores, como son: la fuerte recesión económica de los Estados Unidos de América y principalmente del estado de California, generador del 70.0 por ciento de huéspedes de origen extranjero, los acontecimientos acaecidos el 11 de septiembre en el país mencionado, así como el deterioro que muestran las habitaciones y su mobiliario, en algunos hoteles.

Al finalizar el ejercicio, la entidad erogó 18 963.3 miles de pesos de recursos propios, cantidad inferior en 21.3 por ciento al presupuesto original de 24 107.4 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad institucional, se enfoca a administrar y operar instalaciones de hospedaje, mediante un esquema de racionalidad y eficiencia que contribuya a apoyar la actividad turística.

Para el logro de lo anterior, se asignó un presupuesto original de 3 593.3 miles de pesos, destinados en su totalidad a **gasto corriente**. El gasto ejercido ascendió a 3 057.2 miles de pesos, cantidad inferior en 536.1 miles de pesos, equivalente al 14.9 por ciento con relación al presupuesto

original. La variación se explica por el menor gasto ejercido en los capítulos de *Servicios Personales y Materiales y Suministros*, mismos que disminuyeron en 25.2 y 36.7 por ciento respectivamente, debido a la aplicación de medidas de racionalidad de gastos.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

**Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros, 2001**

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF		AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificada
17	02	000	701	N000	Productividad de operación	Utilidad bruta de operación / ingresos totales	28.0 millones de pesos	86.4	82.9	85.1	89.1

Fuente: Secretaría de Turismo

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En este proyecto se presupuestaron 3 593.3 miles de pesos, ejerciéndose 3 057.2 miles de pesos, que corresponden al 85.1 por ciento de los recursos originales. El menor gasto registrado es resultado de la aplicación de medidas de racionalidad de gastos.

*INDICADOR: Productividad de operación*

Este indicador determina la productividad y eficiencia en la administración y operación de las instalaciones hoteleras, que permite incrementar los ingresos y por consecuencia la utilidad bruta de operación.

*FÓRMULA: Utilidad bruta de operación / ingresos totales*

Al finalizar el ejercicio, la entidad logró una utilidad bruta de operación de 5 266.2 miles de pesos, equivalente al 24.2 por ciento de los ingresos totales, por lo que el porcentaje de cumplimiento de la meta alcanzada fue de 86.4 por ciento respecto a la meta original y de 82.9 por ciento con relación a la meta modificada, como resultado de la baja en la captación de ingresos, generada principalmente por la disminución de la ocupación hotelera.

Por lo anterior, la meta anual comprometida de 28.0 por ciento, fue inferior en 3.8 puntos porcentuales, al lograrse el 24.2 por ciento.